

Guadalupe Valdez

Diputada del pueblo

Por Isabel Rauber



Apuntes de una diputación participativa

GUADALUPE VALDEZ

DIPUTADA DEL PUEBLO

Apuntes de una diputación participativa

GUADALUPE VALDEZ

DIPUTADA DEL PUEBLO

Apuntes de una diputación participativa

Isabel Rauber

Colección *GRANDES MUJERES*

Pasado y Presente 21

Abril de 2016

Guadalupe Valdez
Diputada del pueblo
Apuntes de una diputación participativa
Isabel Rauber

Colección *GRANDES MUJERES*

Edición General: *Pasado y Presente 21*
Transcripciones: *Naivel Loureiro*
Artes para Imprenta: *Carlos Melián*
Diseño de cubierta: *Mauro Germán*
Fotografía de cubierta: *Pedro Guzmán*
Fotografías interiores:
Lorena Espinoza y Fran Alfonso

© Isabel Rauber, 2016

Presente Edición:
Pasado y Presente 21
Editorial BUHO, SRL
Elvira de Mendoza No.156
Zona Universitaria, Santo Domingo
Abril 2016

ISBN: 978-9945-16-744-3

ÍNDICE

A MODO DE INTRODUCCIÓN	9
I. PRIMEROS PASOS	23
UN ESPACIO DESCONOCIDO	25
ABRIR EL CONGRESO A LA CIUDADANÍA	28
ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIPUTACIÓN Y VALIDARLO CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	29
ABRIR UNA PÁGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN PARA CONTACTAR SIMULTÁNEAMENTE CON EL PAÍS	32
CONTAR CON UN EQUIPO DE APOYO DE ALTO RENDIMIENTO	35
DIALOGAR PERMANENTEMENTE CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	37
RESPECTAR LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA COLECTIVO	42
II. TEMAS, LUCHAS Y EJES CENTRALES	
DE LA LABOR PARLAMENTARIA	43
LA LUCHA POR EL 4% EN EDUCACIÓN	45
LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE	49
FRENTE PARLAMENTARIO DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE	63
PARLAMÉRICAS	75
APOYO A LOS DERECHOS DE LOS DOMINICANOS DESCENDIENTES DE HAITIANOS	80
DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	85
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	93
EL TRABAJO CON LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	95
LA COMUNIDAD LGBT	101
OTROS TEMAS	103
III. TRANSPARENCIA. LUCHA CONTRA EL CLIENTELISMO Y LA CORRUPCIÓN	111
ELIMINACIÓN DEL “FONDO DE GESTIÓN LEGISLATIVA”, EL <i>COFRECHITO</i>	113
NO A LAS EXONERACIONES	119
CLIENTELISMO Y CORRUPCIÓN: LA DISTORSIÓN DE LA POLÍTICA	120
NO AL CHEQUE “COMPLEMENTO” PARA EL SUELDO DE DIPUTADA	121

NO A VIÁTICOS Y COMISIONES	125
EVIDENCIAR LO QUE NADIE HABÍA EVIDENCIADO	126
IV. ACTIVIDADES AMPLIADAS DE LA DIPUTACIÓN	127
INFORMES DE PRENSA: UN SERVICIO A LA CIUDADANÍA	129
GENERAR CAMBIOS EN LA CULTURA POLÍTICA DEL PAÍS	133
APELAR A LAS REDES SOCIALES PARA ROMPER EL AISLAMIENTO DEL RECINTO	135
INFORME DE GESTIÓN	137
V. PRINCIPALES ENSEÑANZAS, LIMITACIONES, FORTALEZAS Y DESAFÍOS	147
LIMITACIONES	149
FORTALEZAS	152
DESAFÍOS	154
ENSEÑANZAS	156
VI. RELACIONES FAMILIARES	161
“LA DIPUTADA DEL PUEBLO”	167
ANEXOS	171
ANEXO 1: PROPUESTA LEGISLATIVA 2016-2020	173
ANEXO 2: PLAN ESTRATÉGICO 2011-2016. DIPUTACIÓN NACIONAL GUADALUPE VALDEZ	184
ANEXO 3: ORGANIZACIONES INVITADAS A PARTICIPAR COMO PUNTOS FOCALES PARA LA PROMOCIÓN/DIFUSIÓN DE LA CONSULTA VIRTUAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	204

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Cada vez que fuerzas de izquierda llegan al parlamento en un país de la región, estamos frente a una victoria que –aunque parcial–, es importante. Porque es un peldaño que logra ocuparse en un terreno que presupone la continuidad de resistencia y lucha frente a la maquinaria hostil del aparato de producción y reproducción de la hegemonía del poder, cuyos tentáculos se expresan en la perdurabilidad y extensión del clientelismo, el favoritismo, la corrupción y la manipulación mediática. Desde ese territorio la agresividad del poder se manifiesta siempre con mayor profundidad que lo que puede percibirse durante las campañas electorales; y nótese que hablo de agresividad y no de agresión, aunque tal vez puedan conectarse ambas actitudes. La agresividad es total, porque se está en un territorio ocupado, un ámbito donde la política se expresa acorde con los cánones del poder, a partir de los cuales el objetivo primero no es expulsar sino cooptar, incorporar y devorarse –ideológicamente hablando–, a quien sea.

Que haya presidentes negros, indígenas, obreros, sacerdotes, campesinos... sean hombres o mujeres, no resulta “molesto” a los poderosos, salvo que respondan a los intereses de sus pueblos.

Sería un lujo tenerlos en su vitrina y exponerlos al mundo; un modo de reafirmar las maravillas de su democracia plural, inclusiva, diversa... Por ello no solo “tratan” de hacerlo, lo buscan; lo alientan. Porque la fuerza simbólica que ello tiene cala mucho más profundamente en las conciencias, que la fraseología de miles de discursos. El caso de Obama es un claro ejemplo de ello: en el corazón del racismo, si gobierna para el *establishment*, ¡bienvenido sea! Es bueno recordar que la excepción siempre confirma la regla.

Por eso, los poderes fácticos reaccionan con saña cuando, dentro de sus propias reglas, sectores o referentes de izquierdas logran avanzar. Y lo hacen más enconadamente aún si estos logran acceder a los gobiernos nacionales. Pero ello no significa que la lucha democrática carezca de sentido, o que sea imposible avanzar políticamente en la transformación de las relaciones de poder desde las plataformas democráticas. Es importante distinguir, sin embargo, que una actitud y conducta políticas se desprenden al pensar la democracia como plataforma, y otra, al transformarla en el horizonte máximo posible. En tal caso, en vez de fuerza dinamizadora de los cambios sociales, se trastoca en freno de luchas, de creatividad colectiva y en corsé ideológico que impide o malogra toda perspectiva y posibilidad de variación, profundización, transformación. Asumir este posicionamiento que, de plano, anula toda perspectiva de cambio, colocaría a las izquierdas en un campo marginal del ciclo reproductivo del poder, como ejemplar demostrativo

de que la democracia del sistema admite “las diferencias”, convirtiéndolas en una estrellita más de la bandera... De hecho, la socialdemocracia –mal llamada “izquierda”–, lo es.

En este contexto, el caso de República Dominicana, en el que se inscribe la experiencia de la Diputada Guadalupe Valdez San Pedro que aquí se expone sintéticamente, resulta de alto interés. Evidencia, con la fuerza irrefutable de la práctica, que en democracia –pese a enormes escollos y limitaciones–, hay posibilidades para disputar las mentes y los corazones de la ciudadanía, de los pueblos; y arroja pistas de cómo lograrlo. De ahí que este sea también un importante campo de batalla para quienes aspiran a cambiar el mundo; para una renovada izquierda. La experiencia de esta diputación contribuye a ello puesto que fortalece el pensamiento y las búsquedas de alternativas para la vida, ante el desolador destino de destrucción y muerte que significa el capitalismo; amplía el inmenso e inconmensurable océano de lo posible, que abre horizontes y perspectivas a la humanidad para pensar o repensar caminos y modos de caminar hacia su liberación para la plenitud, el bienestar colectivo y la felicidad.

Se trata de un: “Sí se puede” cambiar el mundo; es decir, raizalmente diferente al del poder, que significa: “Sí se puede” discrepar, pero ateniéndose a las reglas del sistema. Tal es, por ejemplo, la afirmación tramposa –por lo ambigua–, que lanzó Obama en su elocución pública

en Cuba, señalando que: “*Sí se puede* ser amigo del gobierno de los EEUU (si Cuba acepta subordinarse a ellos y entregarle la explotación de sus riquezas y la decisión acerca de sus destinos).”

Está claro, en este y en todos los casos, que -para el poder global del capital-, “*Sí se puede*” ser parte del mecanismo democrático establecido, siempre que se acate y reproduzca su circuito de existencia y perpetuación: elitismo, verticalismo, favoritismo, nepotismo, asistencialismo, clientelismo, corrupción... Es decir, si no se lo pone en cuestión; si no se pretende cambiar nada en favor de la justicia y el bienestar de los pueblos; si no se convoca a los pueblos, a la humanidad, a ser partícipe de los cambios de un presente ruin, para emprender -colectivamente-, el vital desafío de crear y construir una civilización, nueva, rehumanizada.

Conocí a Guadalupe Valdez San Pedro en Cuba, hace más de 25 años. Era entonces una apasionada activista de la sociedad civil. Vestía modestamente y lucía una larga trenza sobre la espalda que resaltaba su áurea especial; sorprendía por la claridad de sus planteamientos y sus firmes posiciones. Con el tiempo anudamos una sincera amistad que perdura hasta hoy.

La he visto crecer en su medio social y político, acumular un vasto caudal de experiencias y conocimientos, convertirse en una experta organizadora, a quien parecen multiplicársele las energías, mientras más las entrega pródigamente a favor de las grandes mayorías, de los excluidos, de los sectores más vulnerables.

Entre las características que la han acompañado en toda su trayectoria social debo mencionar ante todo: su firmeza de principios, su honestidad, su convicción acerca del valor que tiene el trabajo colectivo, su desprendimiento, su apego al pueblo llano, su afán por aprender y porque todos aprendan, su impecable organización, su eficiencia, su desprendimiento, su sentido de la justicia, su ejemplar conducta ciudadana.

He tenido el privilegio de conocer a su familia. Desde que iniciamos nuestra amistad, Lupe, como la llamamos sus allegados, ha vivido en el mismo barrio y en la misma casa. Su padre, un valiente luchador comunista antitrujillista y su virtuosa mamá, “Doña Piki”, fueron sus principales ejemplos en la vida. Constituyó una familia con el Dr. Onofre Rojas, con el que tuvo dos hijos: Laura, periodista, y Ricardo, médico.

El modo peculiar en que Guadalupe Valdez San Pedro llegó a la posición de Diputada Nacional no fue óbice para que de inmediato comenzara a sentir la presión de los poderes constituidos, de la clase política dominicana tradicional. Y es que una cosa es la democracia que alimentan esos poderes como forma de crear la ilusión de igualdad ante la institucionalidad y la ley, y otra es cuando aparece alguien que reclama desde su fuero parlamentario, que eso que se proclama formalmente sea una realidad.

Luego de haber transitado un período de 6 años de mandato legislativo, la Diputada Guadalupe Valdez San Pedro, próxima a terminar

este ciclo en el Congreso de la República Dominicana, es un ejemplo de alguien que, no solo no se ha dejado absorber por el andamiaje construido por la hegemonía del poder dominante, sino que lo ha enfrentando desde el inicio con resultados políticamente positivos, en tanto lo ha hecho de modo público, transparente, y participativo. Es decir, sin faltar a la institucionalidad y, por ello, tampoco a los sectores que la han apoyado en la diputación y en los que ella se ha apoyado: la ciudadanía popular, históricamente relegada del terreno de las decisiones políticas.

En las sociedades latinoamericanas y caribeñas se necesitan cambios estructurales raizales que abran las puertas a la construcción de una democracia popular participativa. Estos cambios requieren de un nuevo anclaje jurídico institucional, y ello implica abrir -allí donde sea políticamente factible-, procesos democratizadores para la elaboración colectiva, participativa y popular de un nuevo pacto social, una nueva constitución. Esto puede verse, por ejemplo, en Venezuela, Bolivia y Ecuador, constituyendo sus respectivas constituciones, a la vez, programas de equidad, democratización social y desarrollo integral para este tiempo.

Con todo esto en la mochila, llegué a la convicción de que la experiencia de la diputación de Guadalupe Valdez San Pedro no debía diluirse en el recuerdo anecdótico; que recuperar sus momentos principales, sus planteamientos y reflexiones políticos, contribuiría al crecimiento co-

lectivo de los pueblos, en pensamiento y acción. Si lo hecho por ella tiene fuerza por los resultados, mayor fuerza adquiere al tener claro que se trata de la experiencia de una diputación en solitario, que supo exponer sus planteamientos y sostenerlos dentro de un conjunto de diputados que sustentaban otras concepciones, generalmente opuestas a los principios sostenidos por Guadalupe. Y digo esto porque ella lo ha logrado, no solo por sus convicciones personales –factor de base indispensable–, sino porque su experiencia evidencia un agente fundamental de la coherencia: Tener y mantener la pertenencia a las raíces, al medio social de donde se proviene y del cual se es parte.

El sentido de pertenencia, sostenido en las prácticas políticas cotidianas de la diputación de Guadalupe Valdez San Pedro, es a mi entender –junto con el andamiaje participativo todo lo hecho por ella–, el mayor logro de su experiencia, de su conducta política. Dicho esto, debo decir también, que cuando los diputados/as de la izquierda o de los sectores populares fracasan en su misión y son tragados o cooptados por el sistema, o hacen de su bancada una gestión personal apelando a sus bases solamente para que “lo sigan” o que “lo apoyen”, se debe precisamente a que tales diputados o diputadas, de origen popular o militantes populares, olvidan su pertenencia de base y en vez de fortalecer sus vínculos con ella, se alejan. Con ello terminan olvidando no solo el sentido de su presencia en el parlamento,

sino también sus raíces de pueblo. En tal caso, el sistema “democrático” del *establishment* ha triunfado y se reafirma en su política.

Guadalupe Valdez San Pedro no se ha dejado maniar por los mecanismos creados por los intereses económicos que dominan el panorama político. No se ha dejado dominar por la inercia burocrática y el conformismo; se ha opuesto en su accionar político a los procedimientos espurios y, tajantemente, a los beneficios ilegítimos por la sola condición de ser legisladora.

En este sentido, su experiencia en la diputación, muestra y demuestra que no todo es achacable al sistema democrático vigente; que es posible abrir puertas, pensar y sostener otras prácticas políticas, si —a partir de la convicción, disposición y voluntad personal—, se permanece en el seno del pueblo que allí la llevó. Así, interactuando sistemáticamente con el pueblo, con las organizaciones sociales populares, con personalidades e intelectuales del pueblo dominicano, Guadalupe Valdez San Pedro ha logrado -en el ámbito político parlamentario de República Dominicana-, para el Caribe y Latinoamérica, abrir nuevos caminos para la transformación social y política, anclados en la participación popular democrática, demostrando que lo que parecía imposible para los pueblos, es posible: llegar al parlamento, dar a conocer sus posiciones, ejercer influencia y participar en la toma de decisiones.

Obviamente, esto es solo el inicio de un largo proceso democratizador, pero ha sido y es muy

relevante. Porque frente al “no se puede” cambiar del sistema, que se difunde travestido en el “sí se puede” (de Obama), la trayectoria de la diputación de Guadalupe Valdez San Pedro y su equipo de trabajo, contribuye firmemente a recuperar la confianza en la política, en otro modo de concebirla, pensarla y practicarla, a la vez que muestra un grupo de pistas certeras de cómo lograrlo. Hay sin dudas muchas más y también, aunque no los conozcamos ahora, otros ejemplos.

La experiencia política legislativa de Guadalupe Valdez San Pedro es una indudable contribución positiva al proceso de empoderamiento popular anudado con el aprendizaje colectivo, recuperado ahora -en este sencillo pero complejo texto-, a través de las palabras de Guadalupe Valdez San Pedro. En ellas puede uno sentir la fuerza y el valor de ella y de todas y todos los que pensaron e hicieron posible esta otra forma de hacer política.

Guadalupe ha comprendido que su curul radica realmente fuera del recinto parlamentario, allí donde están los sectores populares que representa. De ahí que ella ha llevado adelante su misión política parlamentaria articulando su labor con las necesidades y los anhelos de las grandes mayorías. No se ha conformado con “hacer buena letra” en el parlamento, no se ha conformado con una buena actuación personal, con una conducta honesta, consustancial por demás a sus características personales, sus valores y su historia, sino

que ha enfrentado —transitando por un *campo minado* por intereses antipopulares todo tipo—, cualquier actuación parlamentaria que fuese en contra del pueblo.

Ella ha aprovechado su representación política dentro del parlamento dominicano, para abrir una brecha por la cual el pueblo ha entrado al Congreso de la República con los derechos que tiene el soberano. Ha trabajado, también en este recinto, por construir poder popular desde abajo, ese que no se encuentra en los salones del Congreso, sino en el corazón de la sociedad, en las escuelas, las fábricas, los campos, los barrios, en las organizaciones generadas por el pueblo.

En este libro nacido de mis conversaciones con ella sobre los últimos años dedicados a las luchas sociales desde su curul en el Congreso de la República, los lectores podrán reconocer fácilmente, a través de sus palabras sencillas y profundas, a la misma mujer militante social y política que conocí hace años, ahora convertida en una política experimentada, abriendo las puertas del Parlamento a la ciudadanía, escuchando la voz del pueblo, dialogando con las organizaciones de la sociedad civil con sinceridad y realismo, batallando por leyes que favorezcan a las grandes mayorías, trabajando sin sectarismos estériles, convocando a los parlamentarios para articular acciones a favor del pueblo, articulando el pensamiento colectivo de numerosos activistas que han acudido solidariamente a su

llamado a cooperar con su labor parlamentaria, comunicando a la sociedad todos sus pasos con la mayor transparencia, fomentando la participación de las organizaciones sociales en su accionar en el Congreso, decidiendo su propio futuro con la gente, combatiendo la pobreza y la desigualdad en los foros internacionales y nacionales, construyendo puentes de amistad, solidaridad y cooperación con otros países, luchando firmemente contra el clientelismo, la corrupción y la impunidad, batallando por los derechos humanos en todos los frentes, empleando sus horas de descanso para comunicarse directamente o a través de los medios de comunicación con el pueblo al cual se debe, haciendo un empleo ejemplar de las redes sociales, de la comunicación vía Internet, socializando un resumen diario de la prensa nacional y extranjera que se ha convertido en un servicio hoy esperado por muchos, participando como estudiante en cursos de superación. Y lo ha hecho sin abandonar el activismo social, estando presente en la lucha en las calles cuando ha sido menester, como lo demuestra su participación en numerosas movilizaciones sociales. Dondequiera que se esté reclamando justicia, ahí puede encontrarse a Guadalupe Valdez San Pedro, la vecina de Ciudad Nueva, la hija de Quírico y de Doña Piki.

En estas páginas podrán acercarse a un ejercicio parlamentario ejemplar por su vocación popular, su transparencia, honestidad, espíritu de servicio, dedicación, sistematicidad, organización,

consecuencia, seriedad, rigor, exigencia y espíritu de colaboración con todos los que quieran trabajar a favor del pueblo.

Guadalupe Valdez San Pedro, *Diputada del Pueblo*, como no pocos justamente la han bautizado, ha trabajado por construir un sujeto político colectivo, dotado de un nuevo concepto de ciudadanía en el que prima la justicia y la solidaridad, la pasión por alcanzar para todos la dignidad humana. En cada acción que ha desarrollado ha dado un paso más en dirección al cambio social que necesita el país, sirviendo de enlace del pueblo con el Congreso, representándolo, defendiéndolo y también contribuyendo a un cambio en su cultura política.

En su decurso como legisladora se ha rodeado de colaboradores que no son asesores de carrera, sino personas activas socialmente, comprometidas con el cambio hacia una sociedad mejor, hacia un mundo mejor para todos y todas. En ese triángulo en el que convergen pueblo, acción política, pensamiento colectivo, ha ido trabajando junto con las acciones concretas y precisamente como parte esencial de estas, por una nueva ciudadanía, consciente y comprometida.

Ella deja un trabajo parlamentario digno de ser homologado, que no podrá medirse sino en lo que ha construido con el pueblo, en las leyes que junto con este ha promovido, en los avances alcanzados en la conciencia ciudadana, en el impulso que ha dado a las diferentes formas de organización popular, en lo que se ha avanzado en

el empoderamiento ciudadano, en el propósito de construir una hegemonía popular.

En su desempeño parlamentario ha tenido no pocos adversarios políticos en ocasiones irritados, pero ningún enemigo personal, y ha dejado una huella virtuosa impregnada de espíritu popular en el Congreso de la República.

Suele emplearse, por costumbre, el apelativo de *Honorable* para dirigirse a los diputados; nunca ha sido más justo que cuando se trata de Lupe.

Isabel Rauber

I. PRIMEROS PASOS



Interviniendo en el pleno de la Cámara de Diputados.

UN ESPACIO DESCONOCIDO

—*Siendo tú una mujer militante política y social, con vasta experiencia en el mundo de las ONG's locales y en proyectos con organismos internacionales, lo primero sería pedirte que comentes cuáles fueron las ideas que te pasaron por la mente cuando fuiste propuesta y electa Diputada Nacional...*

—Hasta ese momento yo nunca me había planteado ser legisladora. Eso llega por un acuerdo electoral entre la APD y el PLD. A mí me sorprendió. Un día, a las dos de la mañana, llega mi esposo Onofre y yo le pregunté en que quedó la negociación en curso. Y él me dijo que se logró el acuerdo con el PLD, para cuatro diputaciones territoriales y una diputación nacional. Y agregó: “Tú vas a ser la candidata para la diputación nacional.”

Me desperté en el acto. Eso no estaba en mis planes. Le dije: Eso no es lo que hemos conversado hasta ahora. No, me aclaró Onofre, pero se habló y se acordó que la candidata vas a ser tú. Esto fue 2 de marzo del año 2010. Le pedí a la organización que hiciera una consulta sobre la propuesta y además, plantee que de ser elegida siempre votaría en base a mis principios y convicciones. La organización no pudo hacer la consulta. Y entonces, yo hice una vía correo electrónico a amigos que no eran ni de la APD ni del Ministerio de Educación, donde yo trabajaba en ese momento. Los resultados indicaron la decisión a tomar: aceptar ser candidata a Diputada Nacional. La candidatura se concretó el 12 y el 17 se inscribió y se presentó.

En ese momento yo era Viceministra de Educación, encargada de Participación Comunitaria y además Presidenta del Comité de Licitaciones del Ministerio de Educación. La Ley Electoral establece que un candidato no puede estar ejerciendo una función pública; debe de pedir licencia. Así que ese mismo día hice la carta y se la mandé al ministro que salía para Ginebra. Como también era la Presidenta del Comité de Licitaciones, les dije que tenía que entregar ese cargo porque el Comité maneja muchas decisiones económicas de compras. Recuerdo que cuando le entregué el sello de licitaciones al jurídico del Ministerio de Educación, me dijo: “Es que la Viceministra es muy formal, así que déjeme ver si realmente me ha dado el sello que corresponde.” Lo estampó en una hoja, lo guardó y se lo llevó para entregárselo al Ministro. Inmediatamente salí de licencia.

—*Te metiste de lleno en la campaña...*

—Hice campaña desde el 18 de marzo hasta el 17 de mayo, dos meses y asumí en agosto. La campaña fue corta. Se lanzó hasta virtualmente a través de Internet.

El diseño de la campaña se basó en elementos distintos. No pusimos vallas, no tiramos afiches, no queríamos centrar en mi figura sino en los temas de la gente. y entonces realizamos encuentros con las organizaciones. Eso nos permitió tener una mirada de lo que planteaban los diversos sectores ya durante la campaña. Después todo eso se transcribió y se subió a la página Web.

—*No personalizaste la campaña, pero tu nombre figuraba en la boleta...*

—Es una boleta especial que se pone en los colegios electorales, no en la que se marca, por ser una diputación nacional que se elige por acumulación de votos del partido o de la coalición de partidos. Entonces lo que se hace es que en el colegio electoral se colocan los nombres de los diputados para que los ciudadanos sepan quienes son los candidatos, pero no hay un voto directo.

—*Al resultar electa, ¿qué pasó?, cuál fue tu reacción, tu actitud.*

—Más que todo sentía la incertidumbre por ir a un espacio desconocido. Un espacio del que tenía una imagen de mucha corrupción y desprestigio respecto de los diputados. Entonces, entrar allí era un gran desafío. ¿Qué voy hacer yo en ese espacio?, pensaba. Y cómo hacer para no contaminarme con lo que voy a encontrar ahí.

Los primeros días, obviamente, recibí las felicitaciones de la gente. Pero yo sentía más la responsabilidad, o sea, una nueva responsabilidad, un nuevo compromiso, las tareas que tendría que hacer; no sabía lo que era hacer una ley, ni como legislar; no conocía los procedimientos del Congreso...

Así que centré los primeros meses en conocer el congreso, el funcionamiento, las leyes, cómo votar... Yo pensaba que esto me iba a llevar unos

seis meses, pero en tres meses realmente yo conocí lo básico.

Y bueno, estando ya dentro del Congreso comenzaron a llegar muchas y muchas propuestas, todo el mundo quería plantearme un proyecto de ley, una idea.

Muchos amigos comenzaron a decir: “Yo te voy ayudar, voy colaborar contigo, cuenta conmigo.” Eran amigos de la universidad, de la sociedad civil, de la cooperación. Entonces ahí comienzo con una primera figura de lo que sería luego un gran acierto para el trabajo de la diputación; les digo: Tú me vas a ayudar, vas a ser “asesor solidario” de la diputación. Y así comenzamos dos, tres, cuatro hasta que los asesores solidarios fueron muchos.

ABRIR EL CONGRESO A LA CIUDADANÍA

—Aparte de los lógicos temores ante lo desconocido, hubo elementos que tenías claro de inicio, sobre todo a partir de tu experiencia...

—Sí. Tenía muy claro que había que abrir las puertas del congreso, su institucionalidad, su dinámica interna, a la ciudadanía. Y hacerlo de manera sincera, sin controles o preferencias hacia un determinado sector. Esto es todavía un desafío para nuestra democracia.

ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIPUTACIÓN Y VALIDARLO CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Surgimiento de la idea

—*¿Cuándo surgió la idea de hacer un plan estratégico?*

—Entre agosto y diciembre del 2010. Cuando entré lo primero fue conocer la Cámara, su funcionamiento... Pero todos me traían un proyecto de ley para hacer; yo quería estar en todo pero me iba a volver loca; no tenía claro cuáles eran los temas que iba a mover. Entonces le propuse al grupo inicial de “asesores solidarios” trazarnos un plan de trabajo.

Las instituciones hacen planes estratégicos a cinco años. Comprendí entonces que, en tanto nuestra legislatura duraría excepcionalmente un período de seis años, teníamos tiempo para elaborar uno nosotros. Entonces comenzamos a hacer reuniones para definir un plan estratégico. Era algo muy novedoso. La cuestión era, ¿cómo hacer un plan estratégico para la diputación?

Comenzamos con los temas que llegaban, más lo que se extraía de la prensa. Resultaron como cincuenta temas que podían plantearse, vimos que era demasiado y comenzamos a cerrar hasta llegar a un punto aceptable.

Ese proceso duró de Enero hasta Mayo de 2011. Tuvimos reuniones de trabajo todas las semanas, definiendo el propósito estratégico, los objetivos, los lineamientos; elaborando la matriz,

identificando las alianzas que íbamos a hacer, los actores.

Cuando terminamos de elaborar el plan le dije al equipo: Bueno ahora vamos a validarlo. Vamos a ver qué piensa la gente, que piensan las organizaciones de esta propuesta.

Para ello realizamos varios talleres, algunos sectoriales, otros institucionales, otros territoriales. De Junio a Agosto estuvimos validando el plan. Me fui a caminar el país. Fue muy interesante; hubo aportes y temas que no estaban en el documento inicial.

Recuerdo que en uno de los talleres sectoriales que hicimos sobre Educación, el Servicio de los Jesuitas para los Migrantes me pidió tener una reunión para tratar el plan. Les dije que sí y me plantearon que consideraban que había un tema que debía incorporarse al plan, que era la Resolución 12-07, mediante la cual se le había negado el documento de identidad a los dominicanos descendientes de haitianos. Le dijimos que está bien, que lo tomaríamos. Como no queríamos abrir más objetivos ni temas -porque tampoco estaba el tema de Salud o Medio Ambiente-, decidimos incorporar esa propuesta en la parte correspondiente a Institucionalidad y Estado de derecho.

Así, en agosto convalidamos el plan estratégico enriquecido. Fue un proceso muy rico. En el mes de septiembre lo publicamos y lo lanzamos.

Cuatro grandes propósitos

—*Tengo entendido que delimitaron cuatro propósitos...*

—Sí. Definimos cuatro grandes propósitos estratégicos que tenían que contribuir a cuatro aspectos fundamentales. Sabíamos que no los íbamos a lograr de manera individual, pero el objetivo era que todo lo que hiciéramos desde la diputación contribuyera a ello.

El primero, era contribuir a los cambios en la cultura política.

El segundo, la contribución al cambio del modelo económico.

El tercero, todos los cambios que tenían que ver con para contribuir a la justicia social.

El cuarto propósito que nos planteamos, apoyar los procesos de movilización social, de inclusión e incidencia.

—*¿A qué te refieres cuando dices incidencia?*

—Incidencia en el reclamo de derecho de las personas, de su movilización: apoyar todo ese proceso. Movilización e incidencia de las organizaciones, de las personas.

Cinco grandes temas

—Empezamos a trabajar con esos objetivos estratégicos y definimos cinco grandes temas.

—*¿Cuáles fueron los temas?*

—El primero fue el Presupuesto General del Estado. Porque esto influye en las políticas públicas y en la garantía de derechos a través de las políticas públicas.

El segundo, Institucionalidad y Estado de Derecho.

Tercero, Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional.

Cuarto, Educación.

Quinto, igualdad de oportunidades para mujeres.

—*Esos fueron los ejes que tú ibas a atender o tratar desde la diputación, dar seguimiento e intervenir.*

—Exactamente. Podían llegar otros temas de acuerdo a la realidad e incluso, lo que ocurriera en cualquier momento durante los cinco años siguientes, pero estos iban a ser nuestros temas fundamentales; los que siempre íbamos a estar trabajando.

—*Era tu ruta de navegación por cinco años.*

—Así es. Con esto hemos venido trabajando. Y desde el inicio lo hemos divulgado mediante impresos y también lo colocamos en la página Web.

**ABRIR UNA PÁGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN
PARA CONTACTAR SIMULTÁNEAMENTE CON EL PAÍS**

—*Te refieres a la página Web de la diputación...*

—Sí. Teníamos una página Web que utilizamos para la campaña electoral. La idea fue mantener la página, hacerla más amigable a la ciudadanía.

—*Una página Web es interesante y útil para la ciudadanía, para informarse o contactarte.*

—Yo parto de que la página Web hoy día es la única vía, la única forma que tiene un diputado o un legislador para llegar a todo el país. No hay otra forma. Porque con los informes de rendición de cuentas que uno hace cada cierto tiempo, se llega a un cierto número de personas, a las que se lo puedes entregar, a quién lo pide. Pero si cualquier ciudadano de cualquier parte del país o del mundo quiere saber lo que hace un legislador, hoy la vía natural es la página Web.

—*Allí están tus intervenciones, todo...*

—Todo. Las intervenciones, los documentos que hacemos, la recopilación de información que hacemos diariamente también, las posiciones y las votaciones frente a los proyectos de ley y los informes de rendición de cuentas.

Mantenerla actualizada

—Por eso apostamos a mantenerla siempre actualizada.

—*Eso es importante porque a veces se la tiene, pero como algo estático, sin actualizarla.*

—Sí. Es muy importante actualizarla con lo que se piensa, con las posiciones que se sostienen,

informando lo que se está haciendo... Eso me lo dijo una persona cuando comenzamos el proceso de campaña. Porque yo hice una campaña en muy poco tiempo, basada fundamentalmente en encuentros con organizaciones y en una página Web.

Nosotros diseñamos la página Web ya en la campaña electoral que fue escasamente de unos dos meses. Terminado esto decidimos que la página Web había que mantenerla y la persona que nos asesoraba me dijo, el tema no es la página Web, la página Web nosotros se la diseñamos, se la montamos y es suficiente. Lo importante es que usted capacite a alguien de su equipo para que pueda alimentar la página todo el tiempo.

Elaborar un manual guía para que todo el equipo pueda “alimentar” la página

—*Y eso fue lo que hicieron...*

—Sí. Pero fuimos más allá. Elaboramos un manual sobre cómo manejar la página. Con ese manual el personal técnico que nos apoya pudo y puede subir cualquier tipo de información a la página Web. Lo hemos socializado para que no sea una sola persona la responsable, sino que todo el equipo que nos acompaña pueda alimentar la página.

Incidencia internacional

—*Tu hablabas de la importancia de la página Web para el ámbito internacional, ¿Qué puedes compartir al respecto?*

—Un día llegué a El Salvador, a un evento que organizaba OXFAM, y me saludan: “Hola, ¿cómo estás Guadalupe Valdez?” Y agregan: “Yo la conozco.” ¿Cómo me conoce?, le pregunto. Y me responde: “Es que yo he visitado su página Web; yo sé todo lo que usted dice, la lucha que lleva contra el hambre.” O sea, con ese sencillo ejemplo, yo misma pude comprobar que realmente la página Web es algo importante.

CONTAR CON UN EQUIPO DE APOYO DE ALTO RENDIMIENTO

—*¿Cuántas personas trabajan en tu equipo sistemáticamente?*

—Seis personas. Es un equipo de alto rendimiento y de alto compromiso. Nosotros explicamos siempre lo que hacemos y por qué lo hacemos. No es un equipo de autómatas; saben por qué se hacen las cosas.

—*¿Los otros diputados cuantos empleados tienen?*

—Depende, somos 190 diputados y cada uno tiene una realidad distinta. Hay quien tiene más equipo y quien tiene menos...

—*Hay quienes usan esto para pagar sueldos a amigos o devolver favores.*

—Sí. Hay algunos que contratan a la hermana, a la sobrina. Otros se cruzan personal y contratos. Por ejemplo, uno contrata a la hija(o) de un diputado y el otro, a su vez, a la hija(o) de ese diputado. Hay muchas formas de hacerlo.

Asesores y asesoras solidarios potencian el trabajo

—*Te referiste en varias ocasiones a los asesores solidarios. Cuéntame...*

—Son solidarios porque no reciben honorarios por su labor de asesoría. Son personas que siempre están atentas, pensando, dando propuestas.

—*¿Cuántos asesores solidarios tuviste o tienes?*

—Unos 25 asesores.

—*¿Se fueron agrupando por temas?*

—Sí. Los dos primeros años fueron de un trabajo sistemático con los asesores, en la construcción del plan estratégico, en la formulación de proyectos de leyes... Las líneas de trabajo fueron pensadas colectivamente, a veces con todos, a veces con una parte.

Después de las elecciones del 2012 algunos asesores fueron al gobierno, otros se fueron del país, entonces ha quedado un equipo de asesores y asesoras solidarios con el que se trabaja virtualmente. Bueno, tú misma Isabel eres parte de esto; y desde el inicio.

—*La combinación de asesores solidarios y el intercambio sostenido con organizaciones sociales te permite abordar los temas desde un enfoque multidimensional.*

—Exacto. Se construyó un proceso de trabajo conjunto que potenció y potencia mucho la ac-

ción de la diputación. Porque las organizaciones sociales están todo el tiempo pensando en sus necesidades en términos parlamentarios, en términos de leyes. Por ejemplo, con la Plataforma por el Agua se estuvo discutiendo el proyecto de agua; con la Red de Economía Solidaria (REDESOL) integrada por más de 27 organizaciones, el proyecto de Economía Solidaria; con el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, Inc. (IDDI), el proyecto sobre Cambio Climático. Y con varios expertos en municipalidad, temas ambientales, tenencia de la tierra, trabajamos el proyecto de ley de ordenamiento territorial e hicimos observaciones al proyecto sometido. Llevándonos este proceso a la necesidad de construir una agenda ambiental.

DIALOGAR PERMANENTEMENTE CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

—*¿En el equipo asesor había organizaciones sociales desde el inicio?*

—Había asesores que formaban parte de organizaciones sociales. Pero con las organizaciones, más que tener una relación de asesoría, ha sido tener con quien dialogar y construir colectivamente. Porque el asesor elabora una propuesta y tú la tomas o la dejas; me refiero a la mayoría de las asesorías que son de carácter técnico.

Con las organizaciones nos ponemos de acuerdo en una línea o planteamiento determinado y tomamos la decisión colectivamente. Porque esa

organización, sus dirigentes, responden a un colectivo y el compromiso de la diputación es con el colectivo; lo importante es respetar lo que se acordó porque es un acuerdo político-social. Incluso si se fuera a variar el acuerdo hay que conversarlo.

Para mí ha sido muy importante ese relacionamiento con las organizaciones. Hay muchos colegas diputados que dicen que las organizaciones no pueden pretender decidir o dar opiniones, que las decisiones son de los políticos. Yo tengo una opinión muy distinta, quizás porque toda mi vida he estado vinculada a organizaciones sociales valoro el rol que estas tienen que jugar.

Creo que las organizaciones sociales y comunitarias han jugado un rol muy importante en la democratización, en la educación, en la exigibilidad de derechos en nuestro país y en América Latina. Las valoro y respeto profundamente. Eso no quiere decir que las vea como algo perfecto, ni que las endiose. Como todo espacio de construcción social, hay divergencias; hay quienes piensan en el bien común y hay quienes piensan solo en sus intereses particulares.

Hemos acompañado a las organizaciones en las actividades que hacen en las calles, en las movilizaciones, en la entrega de documentos al Congreso... Con ellas construimos también la decisión de voto. Porque a veces uno no puede votar que sí, entonces la decisión de voto oscila entre votar "No", o abstenerse, para que no se haga el quórum y que el proyecto se pueda seguir discutiendo.

También recibimos a las organizaciones en el Congreso.

—*Recibirles es un hecho importante porque normalmente no entraban.*

—Claro. No entraban o simplemente no se las escuchaba. Hacían malabares para poder llegar a donde un legislador.

—*Esto tiene un alto valor simbólico.*

—Sí.

La diputación como nexo para contactar a los legisladores

—*También fue importante para las organizaciones apoyarse en tu gestión para conectarse directamente con legisladores y legisladoras...*

—Poder entrar al Congreso y estar en la oficina de la diputación ha sido significativo, pero, sobre todo, poder sentarse en un salón de comisiones para entregar un documento de lucha o hacer directamente un planteamiento a varios legisladores.

Creo que encontrar en la diputación una vía para entrar en contacto con otros legisladores ha sido muy significativo para las organizaciones sociales.

Informar a las organizaciones de temas de agenda de su interés específico

—Otra característica de esta interrelación que hemos tenido, es que permanentemente infor-

mamos a las organizaciones acerca de los temas o las leyes que se van a discutir en el Congreso y que les toca a los diversos sectores.

—*Esto con las organizaciones con las que están articulados...*

—Sí y dependiendo de los temas a tratar.

Nosotros diseñamos una plantilla donde se colocan los proyectos de ley que se van a conocer en el Pleno y esa plantilla se la enviamos a todas las organizaciones con las que nosotros tenemos algún nivel de relación. Pero en algunos casos, por ejemplo, cuando se introdujo el proyecto de ley de semillas, nosotros se lo mandamos inmediatamente a las organizaciones y les dijimos: Acaba de entrar este proyecto de ley. Ellas se enteran por nosotros que ese proyecto está en la agenda y a partir de ahí se desarrolla un proceso de debate.

El proyecto de ley de semillas va en contra de los pequeños productores, entonces las organizaciones convocaron a una reunión en CEPAE para discutir qué hacer con ese proyecto, que coincidió con una sesión del Pleno. Por lo que me dieron el turno de primera y ese día se iba a juramentar el diputado Vinicio Castillo, entonces la persona que me introdujo dijo: “Démosle el turno primero a la Diputada Valdez porque ella se tiene que ir a la sesión.” Y le dije: Si quiere me da el turno cuando me corresponda porque creo que la agenda nuestra está aquí, este es el tema; ellos allá tienen otra agenda y tienen otros temas. Aquí hay convocadas muchas organizaciones y es im-

portante que este aquí y que construyamos juntos. Si quieren que me vaya me voy al congreso. Entonces aplaudieron y vocearon: “Que se quede, que se quede.” Me quedé.

Después vimos qué hacer, definimos un curso de acción y ellos decidieron entregar un documento al Congreso. Para que ellos entregaran directamente el documento, convocamos a varios legisladores. Asistieron diputados del Frente Parlamentario contra el Hambre, de la Comisión de Agricultura... Estábamos todos sentados en una mesa, más las organizaciones -que eran varias-, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Articulación Nacional Campesina, Confederación Nacional de Mujeres Campesinas (CONAMUCA). Explicaron por qué estaban en contra del proyecto de ley de semillas que había sido presentado por el Senador Amílcar Romero. Los diputados les escuchamos y hubo un compromiso de analizar la propuesta.

Después se hizo una nota y se divulgó en la página Web de la Cámara. Ellos también divulgaron a través de las redes que fueron recibidos por tales diputados donde plantearon esto y esto. —Eso fue promovido a través tuyo.

—*Claro: la coordinación de recibirlos, tal día a tal hora, con los diputados.*

La idea siempre fue hacer una diputación que estuviera en un diálogo permanente con sectores sociales, con las organizaciones, con los sectores

más vulnerables de nuestro país, aquellos que requerían que su voz fuera escuchada. Pero hacerlo de manera conjunta con ellos.

RESPETAR LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA COLECTIVO

—Yo aprendí a respetar las características de cada colectivo porque no todos los colectivos son iguales, cada uno tiene sus especificidades en cuanto a los contenidos, a la forma, a los tiempos, a los ritmos. Por ejemplo, recuerdo que el primer reto en ese sentido fue el tema de Educación. Yo venía de ser Subsecretaria de Educación, y en aquel momento, cuando iba para el Congreso, se lo planteé al Ministro. Y me dijo: “No se vaya. Usted lleva el tema de participación y es muy importante para nosotros aquí.” Se quedó reflexionando unos segundos y me dijo: “Si usted se va al Congreso nos va a ayudar desde allá porque usted podrá defender el tema de los recursos que nosotros necesitamos aquí en el ministerio.” Se refería a la necesidad de que se asignaran más recursos al sector educación, un tema que yo había vivido desde que llegué al ministerio. Y así con todos.

**II. TEMAS, LUCHAS Y EJES
CENTRALES DE LA LABOR
PARLAMENTARIA**



Foto junto al movimiento Coalición Educación Digna en el Congreso.



Participando en Cadena Humana para que cierren la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).

LA LUCHA POR EL 4% EN EDUCACIÓN

—Tú comenzaste asumiendo el tema de la asignación del 4% para Educación...

—Ese fue el primer tema que asumí como diputada. Por lo que en octubre del 2010 invité a integrantes del Centro Bonó a la Oficina Legislativa de Relacionamento con la Ciudadanía (OLEC) para hablar sobre el tema del presupuesto a Educación. Vinieron Jenny Torres, Marina Barenese, Juan Luis Corporán, entre otros, y les dije: Creo que hay que hacer un trabajo conjunto para reclamar que se asigne el 4%. ¿Qué líneas podemos impulsar? Ellos me dijeron que agradecían mucho este planteamiento que yo le estaba haciendo y que justamente la semana siguiente iban a lanzar una campaña por el 4% y que se había formado una especie de Coalición por la Educación Digna, desde donde se iba a impulsar el reclamo del 4%. A partir de ese momento todas las posiciones, todo el proceso del 4% nosotros lo estuvimos acompañando, hasta ayudando para entrar al Congreso. Por ejemplo, cuando la cosa se complicó y no los dejaban entrar porque estaban vestidos de amarillo, para que pudieran entrar a la Cámara se usó mi vehículo, y utilizaron mi oficina para distribuir los materiales a los otros diputados. También interactuamos para construir la decisión del voto: Si votábamos que NO o si nos absteníamos. Para ello nos comunicábamos a través del celular: Está pasando esto... Y a través de las redes estaba informán-

doles permanentemente a las organizaciones lo que estaba pasando dentro del Congreso. Creo que esa fue una gran experiencia, fue la primera, pero marcó cómo íbamos a legislar: Con y para la gente y sus organizaciones.

—*Muy importante porque fue con actores diversos...*

—Sí. Eso realmente concitó amplios sectores de la República Dominicana para que se lograra el 4%. Fue una batalla que duró hasta el 2012. Fue muy interesante.

No solo se trataba de acompañar a las organizaciones en el Congreso; si había reunión en el Senado íbamos con las organizaciones a visitar a los senadores para plantearles el tema. Y también estuvimos con ellos en las movilizaciones que se daban en las calles. O sea, ellos hacían vigilias y acampadas cívicas, hacían marchas por las calles y nosotros nos poníamos la camiseta amarilla y acompañábamos.

—*Fue un gran movimiento social que articuló las calles y la bancada parlamentaria*

—Creo que fue el primer gran movimiento social que generó esa toma de las calles por parte de sectores empresariales, de la iglesia, de organizaciones campesinas, de personas con discapacidad, de ONG de mujeres... Para la diputación fue importante también pues la gente ganó confianza cuando veían que yo estaba ahí defendiendo lo que habíamos acordado.

—*Eso fue en el primer año, ¿por agosto más o menos?*

—Así es. Nosotros iniciamos la diputación el 16 de agosto de 2010. El presupuesto se conoció en octubre-noviembre, Y en diciembre se votó, para el presupuesto de 2011. Me acuerdo que le decía a los compañeros diputados del PLD: Tenemos que poner el 4%. Más allá de lo que decida el partido, el país, el pueblo reclama el 4%.

Cuando yo voté por el presupuesto hubo dos compañeras legisladoras del PLD que me dijeron al terminar la reunión en el Bloque del PLD: “Tu estas suicidando, no puedes votar en contra del PLD a favor del 4%.” Y yo les dije: Si no puedo votar a favor de algo que yo considero justo y necesario, prefiero suicidarme a votar en contra de mis principios. El asunto era que me pedían que votara por el presupuesto que presentó el PLD.

—*¿Y cómo quedó la votación?*

—Con 99 votos a favor, 8 en contra y 54 abstenciones se aprobó el presupuesto que presentó el Poder Ejecutivo, que no consignaba el 4% para Educación en el presupuesto de 2011. Yo voté “No”.

El 4 % lo votan recién en el 2012. Danilo Medina, que había ganado las elecciones, se había comprometido con la Coalición por la Educación Digna, que había realizado todo un proceso durante el 2011 y 2012 para lograr el compromiso de los candidatos presidenciales con el 4% para

Educación. Durante la campaña electoral realizaron un debate con los 10 candidatos sobre sus propuestas para la Educación y el compromiso con el 4%. Luego, les hicieron plantear cómo cada uno iba a invertir ese 4% y después, el 7 de septiembre del 2011, les hicieron firmar a cada candidato un acuerdo de que -si ganaba-, iba a aplicar el 4% según lo había definido. Cuando Danilo ganó, reafirmó el compromiso. Pero le costó un trabajo fuerte porque había sectores que no querían. El 4 % se consignó en el presupuesto del 2013.

Esa experiencia dejó claro el camino y la metodología a la diputación: abrir las puertas del Congreso a la ciudadanía y construir propuestas colectivamente

—*Eso le imprimió un sello importante a la diputación. ¿Qué significó para ti?*

—A mí me reafirmó en el compromiso y me dejó bien claro que esa era la línea, que ese era el camino. Me quedaba clara también la metodología de cómo dialogar con organizaciones sociales diversas. Comprendí eso: que la diputación podía servir para abrir las puertas del Congreso pero también para construir en colectivo, aspectos que fueron muy claros e importantes en esa lucha.

Ahí comienzan todos los demás temas.

—*¿Cuáles temas?*

—Es que Educación es un tema muy fuerte, del país, un tema que nosotros habíamos acompa-

ñado, pero que luego de la aprobación del 4% había que ver cómo concretarlo. Ahí comenzaron otras batallas...

—*¿Por ejemplo?*

—En materia de corrupción, de dinero mal usado; fue tremendo. Hay muchísimos líos con eso ahora.

LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE

—*En ese período comenzaste también a ocuparte de la lucha contra el hambre.*

—Me interesaba particularmente el tema de seguridad alimentaria. Al salir electa Diputada busqué en Internet a ver qué había y así llegué a tener conocimiento de la existencia de un Frente Parlamentario contra el hambre; traté de inscribirme a él pero no recibí respuesta. Un día, conversando con el representante de la FAO en el país, Deep Ford, un viejo amigo de sociedad civil de muchos años, le comenté acerca de mi interés. Un poco después, en junio del 2011, llegó una invitación del Frente Parlamentario para asistir al segundo foro, que se realizaría en Bogotá. Yo asistí y ahí fue un encontrarme con el Frente Parlamentario, que estaba empezando prácticamente. En Bogotá se comenzó a darle forma, estructura. Se aprobó el reglamento interno. Participó gente con mucha experiencia, pero decidieron no elegir allí la comisión coordinadora, sino hacerlo posteriormente. En

octubre de ese año hubo un encuentro de seguridad alimentaria en Brasil, la Cuarta Conferencia de Seguridad Alimentaria (CONSEA). Yo asistí y ahí me plantearon que si podía asumir la coordinación del Frente. Fue algo que no esperaba porque ahí había gente con mucha experiencia, pero me eligieron a unanimidad. Ahí conocí a José Graziano Da Silva, que recién se iniciaba como Director General de la FAO, y tuvo una reunión con los parlamentarios que participamos en esta Conferencia.

Generar un marco legislativo en seguridad alimentaria y nutricional para el país

—*Enseguida conversaremos sobre el Frente Parlamentario; antes cuéntame cuál fue tu labor en el tema de seguridad alimentaria en el Congreso.*

—Desde la diputación hemos trabajado profundamente ese tema. Hicimos un diseño buscando cómo generar un marco legislativo con participación de los sectores en seguridad alimentaria y nutricional.

—*¿No había?*

—No. Se había incluido en la Reforma Constitucional del 2010, en el artículo 54 el tema de seguridad alimentaria, pero era un enfoque limitado, solo referido a que: “El Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuarios, con el propósito de incre-

mentar la productividad y garantizar la seguridad alimentaria”. Había que ver si se formulaba una ley al respecto. Estaba el tema de la lucha contra el hambre, pero lo primero era saber si la gente consideraba que era necesario o no un proyecto de ley de ese tipo.

Impulsar foros de consulta ciudadana

—*¿Cómo resolvieron este punto clave?*

—El representante de la FAO y la Oficial del PMA en el país, me invitaron en enero del 2011 a una reunión porque sabían que yo tenía interés en el tema de seguridad alimentaria y ellos querían ver que acciones se podían impulsar para convertir en ley el Decreto 243-08 que había emitido en el 2008 Leonel Fernández, en ese entonces Presidente de la República, cuando la crisis de precios de los alimentos creando el Consejo de Seguridad Alimentaria. Mi planteamiento fue que avanzáramos hacia la formulación de una ley con un enfoque integrados y multisectorial, como se estaba dando en otros países de la región. Y aprovechar el proceso que se estaba dando hacia la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo para colocar en esta el tema de la seguridad alimentaria y nutricional con un enfoque multisectorial.

Pero además, planteé que no valía la pena convertir el decreto en una ley, si no se generaba un proceso participativo para definir los contenidos. Les planteé entonces la posibilidad de hacer foros

de consulta a la ciudadanía. Acogieron la idea inmediatamente.

Así fue como decidimos iniciar un proceso de foros. Tomamos como referencia los cuatro Foros que había realizado el PMA-FAO en el 2010. Recuerdo -y aún guardo con mucho cariño-, el original de la propuesta metodológica que escribió Doña Edith Rodríguez, Oficial del PMA, a partir de la experiencia que tenían. Realizamos ocho foros a nivel regional. En ellos consultamos a la población sobre qué importancia tenía la seguridad alimentaria y nutricional; qué relación le veían con la educación, con el trabajo, con la salud, con el medioambiente, con la seguridad social. Las preguntas clave fueron: ¿Qué entendemos por seguridad alimentaria y nutricional?; ¿Qué principios debe consagrar una Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional?; ¿Qué valores deben enfatizarse en una Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional?; ¿Qué beneficios le traería al país una Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional?

Participaron en ellos más de 540 personas, procedentes de 25 provincias del país.

Los foros fueron muy importantes porque a partir de ellos se definieron los temas. Y lo primero fue saber si se debía hacer un proyecto ley en seguridad alimentaria y nutricional. El resultado fue que sí, que había que hacerlo. Pero no solo en seguridad alimentaria y nutricional, sino recuperando una de las líneas en los países que están haciendo transformaciones profundas como ocurre en Bolivia, en Ecuador, en Venezue-

la, en Nicaragua... O sea, que el enfoque tenía que ser en soberanía, seguridad alimentaria y nutricional.

Articular diversos sectores y actores sociales

—*Esta experiencia, que se asienta en la construcción de un proceso de articulación de las acciones de tu diputación con distintos sectores de la sociedad dominicana, marca una constante política de tu gestión.*

—Sí. Por ejemplo, en ese proceso el tema central fue definir cómo participaban los diversos sectores involucrados, desde los campesinos, los pequeños productores, las mujeres, las personas con discapacidad, los ganaderos, los productores de leche, los grandes caficultores... Trabajamos con todos los sectores, escuchándolos y tomamos en cuenta sus planteamientos. Desde el inicio se invitaron a los ministerios. Y a través de la consulta virtual participaron incluso instituciones del Estado que no habían participado en estas consultas territoriales.

Construcción de un comité intersectorial e interinstitucional

—Todo el proceso de los foros se hizo con la coordinación del Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud, con funcionarios y técnicos de estos ministerios. La propuesta fue trabajar juntos, los funcionarios, los técnicos, con las organizaciones sociales y comunitarias, y la asistencia

técnica y financiera de organismos internacionales con experiencia en el tema, como la FAO, PMA, OPS Y PNUD.

—*¿Cómo lograron esa articulación?*

—Lo hicimos con un comité. La diputación no lo hizo de manera aislada, sino que formó parte del comité que se creó para esto.

—*¿Un comité de la Cámara?*

—No. Un comité interinstitucional integrado por un representante del Ministerio de Salud, del Ministerio de Agricultura, y los representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Oficina Panamericana de la Salud (OPS), Programa Art Gold de las Naciones (PNUD) más nuestra diputación nacional. Reunidos y coincidiendo en la importancia de llevar adelante la tarea participativa para la construcción del proyecto de ley, nos autonombramos “comité interinstitucional”

—*¿Cómo llegaron a esa visión conjunta?*

—Yo traía la experiencia de la Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado (COPRYME), donde hicimos foros para abordar el tema de la descentralización. Y les decía: Nosotros podemos hacer foros de consulta. Entonces la representante del PMA dijo: “En diciembre, hicimos unos foros en la zona fronteriza; puedo traer la propuesta.” Trajo la propuesta, la revi-

samos, tomamos eso como un insumo de partida y lo trabajamos. Recuerdo que me ocupé de revisar y precisar la metodología, los participantes... Fue un trabajo colectivo. Trabajaron: Deep Ford, que era el representante de la FAO; Sergio Novas Coordinador del Programa Art Gold, por el PNUD; por el Ministerio de Agricultura iba Laura Naut, Directora de Cooperación Internacional y en representación del Ministro; Lilian Renou, Representante de OPS, y Anselmo Aburto, Representante del Ministerio de Salud. Nos reuníamos todas las semanas prácticamente. Fue un proceso colectivo muy rico. Yo planteaba la importancia de la participación, los foros, los talleres, las reuniones...

Vencer el límite de los “expertos”

—*Supongo que eso no fue una casualidad. Está basado en la experiencia de cada uno. Porque desde las instituciones se apela mucho a los llamados expertos.*

—Hay una tentación, especialmente en los organismos internacionales, a trabajar con consultores y a quedarse en ese nivel. No digo que esté mal trabajar con consultores, pero es más importante, más relevante, si se conjuga con consultas directas a la población, por lo menos cuando el tema lo amerita, como en el tema de la alimentación. Esto amerita completamente vencer el límite de los expertos.

Elaboración de un borrador de proyecto de ley de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional

—*¿Ese fue el soporte para la ley?*

—De esos foros por ejemplo salió un borrador de ley sobre soberanía, seguridad alimentaria y nutricional. A eso se sumó un análisis comparativo que había hecho el Dr. Darío Machado acerca de los marcos legales en América Latina en cinco países: Guatemala, Honduras, Nicaragua, Ecuador y El Salvador.

Con los aportes de los foros, más el análisis comparativo de los marcos legales que había en la región, se elaboró un borrador de ley Sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Interesante destacar que la consulta se inició como “seguridad alimentaria y nutricional”, y producto del aporte de la consulta en los foros se planteó el abordaje como “soberanía, seguridad alimentaria y nutricional”. Y en el comité fuimos respetuosos de los resultados de la Consulta.

Consulta virtual sobre el proyecto de ley

—Antes de someter al Congreso a votación este borrador, decidimos realizar una consulta virtual. A principios de octubre del 2012, el Comité Interinstitucional tuvo una reunión con el Sr. Juan Carlos García Cebolla, Coordinador de la Iniciativa América Latina Sin Hambre, en ocasión de su visita a República Dominicana. Ahí surgió la posibilidad de abrir el espacio de participación a otros sectores que no habían podi-

do participar aun en los Foros territoriales. Nos reunimos entonces con las organizaciones sociales, particularmente organizaciones campesinas, para saber qué pensaban al respecto. A muchas de ellas les pareció interesante hacer la consulta virtual porque iba a abrir el debate.

Sorteando dificultades por falta de conectividad en zonas rurales

—Una organización: Articulación Nacional Campesina, planteó que la consulta virtual tenía una limitación dado que muchas organizaciones del área rural no tienen acceso al Internet y no iban a poder participar. Lo que hicimos entonces fue ver cómo superar esa limitación. Se acordó tomar una propuesta de la misma Articulación Nacional Campesina: ellos harían reuniones presenciales o talleres, con esas organizaciones alejadas, que no tenían acceso a Internet o no manejaban la tecnología, recogerían sus opiniones sobre el proyecto de ley. Y luego las colocarían en el sitio de la consulta.

En función de esto organizamos un taller para capacitar a las organizaciones que llevarían esta labor a cabo, para que pudieran participar y hacer la consulta. Varias organizaciones, como el Centro de Estudios y Promoción Social (CEPROS), el Movimiento Macorís Verde, de San Pedro de Macorís, la Junta de Vecinos “Padre Pepe”, de La Ciénaga, hicieron talleres en zonas donde sus organizaciones no tenían ese acceso al Internet y subieron sus sugerencias a la página Web de la consulta. Rompíamos así la barrera de la exclu-

sión para esas organizaciones. Ese proceso duró casi dos meses, desde diciembre de 2011 hasta enero de 2012.

—*¿Cómo fue la participación en la consulta?*

—Ahí participaron más de 25 provincias y sectores que hasta ese momento no habían participado, como los pescadores, afrodescendientes, trabajadores, jóvenes, ambientalistas, ecologistas, entre otros. [Ver anexo 3]

Concertar voluntades en el Congreso

—*Elaboraron entonces una propuesta del proyecto, ¿y cuál fue su suerte?*

—Cuando tuvimos listo el proyecto de ley, vino el proceso electoral. Entonces decidimos esperar a que pasaran las elecciones para no contaminar el proceso. Participamos en un encuentro con los candidatos a la Presidencia y después de instalado el nuevo gobierno hicimos varios esfuerzos para presentar el proyecto de ley en la Cámara.

La idea era que el proyecto lo pudiera presentar el Presidente de la República, que había estado en el encuentro con los campesinos y que estaba más o menos en sintonía con lo que planteaba el proyecto de ley. Sin embargo eso no se logró. En febrero de 2013, en el discurso de rendición de cuentas, el Presidente abordó el tema de soberanía alimentaria y lanzó varias ideas. Inmediatamente el Frente Parlamentario, que ya estaba

funcionando, nos reunimos, hablamos y decidimos depositar el proyecto de ley, pero no de manera individual, sino buscando firmas de muchos diputados. Así fue que 66 diputados presentamos el proyecto de ley el 18 de marzo de 2013.

—*¿Cómo fue el proceso en el parlamento?*

—El proyecto fue enviado a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara, para que estudiara el proyecto de ley. Lamentablemente y a pesar de la importancia del mismo, el proyecto caducó en enero del 2014.

—*Quiere decir que no se logró debatirlo en el tiempo establecido y hubo que volverlo a presentar.*

—Exactamente. Lo volvimos a reintroducir el 11 de febrero del 2014, esta vez 96 legisladores firmamos como proponentes.

La Comisión de Derechos Humanos a la que fue remitido nuevamente para su estudio, realizó un trabajo muy profundo. Además, me plantearon como yo era la proponente principal, que querían visitar algún país de América Latina que tuviera alguna experiencia en la aplicación de la Ley, que cuál les recomendaba. Yo sugerí visitar Ecuador.

Se hizo la misión de intercambio de la Comisión de Derechos Humanos a Ecuador. Fuimos 11 diputados y como parte de la misión de intercambio visitamos varias instituciones: la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Agricultura (MAGAP), la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria

(COPISA), la Secretaría de Planificación y Desarrollo, la Subsecretaría del Buen Vivir, el Instituto de Provisión de Alimentos, la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales y el Frente Parlamentario “Ecuador sin Hambre”, de la Asamblea Legislativa, así como el Parlamento Andino.

Fue todo muy interesante. Y vinculamos esta visita con la del Grupo de Amistad con Ecuador. Promovimos que una delegación de diputados, en este caso del grupo de Amistad con Ecuador, fuera hacer una visita a la Amazonia para constatar los daños de Chevron en esta zona, para solidarizarnos con la demanda del pueblo ecuatoriano para que Chevron pague por la remediación ambiental. Así fue como, después de las actividades de la misión de intercambio programadas, fuimos a la Amazonia. Lo coordinamos todo a través de la Embajada de Ecuador en República Dominicana y la Cancillería de Ecuador.

Al regresar, la Comisión de Derechos Humanos procedió a continuar con el estudio del proyecto a partir de lo que habíamos visto en el Ecuador. Y además, se invitó a José David Torres, consultor de FAO que nos había apoyado para montar el intercambio de experiencias. Un hecho muy significativo para nosotros fue que el representante de FAO en el Ecuador, era el dominicano Pedro Pablo Peña. Se preparó el informe favorable sobre el proyecto de ley y se sometió al Pleno, siendo aprobado a unanimidad en dos lecturas consecutivas, el 13 de septiembre del 2014. Se remitió al Senado como procedía. Lo enviaron

a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para su estudio. Volvió a caducar. Y de nuevo el 2 de febrero de 2015 lo reintroducimos, no con 96 firmas porque estábamos en receso legislativo, sino con alrededor de 18 firmas, sobre todo de legisladoras, ya que aprovechamos que había una reunión de la Comisión de Género y les planteamos que había que reintroducir el proyecto de ley; todas estuvieron de acuerdo y firmaron como proponentes.

Se aprobó de nuevo a unanimidad el 8 de abril de 2015, en dos lecturas consecutivas y por tercera ocasión, el proyecto de ley sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional fue remitido al Senado para su aprobación en esta Cámara.

Ley aprobada en la Cámara por unanimidad

—*¿Por qué crees que pasaron dos legislaturas si después lo apoyaron al ciento por ciento?*

—Porque quizás no se le dio el tiempo requerido; tenían otros temas las agendas...

Creo que fueron múltiples razones. Y claro, durante todo ese tiempo nosotros íbamos trabajando, haciendo reuniones, haciendo foros, hablando con los diputados, sensibilizándolos. Considero que fue un reaccionar sumamente importante, nos centramos en las líneas que había que apuntalar, en remarcar la importancia que tenía para el país. Y tratamos de involucrar a la mayor cantidad de legisladores en el proceso.

—*Quiere decir que, independientemente de los bloques de los partidos a que pertenecieran, ustedes se acercaban a los legisladores para promover el apoyo de la ley.*

—Claro. El hecho de que, primero 66 y luego 96 diputados fueran proponentes de la ley, fue sumamente importante. Ellos sentían que eran parte del proyecto de ley, como creadores. Y también por los temas; se logró sensibilidad en lo vital.

Luego que el proyecto de ley fue aprobado en la Cámara, pasó al Senado de la República. En el Senado estuvimos avanzando, estuvimos dándole seguimiento, pero el proyecto caducó en enero de 2015. Y hay que volverlo a someter nuevamente en la Cámara de Diputados...

Luego está el tema de la agenda. Siempre hay que estar conversando, hablar con el vocero del PLD, que es de la comisión coordinadora, para que coloque el tema en la agenda.

—*¿Cómo concluyó esta nueva presentación? ¿En qué estado está el trámite hoy?*

—En agosto del 2015 recibimos la información que en el mes de julio se había introducido en el Senado un proyecto de ley similar al que habíamos venido trabajando desde hacía cuatro años.

Decidimos que lo esencial era dotar al país y a la gente de un marco legal que le garantizará su derecho a la alimentación. Conversamos con el Presidente de la Comisión de Salud, que tenía el proyecto en su Comisión, para que agilizara la

presentación del informe al Pleno del Senado. Se consolidaron las dos propuestas. El proyecto de Ley SAN se aprobó en el Senado en primera lectura el 18 de diciembre del 2015. En este momento, precisamente revisando este texto, el Senado aprobó el proyecto en segunda lectura. Ahora debe volver a la Cámara para que ésta apruebe los cambios. Y de ahí ya será Ley. Ha hemos conversado con el Presidente de la Cámara, para que sea colocado en agenda inmediatamente llegue del Senado, para que sean aprobadas las modificaciones que hizo el Senado. Se remitirá luego al Poder Ejecutivo para su promulgación.

FRENTE PARLAMENTARIO DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE

—*¿Cuánto tiempo llevabas en la Cámara cuando te vinculaste al Frente Parlamentario de la Lucha Contra el Hambre?*

—Estaba comenzando. Quizás por mi vinculación con temas de los campesinos desde joven. Mi tesis de Licenciada en Economía fue sobre la producción de maní y para hacerla me vinculé con los campesinos. Luego, durante muchos años, estuve trabajando vinculada con los campesinos en el sur del país, desde CEPROS y CIPROS.

Al entrar al Congreso busqué lo que había en esta temática de producción campesina, de seguridad alimentaria... y así encontré el Frente Parlamentario de Lucha Contra el Hambre y, como te conté, en poco tiempo comencé a vincularme con ellos.

Es un espacio que se formó en el año 2009 a nivel de América Latina y el Caribe vinculado a una propuesta que había hecho el Presidente Lula da Silva en el año 2005 conjuntamente con el Presidente de Guatemala; ellos lanzaron la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre para el 2025. En aquel entonces el Director Regional de FAO, José Graziano da Silva, le planteó a los parlamentarios que asumieran su compromiso en la lucha contra el hambre porque se requerían de marcos legislativos para afianzar este tema. Así fue como se formó este Frente.

En el 2011 fui a Bogotá, al segundo foro, y cuando regresé a Dominicana —después de entrar en contacto con legisladores brasileños, uruguayos, hondureños, argentinos—, propuse una resolución para crear el Frente Parlamentario en la Cámara. Y esa resolución se aprobó a unanimidad.

—*¿Que incidencia tuviste a nivel de la Cámara para lograrlo?*

—Siempre hablando, dialogando, conversando.

—*¿Habían otras Diputadas Dominicanas en el frente, en ese momento?*

—No. Comencé yo, pero ahora somos muchos legisladores

Llegar a la ciudadanía

—*Tengo entendido que realizaron entonces actividades de cara a la población. Cuéntame acerca de ello.*

—Sí. Impulsamos una campaña por mil millones de firmas para denunciar que en el mundo había mil millones de personas pasando hambre. Logramos que el propio Presidente de la Cámara, la Vicepresidenta de la Cámara y más de 20 legisladores firmaran esta petición denunciando este tema. Así comenzó el Frente a avanzar en la Cámara de Diputados. Hasta el momento es considerado como una “Comisión Especial”, con toda la institucionalidad que tiene cualquiera de las otras comisiones especiales y permanentes que tiene la Cámara.

—*¿Otras acciones de este carácter?*

—Por ejemplo, un concierto que hicimos hace dos años con Articulación Nacional Campesina, OXFAM, la Campana Crece, con CONAMUCA, que se llamaba “Sembrar la vida”. Se tocaron canciones que cantaron los Mejía Godoy, de Nicaragua.

También impulsamos un Festival por el Derecho a la Alimentación. Que consistió en documentales de un minuto hechos por jóvenes. Y el Concurso de Sellos por el Derecho a la Alimentación.

—*¿Los impulsaste desde tu diputación o con la Cámara?*

—Ambas cosas. ¿Qué pasa? Siempre tengo muchas ideas, pero difícilmente las mueva sola; en este caso, la idea surgió desde la Diputación Nacional, pero buscamos con quién trabajarlo.

Este concierto coincidía con la Feria del Libro, a la que venía este grupo de artistas nicaragüenses. Yo sabía que habían hecho un CD en Centro América, de canciones con temas de lucha contra el hambre. Le pedimos entonces que hicieran un concierto. Para ello hablamos con Víctor Víctor, un cantante muy conocido, que es amigo de ellos. Buscamos a Articulación Nacional Campesina, a OXFAM y al diputado Manuel Jiménez. Estuvieron de acuerdo y la idea inicial se transformó en una actividad colectiva, en convocatoria, divulgación, organización, en la búsqueda de recursos para garantizar que el grupo tocara. El concierto se divulgó por las redes; se hizo un afiche muy bonito. Fue una actividad impactante y estuvo llena. Se hizo en Casa de Teatro.

Ese tipo de actividades tenían como propósito llegar a la población masivamente. El tema del hambre tiene que ver con leyes, políticas públicas, recursos... Pero también tiene un componente emocional, de sensibilización del ser humano. Y creo que las canciones juegan en eso un rol fundamental; movilizan la fibra de lo más íntimo de los seres humanos.

Construir posiciones y acciones colectivas

—Comenzamos con la idea de que había que formar el Frente en la Cámara. Entonces buscamos

la firma de 41 diputados de las diferentes bancadas, de todos los partidos. Recuerdo que un diputado me dijo: “No lo entregues hasta que yo firme porque quiero ser parte de los proponentes.” Con la firma de 41 diputados, de las diferentes fuerzas políticas, está claro que no se trata de la actividad de una diputada. Este es un tema muy importante: uno puede tener la idea, pero luego hay que hacerla realidad a través de construcciones colectivas. Así fue como 41 diputados y 6 senadores sometimos la propuesta y la resolución se aprobó a unanimidad.

—*Otra mentalidad y otra práctica de acción política...*

—Sí. Me parece fue importante que nunca hemos dicho: Fui yo quien lo consiguió. Porque eso lo que hace es cerrar puertas, sectarizar. Y nadie se siente identificado con esas posiciones. Todo lo que hemos hecho, tratamos de enmarcarlo en un logro colectivo, de varios legisladores o incluso de la Cámara como institución. Permanentemente hemos cuidado mucho lo que para nosotros ha sido y es fundamental: Avanzar con este tema en el país.

Cuando comenzamos, a las primeras reuniones iban dos diputados... porque integraban el frente 41 diputados y varios senadores, pero una cosa es integrar al frente, y otra ponerse a trabajar juntos. Al principio, como te digo, venía un diputado, dos diputados. Luego comenzaron los viajes fuera del país y le planteamos al Presidente de la Cámara que enviara también a otros

diputados, para no ir solamente nosotros. Así comenzaron a vincularse otros diputados.

Cuando varios colegas participaron en los encuentros del Frente, en Panamá, en Brasil, en Ecuador, en Guatemala, se dieron cuenta de la riqueza que había en el Frente Parlamentario, en los debates, en la diversidad de parlamentarios presentes, en los temas de la agenda, en los puntos de discusión. Y cada vez hay más legisladores que me decían: “Invítame a las actividades del Frente; quiero ir.” Otros me decían: “No me has invitado, o no me ha llegado.” Esa apertura ha sido fundamental.

Compartir información

—Hemos utilizado también aquí la tecnología. La FAO saca informes sobre todos los temas que se discuten en el marco de la lucha contra el hambre. Yo estoy inscrita en ese boletín y lo recibo sistemáticamente. ¿Qué hacemos cuando lo recibo? Se lo mandamos a todos los diputados por correo electrónico, con un mensaje: Le envío este boletín para su información y divulgación, utilícenlo como ustedes consideren. Semanalmente ellos están recibiendo información de la lucha contra el hambre y se van dando cuenta que este tema no nos toca solo a nosotros como país, sino que es de la región e incluso del planeta porque hay otros continentes que también están llevando esa lucha.

Creo que esa manera abierta, natural, inclusiva, de involucrar a otros colegas, ha sido exitosa.

Y también el hecho de que la toma de decisiones sea colectiva. Porque si uno los invita pero decide individualmente, no se sienten involucrados, participantes, y todo decae y no pocas veces fracasa.

¿Qué pasa con los legisladores?, que se mueven con intereses de acuerdo a su agenda, hay a quien le interesa más el tema de los invernaderos, otros la agricultura familiar, otro alimentación escolar. Lo que hemos hecho fue integrar a los legisladores en base a los temas de su interés, buscando que sean líderes en su tema para trabajar en el interior de la Cámara de Diputados.

Otro aspecto ha sido mantener una comunicación muy fluida y muy permanente con la Presidencia de la Cámara. Todo el tiempo le hemos informado lo que se va a realizar y buscamos que tome decisiones cada vez que hubo que designar a los legisladores que iban a participar en alguna actividad; nunca hemos hecho nada al margen. Eso se ha traducido en poder involucrar a toda la Cámara y que todos se sientan identificados con este tema.

—*Eso se plasmó en la votación unánime de apoyo al proyecto de ley...*

—Claro. Pero también en el vuelco que dio la Cámara de Diputados para realizar el V Foro, en el que se involucró también el Senado de la República. También tratamos siempre de involucrar al personal de la Cámara, a los asesores, a las secretarías parlamentarias. Pero no involucrarlos solo en el sentido de que vengan, se sienten

y escuchen, sino enviándoles información para que conozcan por qué tomamos esta causa, la importancia, por qué el Congreso de la República tiene que tener eso en su agenda, por qué es importante que aprobemos la ley. Es una acción de sensibilización al interior del propio Congreso y realmente ha resultado.

Los diputados que formamos y participamos en el Frente, sabemos que todos podemos aportar, participar; que las decisiones no las toma la coordinadora individualmente. Incluso cuando hay posibilidad de ir a eventos fuera del país, la compartimos. Hay colegas que participan permanentemente en las actividades del Frente, como Marino Hernández, Hamlet Melo, Victor Lasosé, por citar algunos.

Coordinar el Frente Parlamentario de Lucha Contra el Hambre a nivel continental

—*¿Cómo llegaste a la coordinación continental del Frente y por qué duraste tanto en ella?*

—En el evento que se realizó en Brasil en el 2012, me eligieron coordinadora del Frente para América Latina y el Caribe. Esa tarea debió durar un año exactamente; debí entregar la coordinación en el 2013. Pero los compañeros de otros países plantearon me mantuviera un año más y esto se decidió en una reunión que hubo en la Ciudad de Panamá. Me renovaron en la coordinación. Debía entregar en febrero del 2014, pero cuando nos reunimos -de nuevo en Panamá-, íbamos a

pedir la sede en República Dominicana. Se votó eso primero y se aprobó. Y luego se planteó que como la sede iba a ser en República Dominicana, era incongruente que yo saliera de la coordinación. Los brasileros pidieron que se postergara la elección hasta después de realizada la reunión del foro en Dominicana. Entonces yo transité prácticamente todo el 2014 como coordinadora.

—*¿A qué crees tu que se debió eso?*

—Creo que eso tuvo que ver con la forma de trabajar en el Frente Parlamentario, con los avances de fortalecimiento y desarrollo institucional del Frente que se dieron durante nuestra coordinación, con nuestra intervención en foros mundiales llevando el tema de la lucha contra el hambre, que colocaron el compromiso de los parlamentarios en el más alto nivel.

—*¿Por ejemplo?*

—Podemos hablar de la reunión de Berlín, de la décima Conferencia por la Tierra y Contra el Hambre. En Roma, también, con motivo de la celebración de los 10 años del derecho a la alimentación, marcando los avances que había pero también los desafíos y retos para la región, sobre este tema. Aquí, en América Latina, participamos en varios espacios. Por ejemplo, OXFAM nos invitó a exponer los avances que se habían logrado y para ver cómo generar procesos de articulación en las agendas en su reunión anual de Coordinadores Regionales. Participamos varias

veces en eventos en Brasil, abordando el tema de la participación de mujer en la agricultura familiar, el tema de alimentación escolar y los derechos de los niños y las niñas.

Fue una agenda legislativa muy rica. Y sobre todo, fue apuntalar la importancia de los marcos legales en soberanía, seguridad alimentaria y nutricional, porque los parlamentarios podemos fiscalizar las políticas públicas, la asignación de recursos en los presupuestos para esto, desde una mirada integral de la lucha contra el hambre.

—*Es decir...*

—Hasta hace poco tiempo la lucha contra el hambre o el tema de la seguridad alimentaria, se enfocaba solo en la producción de alimentos. Se pensaba que si había producción de alimentos, había seguridad alimentaria. Con los años, las investigaciones y la situación del hambre en el mundo, indicaron que era necesario contar con un enfoque integral y multisectorial. Porque si bien es importante la producción de alimentos, es fundamental el acceso a los alimentos por parte de la población, sobre todo la más necesitada. Y el acceso a los alimentos se articula con los niveles de ingresos de las personas, de modo que estos les permitan adquirir los alimentos.

Otro aspecto tiene que ver con la calidad de los alimentos, la nutrición. Las personas pueden comer mucho y no estar bien alimentadas, lo cual es muy preocupante, sobre todo en el caso de los niños. Esto se relaciona con las enfermedades

que hoy son una epidemia en la región: la diabetes y la obesidad y su relación con la calidad de la alimentación.

Todo el tema de la soberanía alimentaria lo hemos estado abordando desde una dimensión política, que es muy importante. Cómo los pueblos y los países tienen derecho a establecer sus propias políticas para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de sus ciudadanos. Además tiene que haber una atención especial de apoyo a los pequeños productores, a sus semillas autóctonas, originarias. Definimos también que la seguridad alimentaria y nutricional es un derecho de los pueblos. Con este enfoque nosotros hemos trabajado el tema en el Frente Parlamentario Contra el Hambre, tanto en América Latina como en República Dominicana.

Diría que después de cuatro años trabajando y promoviendo el tema -como el día que presentamos el proyecto de ley-, se colocó el tema de la lucha contra el hambre en la agenda de la Cámara de Diputados y del país, como un tema relevante. Y explicamos además, que se trataba de un tema participativo con los diferentes sectores.

—*Cuándo dices que es participativo, ¿a que te refieres específicamente?*

—Me refiero a todo lo que ha significado generar espacios de diálogos sobre el apoyo a la producción local. Por ejemplo, los ganaderos generaron un proceso porque querían que se hiciera un proyecto de ley de apoyo a la producción nacional

porque la leche que se compraba para el desayuno escolar era leche en polvo importada y ellos tienen producción de leche. Hay zonas del país que tienen excelente leche, pero que no era comprada por las instancias del Ministerio de Educación encargada de la alimentación escolar. Yo recorrí el país con ellos, viendo la propuesta en el terreno...

A partir de ahí se generó un proyecto de ley en apoyo a la producción nacional, que nosotros también introdujimos junto a otros diputados. Pero como se logró que el *desayuno escolar* tuviera en cuenta los productores locales, finalmente se dejó ese proyecto de ley en carpeta; no se introdujo en la agenda parlamentaria. El proyecto de ley de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional incorporaba también esos planteamientos, y estuvieron presentes siempre en las diferentes acciones y actividades que hemos realizado para llamar la atención sobre el hambre en República Dominicana.

PARLAMÉRICAS

—¿Ya no estás en el Frente Parlamentario?

—Sigo como parlamentaria y en la coordinación de República Dominicana; solo salí de la coordinación de América Latina y el Caribe

—Y ahora estás también en ParlAméricas.

—Sí. ParlAméricas es un espacio de parlamentarios, vinculado a la OEA.

—*¿Cómo llegaste ahí?*

—Hay un grupo de mujeres de ParlAméricas. En el 2012 se realizó una actividad del Grupo de Mujeres en la República Dominicana en la que yo participé; me pareció muy interesante. Al año siguiente la reunión se celebraría, en mayo de 2013, en Surinam. Me interesaba la agenda de trabajo de las mujeres y le solicité a la Presidenta de la Comisión de Género que me integraran a la Comisión que iba a ir a Surinam. Presentamos una ponencia sobre los derechos de las mujeres afro descendientes. Además, aproveché allí para conversar con Parlamentarias del Caribe porque estaba interesada en promover la lucha contra el hambre en el Caribe y creía que estas parlamentarias eran aliadas importantes para impulsar el tema.

Les pedí a los organizadores del grupo que me permitieran hacer un encuentro con las parlamentarias del Caribe para hablarles de la lucha contra el hambre. Hablé con las parlamentarias y las motivamos para mover el tema del Frente Parlamentario de Lucha Contra el Hambre. ParlAméricas organizaba su Asamblea Anual en agosto de 2014, en Costa Rica, y el Grupo de Mujeres Parlamentarias me invitó para que presentará una ponencia sobre: Los Derechos de la Mujer y la seguridad alimentaria en la lucha contra el hambre que era justamente el tema de la asamblea de ParlAméricas.

Fui a Costa Rica e hice mi intervención. En esa Asamblea, además de la discusión de temas

estratégicos, se realizó también la elección del Consejo de Administración. Ahí, un parlamentario de Jamaica me planteó la importancia de que se asumiera un puesto que había para el Caribe y estaba vacante. La Delegación Dominicana estuvo de acuerdo en postular al país. República Dominicana fue elegida para ocupar un puesto como país en el Consejo de Administración. Al final de la Asamblea se realizó la primera reunión del nuevo Consejo de Administración, del cual Dominicana ya era parte, y las otras colegas de la delegación me pidieron que yo participara; fui y escuché con mucha atención.

Al regresar al país le informé al Presidente de la Cámara que tenía que designar una persona para que representara a la Cámara ante el Consejo de Administración de ParlAméricas porque la elección del país no significaba que la persona que hubiera participado en la primera reunión sería la representante del país. Tenía 30 días para tomar esa decisión. El Presidente no tomó la decisión durante más de un mes y finalmente, cuando le vuelvo a plantear el tema, me dijo: “Sea usted la representante porque es la que está trabajando en el tema.”

—*¿Cuándo entraste?*

—Desde Noviembre de 2014. En la próxima asamblea habrá que elegir otro representante.

—*Has articulado las dos actividades, ParlAméricas y el Frente Parlamentario...*

—Sí. Hemos promovido por ejemplo con integrantes de ParlAméricas, la agenda de la lucha contra el Hambre. Por ejemplo, la Diputada Marleen Rodríguez, que había sido electa como Diputada, se integró al FPH de Costa Rica, y esto lo conversamos en una reunión del Grupo de Mujeres en Santiago de Chile. También he participado en otros espacios internacionales. Nosotros tenemos la modalidad de formar Grupos de Amistad y yo formo parte de tres grupos. El Grupo de Amistad con Ecuador, del que soy Presidenta; el de amistad con Alemania, del que soy Vicepresidenta, y el de México, del que soy Secretaria.

—*Todo esto desde la Cámara.*

—Sí. Desde la Cámara de Diputados. Cada grupo tiene una agenda de trabajo para relacionar y fortalecer los lazos parlamentarios entre estos países y la Republica Dominicana.

—*¿Quién lleva las agendas de todas estas actividades?*

—Del Frente Parlamentario contra el Hambre y del Consejo de Administración de ParlAméricas así como los grupos de amistad en los que participo. Quizás por tener un alto nivel de organización y de disciplina de seguimiento de los temas, como todo lo anoto, le pongo fechas, recordatorios en el teléfono, en la agenda electrónica... Además está el equipo que me acompaña, una asistente, la coordinadora del despacho de la diputación, que es una persona excelente y hay cosas que

ella hace. De todos los viajes que hacemos se hace un informe y ella, por ejemplo, cuando no hemos entregado un informe, me recuerda: Falta el informe del viaje tal... Estoy muy tranquila porque ella lleva todo el manejo administrativo de la oficina.

Tengo una asistente legislativa a la cual le pido el soporte para buscar información.

Las agendas de los temas legislativos que estoy impulsando las llevo yo, saber qué es lo que tengo que proponer.

—*Si tuvieras que evaluar el impacto de este trabajo internacional, ¿qué dirías?*

—Creo que el impacto fundamental ha estado en la visión con la cual se están moviendo las luchas contra el hambre y la salud nutricional en el país. Es la idea de que estos temas hay que abordarlos con un enfoque de *derechos*.

Articular voluntades, posibilidades, no solo en el país si no afuera, con contactos internacionales tiene mucha fuerza, sobre todo cuando eso contribuye a impactar estratégicamente. Porque el enfoque con el que ahora se está moviendo el tema de la alimentación escolar tiene mucho que ver con esta visión que se está impulsando. Hay un proyecto piloto que se está haciendo en la provincia Monte Plata y esto es sumamente importante para el país.

También hemos logrado que en la agenda del país se vea el tema de la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional de modo integral

y complejo; sabiendo que requiere un enfoque multidisciplinario que hay que trabajar conjuntamente con Salud, Educación, Trabajo. Ese creo es el principal impacto.

—*¿Que saldo te queda de esa experiencia?*

—La importancia que tiene cuando uno tiene un tema en la agenda y lo lleva de manera permanente, sistemática y logra convertirlo en un tema del país.

Con el tema del hambre se juega mucho, sobre todo los políticos. Creen que con darle una comida o una despensa a una gente se le está resolviendo el tema del hambre. Dar un enfoque de derecho al tema de la lucha contra el hambre es el principal saldo y lograr marcos legislativos, institucionalidad. El hecho de que en la República Dominicana se pueda crear un plan de lucha contra el hambre para cuatro años, con metas concretas, con indicadores concretos, que se pueda formar una red público-privada, con actores públicos y de la sociedad civil para generar un proceso permanente, son saldos fundamentales para el país.

—*Esto trasciende lo individual, pero es lo que te queda porque ha sido un trabajo muy grande.*

—Hemos luchado para mejorar la calidad de vida de la gente y para que tengan herramientas e instrumentos para exigir su derecho a la alimentación. Eso es fundamental para los pueblos.

APOYO A LOS DERECHOS DE LOS DOMINICANOS DESCENDIENTES DE HAITIANOS

—Otro proceso que hemos estado acompañando con mucha fuerza ha sido el de los dominicanos descendientes de haitianos. Es otro tipo de lucha porque en este caso eran personas que, por ejemplo, querían que nosotros las recibiéramos fuera del Congreso. Me decían: “Salga afuera para que nos reciba un documento.”

Y les preguntaba, ¿por qué afuera? Es que siempre nos han recibido fuera del Congreso, decían. Yo aclaraba: Pero ustedes pueden entrar con las organizaciones.

Comenzamos a cambiar la lógica. Recuerdo que el 12 de Octubre de 2012, que es el día de los excluidos a nivel mundial, hicimos que las organizaciones que querían entregar un documento fueran recibidas en el Congreso. En ese momento ya estaba el tema con mucha tensión en el país. Los recibimos con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, porque siempre buscaba una base institucional para hacerlo; nunca recibía sola a las organizaciones.

Eso le daba mucha fuerza al reclamo de las organizaciones. Recuerdo que aunque formalmente no había prensa convocada, había periodistas e hicieron entrevistas y el tema salió, que estaban siendo recibidos en el Congreso y que estaban entregando sus documentos.

Hemos acompañado este proceso, sobre todo el reclamo para que se les entregara su documento

de identidad. Hicimos acción de fiscalización, invitando al Presidente de la Junta Central Electoral para que explicara por qué no les entregaban sus documentos, por qué se estaban violando sus derechos. Además los acompañamos en su lucha en la calle, en las vigiliadas que han hecho frente a la Junta Central Electoral, en las caminatas, en la parada cívica que hacían cada cierto tiempo frente al Palacio Nacional, hemos hecho también comparecencias públicas en los medios de comunicación, en las redes sociales. O sea, buscando salir un poco de la situación tan complicada que dejó la sentencia 168-13.

Este ha sido un colectivo que más hemos acompañado en los reclamos por sus derechos.

—*Eso ha sido una lucha muy fuerte. Y no se ha terminado...*

—No. No se ha terminado.

Enfrentando la xenofobia

—*Eso te situó en un punto de enfrentamiento con una parte de la sociedad dominicana.*

—Muy fuerte y mucho más por el hecho de mi nacionalidad inicial, por mi nacimiento en México. Por las redes me envían mensajes al respecto.

—*¿Qué te dicen?*

—“Vende patria. Usted no tiene que estar aquí se tiene que ir a México. Aquí no la queremos. Usted es extranjera. Váyase para su país a legislar.”

Lo más fuerte fue cuando me acusaron de ser “traidora a la patria” y dijeron que había que dar muerte a los “traidores a la patria”.

Tiraron un pasquín donde aparecía mi foto junto con otros comunicadores como Juan Bolívar, Cristóbal Rodríguez, Javier Cabreja, Fausto Rosario y Huchi Lora... Aparecíamos varios, mencionados como “traidores a la patria”.

Intento de juicio político

—*¿Qué pasó con eso?*

—En un momento, en el interior del Congreso, unos sectores intentaron utilizar una actividad que se dio con la CEPAL, donde un grupo de mujeres de la sociedad civil, sobre todo internacional, invitadas de diferentes países, levantaron la consigna de: “Todas somos Haití”, Y en el momento en que el Presidente de la República iba a iniciar su discurso, comenzaron a gritarla por varios minutos. Entonces salió la acusación de que yo era la que había organizado esa actividad; y unos legisladores dijeron que había que someterme a un juicio político.

—*¿De dónde salió esa acusación?*

—Una comunicadora dijo concretamente que era yo quien lo había organizado: “Eso lo organizó la Diputada Valdez”. Porque yo venía acompañando la causa y estaba ahí, sentada justo donde estaba la sociedad civil. Pero cuando oí la consigna, tuve claro que esa consigna no expresaba la lucha que estábamos llevando, que era de los dominicanos

descendientes de haitianos, no de los haitianos. Nosotros defendemos la causa de los dominicanos descendientes de haitianos a los que se les ha negado su derecho a una identidad y un documento.

A la semana siguiente me convocaron desde el Comité de Disciplina para interrogarme acerca del tema. Me dijeron que era para que explicara lo que había ocurrido en el evento de la CEPAL. Fue una reunión muy tensa porque querían llevarme al límite, pero yo manejé el tema con mucha propiedad. Además, porque no me sentía culpable en nada. Ellos trataron de disponerme como que yo había faltado el respeto al Presidente de la República. Pero en ningún momento yo le falté el respeto. Aclaré el tema. Hice una nota aclarando el hecho de que no organicé lo ocurrido, pero reiterando que defiendo los derechos. De una hoja que puede tener 13 párrafos, 2 eran aclarando la situación y 11 párrafos reiterando mi compromiso con la lucha de los dominicanos y las dominicanas descendientes de haitianos. Finalmente ese juicio político no lo pudieron instrumentar, incluso trataron de poner un video pero en el video se ve claro lo que ocurrió, se ve que yo no aplaudo ni levanto la consigna.

El comité de solidaridad con las personas desnacionalizadas

—En todo ese proceso, un día, un sacerdote me invitó a formar parte del Comité de Solidaridad con las Personas Desnacionalizadas. Acepté y he estado acompañando toda la lucha, ya no solamen-

te con mi convicción y compromiso, sino desde el Comité. Allí hemos estado diseñando un conjunto de actividades y de acciones a favor de la lucha de estos dominicanos.

—*Es importante cuando hablas de dominicanos porque en general se dice “los haitianos” que están en Santo Domingo, pero esta lucha no es por los derechos de los haitianos.*

—Es que esa es la confusión.

—*Claro. Se entremezclan temas porque son dominicanos de origen haitiano. Una cosa es el derecho de los haitianos y otra el de los dominicanos que no tienen documentos.*

—Este es un tema muy fuerte porque el tema de los haitianos, que son los que vienen a trabajar a la República Dominicana, esos sí tienen que regularizarse. O sea, un extranjero que viene a Dominicana a trabajar —cualquiera sea su nacionalidad—, tiene que cumplir con las reglas establecidas. Porque regularizarse además, es también un tema de derecho. En la medida que esas personas haitianas, chinas, japonesas, coreanas no tienen documentos, sus empleadores los explotan y les pagan lo que quieren porque utilizan una mano de obra más barata. Pero esas personas no tienen derecho a la seguridad social, no tienen acceso a planes de salud. Por eso es tan importante el plan de regularización. Esta es otra lucha.

En el otro caso, se trata de dominicanos cuyos padres vinieron durante la época de la dictadu-

ra, que Trujillo -por un tema económico-, los dejó sin documentos, irregulares. Debió devolverlos a Haití porque el Estado tiene esa potestad. ¿Por qué no lo hizo? Por un tema económico. Porque a él le salía más rentable económicamente dejarlos irregularmente y que ellos siguieran produciendo; si los devolvía tenía que pagar la devolución y tenía que pagar a los nuevos que venían. Por eso se quedaron cientos de personas, hombres, mujeres que después hicieron familias. Y de ahí nacieron estas personas que hoy reclaman sus documentos, su identidad dominicana. Ellos no tienen ninguna relación con Haití porque no han ido a Haití, no conocen Haití, no han estudiado en Haití. Son dominicanos descendientes de haitianos.

Conozco varias chicas que no tienen documentos, que no puede tener una cuenta bancaria, que no se pueden casar; no pueden estudiar en la universidad, no existen. Es un tema no resuelto aún.

DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

—*Has abordado también temas de discapacidad.*

—Hemos acompañado a las organizaciones que luchan por los derechos de las personas con discapacidad, sobre todo en temas de modificación legislativa, siempre con un enfoque de derechos.

—*¿Cómo fue el contacto, cuándo empezaste con esta problemática?*

—A partir de que se quería hacer una modificación a un artículo de la ley de personas con discapacidad. Y también para ver cómo avanzar en la aplicación de la Convención de Derechos de las personas con discapacidad, entonces las organizaciones me plantearon que querían ir al congreso. Hablamos con el Centro de Representación, que es una instancia que tiene la Cámara, para que esto se concretara.

Fueron las organizaciones y presentaron sus propuestas. Había un párrafo que tenía que ver con la edad cronológica de los niños síndromes Down. Por ejemplo, algunos de ellos que están en la escuela, según la ley, su edad era su edad biológica, pero las organizaciones planteaban que la edad tenía que ser tomada en cuenta en función de su desarrollo neurológico. Quisiera recordar aquí a Amelia Brea Bermúdez, una niña que cuando terminó la primaria cronológicamente tenía 20 años de edad biológica, pero su edad neurológica era de 13 años. Iba a seguir a la secundaria entonces, por su edad biológica, la inscribían en educación para adultos. Y los papás decían: “Ella no puede ir a una escuela de adultos; tiene que ir a una escuela de niños de su edad.” Cuando los recibimos en la Cámara de Diputados nos plantearon esta situación.

Era solamente un párrafo, pero ahí hicimos varias reuniones para ver cómo construirlo. Luego esto se canalizó a través del senador que tenía el proyecto de ley en sus manos. Pasó la propuesta a su equipo y se hizo la modificación.

En un viaje a Ecuador a un evento de parlamentarios, un parlamentario de Ecuador me entregó un expediente y me dijo: “Nosotros queremos que al Vicepresidente de la República Lenin Moreno –que es una persona con discapacidad–, se le dé un reconocimiento por la lucha a favor de los discapacitados en Ecuador.” Y me entregó una carpeta con mucha información de todo lo que había hecho en este tema a través de la Vicepresidencia.

Leí con atención esos materiales y guardé esa carpeta en casa. Ya instalado el gobierno de Danilo Medina, él designó como Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONADIS) a Magino Corporán. Magino era uno de los asesores solidarios de la diputación.

Un día lo invité a comer a casa para ver varias cosas y me dijo que le permitiera tomar la figura de asesores solidarios para el aplicarla en el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, y dijo: “Ahora yo quiero tener asesores solidarios y quiero que tú seas asesora solidaria del consejo.” Le dije que sí, claro. Al rato busqué la carpeta del Ecuador y se la entregué, diciéndole que allí estaba resumido todo lo que había hecho el Ecuador en este tema; muchas ideas interesantes que se podían mover en el país.

Eso se tradujo al poco tiempo en una estrecha colaboración entre Ecuador y República Dominicana, primero en el tema de la ley y ahora estaba pendiente la elaboración del reglamento de la ley de personas con discapacidad, y se ha concretado

una asistencia técnica del Ecuador a República Dominicana, a través del CONADIS, para elaborar ese reglamento. Además, el intercambio de personal técnico, de misiones, de recursos humanos que se ha dado, ha sido muy provechoso.

—*¿Mantienes relaciones con organizaciones de discapacitados o fue solo para esa gestión?*

—No. Yo participo con diferentes organizaciones. Por ejemplo, hay una organización que se llama CIMUDIS, que es el Círculo de Mujeres con Discapacidad, con las cuales yo me reuní durante la campaña electoral del 2010, hablamos del tema electoral, de la importancia de la participación política de las mujeres, incluso de mujeres con discapacidad. Con ellas hemos mantenido una relación permanente, sobre todo de propuestas y participación en actividades, tanto de ellas como en actividades que se puedan generar en el Congreso, así como de apoyo a través del Fondo de Gestión Legislativa para que pudieran hacer actividades de incidencia.

Lo que nosotros hicimos con este fondo, después de varias precisiones con el área administrativa y financiera de la Cámara de Diputados, fue orientarlo hacia organizaciones sociales para que pudieran generar procesos de desarrollo y movilizaciones y una de esas organizaciones fue CIMUDIS. Recuerdo una vez, que tenían un evento donde iban a abordar el tema de la sexualidad y los derechos a la sexualidad de las personas con discapacidad y no podían comprar el pasaje.

Y nos pidieron apoyo para la compra del pasaje y poder asistir. Nosotros apoyamos ese tipo de actividades porque fortalecen la capacidad de incidencia y movilización de las organizaciones

También he ido a dar conferencias a las organizaciones de personas con discapacidad, a hablarles de los marcos legales y también a intercambiar ideas acerca de cómo ellos pueden fortalecer su institución para tener desarrollo. Ha sido una relación permanente de diálogo, de elaboración de propuestas, de planteamiento en los medios de comunicación sobre el tema de sus derechos.

Hemos tenido una relación muy cercana con la asociación de sordomudos. Ellos hacen muchas actividades. Por ejemplo, las organizaciones de personas con discapacidad hicieron una feria en la Plaza Juan Barón, donde se exponía lo que hacen las personas con discapacidad, como una manera de generar ingresos. Ellos hacen cuadritos, muñequitos de alambres, tejidos... nosotros -además de estar y participar, de acompañarles en esta feria-, como línea de trabajo de la diputación, cada vez que tenemos que dar algún obsequio fuera del país compramos sus producciones. Y a donde vamos lo decimos: Estos productos son realizados por personas con discapacidad.” Es una manera de contribuir a su enfoque de derechos y que vivan con dignidad.

Cuando ellos tienen que hacer algún planteamiento en el Congreso siempre nos buscan, nos llaman.

—*O sea, es una articulación permanente con un sector de la sociedad dominicana.*

—Pensamos juntos. Cuando hicimos el curso de escenarios con el Dr. Darío Machado, los invitamos. A las personas que fueron a ese taller les interesó muchísimo el trabajo con Darío y plantearon que querían hacer un curso especial con Darío. Porque quieren participar en política, pero no a través de otros que los representen, sino prepararse para ser candidatos. Eso me anima muchísimo.

Un enfoque de derechos articulado con el presupuesto

—El CONADIS, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, por ejemplo, tiene una actividad que se llama “Saliendo del Escondite” y siempre me invitan, me dan la palabra. Supongo esto tiene que ver con que en mis discursos siempre he hablado de las personas con discapacidad, de la importancia del enfoque de derechos y de aplicar lo que establece la Constitución de la República, en su artículo 39, sobre la igualdad con las personas con discapacidad. Y siempre señalo que la manera de concretar ese enfoque de derechos está en el Presupuesto General del Estado, asignando los recursos necesarios para que se apliquen las políticas para las personas con discapacidad, en Educación, en Salud, en su movilidad... Porque, por ejemplo, en las escuelas hay que construir las rampas y todos los accesos necesarios para que puedan asistir a clases. Y esto ocurre también

en las calles, en los hospitales, en los edificios, en los hoteles, en los cines, en los restaurantes...

Siempre lo planteo como un tema de derechos; me parece que es un aspecto esencial, de contenido. Porque a las personas con discapacidad, la mayoría de las veces, las ubican como un sector de la sociedad al que hay que darle asistencia; esto por un lado. Y por otro, agravando lo anterior, porque se enfoca con un carácter clientelar o compasivo. Hace falta enfocarlo como un tema de derechos y de inclusión social real. Y es lo que nosotros hemos enfatizado en los discursos, las propuestas y en nuestro relacionamiento con este sector, de trabajar en conjunto, de pensar juntos, de articularnos...

Muchas veces nosotros pensamos que determinadas actividades no las pueden hacer, pero en una comunicación o un diálogo franco con ellos unos se da cuenta que no es así, que, generalmente, hay alternativas...

—*También es un gran aprendizaje de las dimensiones diferentes de la vida.*

—Hay que verlos a ellos con todas sus fortalezas; no les gusta que los vean con compasión; ni con tristezas. Tienen una condición diferente, pero son personas igual que nosotros; tienen una vida, como nosotros.

—*Un mundo completo, pero diferente. Impresionante.*

—Si. Es un sector muy pujante, creo que la fuerza esta en ellos. Tienen muy claro que tienen que

defender sus derechos y buscan aliados para hacerlo.

—*Para que no quede inconcluso lo que planteaste acerca de la niña Amelia Brea Bermúdez y su educación te pregunto, ¿qué ocurrió?, ¿pudo continuar con sus estudios de bachillerato?*

—Eso se ha resuelto por la decisión y el apoyo de los padres. Ella esta terminando el bachillerato, y ya le ha planteado a sus padres “Yo voy a seguir a la universidad, quiero ser maestra.” Ella es, además, una excelente artista de teatro. Lo importante en este caso es que esta niña es capaz de reconocer que cuando se habla de derechos, de presupuestos, eso es amor.

—*Está clarísima. ¿Cuántos años hoy tiene?*

—Ya tiene 24 años.

—*¿Y está en la Universidad?*

—Aun no. Está terminando la preparación a su nivel, llenando la información requerida para el Bachillerato, y desde hace un año están trabajando con la Estrategia para Inclusión Laboral (EDILAC). Y están dialogando para ver cuál será su inclinación, si ser maestra que es uno de sus proyectos, lo cual será definido conjuntamente por la familia. Además, Amelia es empresaria independiente, se mantiene vendiendo productos de una línea comercial, con los que genera ingresos para sus gastos personales. Su ejemplo evidencia que cuando a los niños y jóvenes con discapaci-

dad se les da educación, formación, afectos, salen adelante y tienen una vida plena.

Recuerdo cuando se presentaron los resultados de la producción de información sobre Niñez y discapacidad en la República Dominicana: logros y retos. Tomé la palabra señalando la importancia de asignar recursos en el presupuesto para garantizar los derechos de la niñez y la juventud, a la inclusión en las políticas públicas de educación, salud, trabajo. Y al final Amelia se me acercó y me dio un gran abrazo y me dijo: “Te quiero, muchas gracias.”

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

—Otra de las líneas que has llevado ha estado en el trabajo con las mujeres, en la igualdad de oportunidades...

—Es uno de los cinco puntos estratégicos que tomamos en el plan de la diputación, contra la discriminación patriarcal que hemos tenido y aún tenemos. El tema ha consistido, centralmente, en acompañar la lucha de las mujeres en los diferentes marcos legislativos. Hubo momentos muy fuertes, quizás el más reciente y más duro ha sido la discusión del Código Penal porque nuestro planteamiento, el de las organizaciones de mujeres y el de muchas mujeres es que se reconozca la importancia de la interrupción del embarazo por tres causales:

1. En caso que la salud de la mujer corra peligro, o en caso de inviabilidad del feto.

2. En caso de violación.
3. En caso de incesto.

Esa fue una batalla porque en un primer momento se había aprobado en la Cámara de Diputados la primera causal y pasó al Senado. Allí, un sector de la Iglesia Católica presionó a los senadores para que quitaran esa causal. Lo aprobaron sin esta casual y por esta razón volvió a la Cámara de Diputados. Esto fue al Poder Ejecutivo, a la Presidencia de la República, para su promulgación. Pero el Presidente observó el Código Penal -con un documento con gran claridad y precisión en cuando a los derechos de las mujeres-, y planteó las causales.

Se volvió a someter el Código Penal. Lamentablemente muchos legisladores echaron para atrás la decisión de voto anterior y se presentó una nueva redacción, pero era ambigua pues trataba de “quedar bien” con todos los sectores. La Presidencia de la Cámara violó el procedimiento establecido de devolverlo al Senado para que conociera las modificaciones. Lo remitió al Poder Ejecutivo y éste lo promulgó. Varias organizaciones sometieron un procedimiento de inconstitucionalidad, unas por la violación al procedimiento otras por violación al Derecho a la vida. Un año después, el Tribunal Constitucional falló a favor de este recurso. Hay que comenzar de nuevo, sobre todo las mujeres, para lograr que se reconozcan nuestros derechos en el Código Penal.

Lucha contra la violencia hacia nosotras las mujeres, contra los feminicidios

—Hemos planteado también el tema de la defensa contra la violencia hacia nosotras las mujeres, los feminicidios que en nuestro país son muy fuertes. Esa fue otra batalla que dimos con el término porque había resistencia por parte de los compañeros legisladores para reconocer la palabra feminicidios; ellos querían que se equiparara tanto la muerte de una mujer como la de un hombre.

Después de muchas batallas plantearon reconocer como feminicidio cuando era producto de una relación interna de pareja. Nosotras decíamos que no porque hay muchas situaciones de muertes de mujeres a manos de hombre que deben ser tipificadas como feminicidio y no son solo entre parejas. Logramos, fruto de las acciones de las organizaciones de mujeres y de las legisladoras y legisladores comprometidos con los derechos de las mujeres, que se incorporara el término en el Código Penal con una visión más amplia de los crímenes contra las mujeres.

EL TRABAJO CON LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

—*¿Cómo trabajas con las mujeres?, ¿a través de las organizaciones?*

—Sí. A través de las organizaciones.

—*¿Y específicamente desde la diputación?*

—Esta articulación se ha hecho desde la Comisión de Asuntos de Género de la Cámara de Diputados. Los diputados formamos parte de un máximo de tres comisiones. En el 2010 elegí: desarrollo humano, planificación y desarrollo, y presupuesto. Cada comisión tiene 15 legisladores, hombres y mujeres, siempre con una perspectiva de género y buscando que haya fuerzas mayoritarias y minoritarias. Pero la Presidenta de la Comisión de Género planteó que se permitiera que las 40 diputadas pudiéramos formar parte de esta comisión, aunque estuviéramos en otras comisiones. Y entendí que esta era una propuesta fundamental. Siempre he participado de las reuniones de la Comisión de Asuntos de Género, que tiene una agenda de trabajo y siempre discute temas esenciales en los marcos legales y los derechos de las mujeres y desde ahí vemos hacia dónde deben ir nuestros esfuerzos y el relacionamiento con las organizaciones de mujeres.

Por ejemplo, para discutir el tema del Código Penal o el proyecto de ley de violencia contra las mujeres, la sociedad civil, el Foro de Mujeres, son muy activas y tienen propuestas. Entonces teníamos que juntarnos para escuchar sus planteamientos, conocer las propuestas concretas. Y esta articulación se ha impulsado desde la Comisión de Asuntos de Género de la Cámara de Diputados. En muchas ocasiones recibimos solicitudes de las organizaciones para que coordinemos una reunión cuando quieren tratar algunos de estos temas. Es una relación muy horizontal.

Principales aportes o ejes tratados

—*¿Cuáles serían tus principales aportes o los principales ejes que has participado?*

—El tema de la lucha contra el hambre y la malnutrición, es quizás el que más hemos trabajado, articulando esfuerzos con diversos sectores dentro y fuera del Congreso. Nacional e internacionalmente. Es un tema que consideramos esencial, cuando hablamos de justicia social y económica.

Otro tema en el que hemos hecho aportes son los de derechos de las mujeres. Uno de los aportes es la fuerza que hemos dado al tema de la paridad en cuanto a la participación política de las mujeres, que está planteado en el Artículo 39 de la Constitución y dice que vamos hacia la igualdad entre hombres y mujeres, sin embargo en la práctica esto no se cumple. Este tema lo hemos trabajado mucho, con múltiples conferencias, charlas, reuniones. Normalmente en la Comisión de Asuntos Género me designan a mí para que vaya hacer las ponencias sobre este tema tanto a nivel nacional como internacional. En varios foros he tenido que presentar el tema como Comisión de Asuntos Género.

El otro tema es el presupuesto. Los presupuestos del Estado tienen que ser vistos de manera transversal, con recursos que se asignen para concretar la igualdad de oportunidades para las mujeres. Muchas veces se dice: “No; ese es

el presupuesto que tiene el Ministerio de la Mujer.” Pero eso no es suficiente. Tiene que haber, en los diferentes ministerios, políticas públicas con acciones afirmativas que garanticen la participación de las mujeres. En Salud, en educación, trabajo, vivienda, generación de empleo.

El otro tema está relacionado con otros proyectos de ley, como el que crea el Sistema Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia contra las mujeres; y el proyecto de ley que promueve la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Todo esto lo hemos hecho participando al interior de la Cámara en las Comisiones que discuten esos temas, como también impulsando procesos de formación.

Desarrollar procesos de formación para una legislación con perspectiva de género

—*En que consistían esos procesos de formación.*

—Por ejemplo, el Centro de Estudios de Género del INTEC tenía un diplomado acerca de cómo generar una legislación con perspectiva de género. Se realizaron varias sesiones de trabajo en la Cámara como parte de esa formación.

—*¿Cuántos parlamentarios participaron?*

—Debimos haber sido muchos, pero solo participamos alrededor de 35 o 40, de un total de 190 parlamentarios. De esa presencia reducida, solo dos hombres.

Promover la participación política de las mujeres

—Desde la Comisión de Asuntos de Género hemos impulsado con el apoyo del PNUD un proceso de formación para la participación política de mujeres de diversos partidos políticos. Es un programa para motivar, para promover que más mujeres quieran participar en política. Se realizaron cursos en las diferentes regiones del país y el lema era: “Más mujeres participando en la política, más democracia”.

A las diputadas y a sus organizaciones, nos dieron cuotas para seleccionar mujeres para ir a esos cursos de capacitación que se realizaron en todo el país. Cuando a mí me tocó seleccionar mujeres, me planteé como criterio para elegir las, que no necesariamente tenían que ser mujeres vinculadas al trabajo o al equipo de la diputación porque lo que queremos es que más mujeres participen en política. Así que seleccioné organizaciones y les propusimos a estas que seleccionaran una o dos mujeres a las que les interesara la política, para enviarlas a ese curso. Invitamos, por ejemplo, a la Asociación de Mujeres de los Alcarizos, Al Comité de Desarrollo de Los Alcarizos (CODELA), Reconocido, CIMUDIS, entre otras. Y enviaron participantes a estos cursos. Lo cual me parece un elemento distinto al que sucedió con otras colegas porque mandaron a mujeres que estaban trabajando con ellas y creo que esto tiene una limitación porque una mujer si está trabajando con una diputada va a desarrollar su

nivel pero para apoyar que la diputada siga como diputada o candidata a otro puesto. Y no para ella participar de manera directa. Que es lo que debemos también impulsar.

El interés de la propuesta de capacitación es que las mujeres que no están haciendo política se motiven a participar por ellas mismas, no para apoyar una diputada o al equipo de esta. Es una manera también de fortalecer la capacidad de las propias organizaciones en su desarrollo institucional y de visión de los procesos.

Crear una bancada parlamentaria femenina con perspectiva de género

—Otro tema que se ha movido en la agenda de la Comisión de Asuntos de Género del Congreso ha sido el crear una bancada parlamentaria femenina con perspectiva de género. O sea, que las mujeres no votemos por la orientación partidaria, sino que -en los temas que tienen que ver con los derechos de las mujeres-, votemos a favor de esos derechos y no por lo que indica el partido. Lamentablemente esto no lo hemos logrado.

Se ha intentado formar una bancada parlamentaria con perspectivas de derechos de la mujer, sin embargo, en las últimas votaciones en lo que fue la ley de partidos políticos se nos dividió el voto, hubo colegas que votaron para que se mantuviera la cuota establecida y no lo que planteábamos algunas de nosotras: que se reconozca en la ley de partidos los derechos de la

mujer a que participemos en igualdad de condiciones en los cargos de dirección de los partidos políticos; esto como un aspecto obligatorio para los partidos y no dejarlo para cuando quieran o para cuando sea “necesario. También algunas estamos planteando el tema de la paridad, pero sabemos que es muy difícil pasar de una cuota del 33% a la paridad en un solo momento, por eso planteamos que se fuera avanzando. Y lo que se planteó fue el tema del equilibrio.

—*Esto es...*

—Equilibrio significaba que no hubiese un predominio en las candidaturas de elección popular de ninguno de los dos géneros, que ningún género tuviera un porcentaje menor al 40 % ni mayor al 60 %, pero eso tampoco pasó. Los partidos plantearon -y se votó a favor- que se mantenga el 33%, como que esa fuera la reivindicación máxima de nosotras las mujeres. Y hubo compañeras que votaron por esto. Por eso digo: Hay que seguir avanzando para seguir logrando mayor nivel de cohesión entorno a las propuestas de nosotras las mujeres.

LA COMUNIDAD LGBT

—*¿En el trabajo de la Comisión de Asuntos de Género han abordado también los temas propios de la comunidad LGTB?*

—Sí. Es un tema que también se ha trabajado en esa Comisión. Primero, todo lo relativo a los

derechos, que reconozcamos que son personas con derechos y que el Estado tiene que garantizarlos.

—*¿No están reconocidos constitucionalmente?*

—El artículo 39, que ya he citado varias veces, habla de igualdad sin discriminación de sexo, ni de nada.

—*Pero eso deja abierta la cuestión a la interpretación...*

—Exactamente. Por ese artículo estas personas tienen derechos, pero justamente por lo que tu planteas hay personas que no lo enfocan así. Por eso ellos están planteando que avancemos con una ley antidiscriminación, que no es solamente con respecto a ellos, sino con respecto a otros sectores también, que son discriminados en nuestro país.

—*Tal vez sería interesante preparar un taller de formación, como hicieron con la cuestión de las mujeres, con los diputados. Porque esta es un área de muchos prejuicios.*

—Sí. De muchos prejuicios.

—*¿Impactó de alguna manera por ejemplo cuando en argentina se sacó la ley del matrimonio igualitario y la de igualdad de géneros?*

—Impacta en el sector de personas LGBT porque ellos reafirman su enfoque de derechos, sus luchas, le da fuerzas para avanzar y se dan

cuenta que no es una lucha que están haciendo de manera aislada sino que en otros países está avanzando en ese sentido y eso permite generar cierta presión hacia los sectores conservadores de nuestro país, pero no llegó a impactar a nivel del Congreso porque nosotros tenemos sectores de la sociedad muy conservadores, que también se expresan en el Congreso de la República.

—*Y con fuerte presencia de la Iglesia...*

—Exactamente. Hay sectores de la Iglesia Católica que miran mal todo esto.

OTROS TEMAS

—*Hay temas que no hemos tocado...*

—Hay unos temas que no hemos tocado. Los que hemos abordado hasta ahora son los que elegimos y priorizamos como parte del plan. Hay otros temas que han salido en la agenda del país y con los que hemos asumido también un compromiso por la convicción que tenemos.

La preservación y el cuidado del ambiente

Loma de Miranda

—La defensa de Loma de Miranda ha sido un tema muy duro, ha generado manifestaciones, protestas y nosotros hemos estado presentes. Hemos acompañado y hemos sido proponentes, junto a otros diputados que han llevado la iniciativa de proyectos de ley, para declarar a Loma Miranda como Parque Nacional.

Hemos acompañado esta lucha no solo en la ciudad de Santo Domingo sino desplazándonos también a actividades de movilización que se han hecho en la provincia de La Vega, que toma una buena parte de Loma de Miranda.

Hemos acompañado todo lo que ha sido la lucha de la Asamblea Nacional Ambiental y organizaciones de jóvenes contra la *Barrik Gold*, para que se hiciera una revisión del contrato con esta empresa, para que los beneficios del mismo fueran para el pueblo dominicano. Ese fue un contrato firmado por los congresistas de ese momento, que luego dijeron que no lo habían leído. Es un contrato que lesiona los intereses y el patrimonio del pueblo dominicano.

—*¿En qué estado está el debate de Loma Miranda ahora?*

—El Presidente de la República observó el proyecto de ley que crea Loma Miranda Parque Nacional; por lo menos se paralizó la intervención por parte de la empresa, que quería apropiarse de esta parte del país. El tema está muy vinculado con el derecho al agua porque es una zona que tiene grandes acuíferos e intervenir esa zona para la extracción de metales, tendría consecuencias negativas para esas fuentes acuíferas.

Esta es una lucha de defensa que llevan varios sectores, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el grupo de sacerdotes “Helder Cámara”, entre los que se encuentran el Padre Nino, el padre Rogelio y también otros sectores de la

Iglesia Católica que apoyan esta causa, como el Obispo Camilo, por solo mencionar algunos. Hay una frase muy emblemática que dice: “Loma Miranda no se negocia”.

Bahía de las Águilas

—En Bahía de las Águilas también hubo problemas. Unos funcionarios corruptos querían apropiarse de estos terrenos que forman parte del parque nacional y que son de una gran belleza, por sus playas y por las dimensiones que tienen. Frente a eso se desencadenaron protestas muy fuertes, para que se declarara la nulidad de sus acciones y para que esos terrenos pasaran a formar parte del Estado Dominicano, para poder atender esos terrenos tomando en cuenta el cuidado del medio ambiente, de modo que su explotación beneficie al pueblo dominicano y no a las familias que querían apropiárselos de modo fraudulento.

Son luchas que también hemos acompañado. El cuidado del medioambiente es importante pero además, porque se trata del patrimonio del pueblo dominicano.

Una de las grandes defensoras de Bahía de Las Águilas fue Piky Lora, que siendo funcionaria pública, recopiló todo el expediente que mostraba cómo se querían robar estos terrenos, y antes de morir dejó a su hija Laura Acosta, apoderada de esta documentación. Esta es una mujer que ha librado esta batalla ante los Tribunales de la República con dignidad y ética.

Logrando que hoy una sentencia reconociera que estos terrenos son propiedad del Estado dominicano; del pueblo.

Defensa de los derechos de las niñas y de los niños

—En el tema de la defensa de los derechos de las niñas y niños se dio una discusión muy fuerte en el Congreso de la Republica, sobre todo porque hubo un sector -que finalmente logró imponer su decisión mayoritaria-, que sostenía que los altos niveles de delincuencia que hay, en los que participan niños y adolescentes, se iba a eliminar endureciendo las penas.

Nosotros tenemos una visión distinta. Todo el proceso de discusión del Código de los Derechos de los Niños(as) y Adolescentes lo llevamos en coordinación y diálogo con las organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de los niños(as) y adolescentes, por ejemplo, con la Coalición de ONGs por la Infancia, que aglutina a muchas más organizaciones que trabajan por los derechos de la niñez.

Las propuestas que presentamos habían sido trabajadas por estas organizaciones; lo que nosotros hicimos fue someterlas al Congreso. Pero finalmente se impuso esa mayoría que se forma en determinados momentos en el Congreso, que decide en función de lo que dice su partido o porque alguien le dice que tiene que votar de un modo determinado. Entonces toman decisiones que no se corresponden con una sociedad en la cual se garanticen los derechos; una sociedad en la que

-en vez de endurecer las penas-, lo que debería hacerse es garantizar los derechos de los niños y las niñas, sobre todo, con políticas públicas específicas y con asignación de recursos que realmente garanticen que los niños y niñas no estén sometidos a situaciones de pobreza y de riesgo. Esto lleva a que sus padres y madres muchas veces los utilicen en las calles para pedir limosna. No son los niños, las niñas ni los adolescentes los culpables; son los adultos de una sociedad que los ponen en esa situación, o los dejan en ella. Pero esa visión no caló en el Congreso de la República.

—*¿Entonces cómo quedó?*

—Se endurecieron las penas. Por ejemplo, si antes por un delito, un niño debía ser sometido a una acción interna de 3 años, luego de esta ley la llevaron a 5 u 8 años. Si ahora entra siendo un adolescente cuando salga va a ser un adulto. Esto trae consecuencias muy negativas para la sociedad porque la situación de un niño, su manera de pensar, es muy distinta a la de un adulto.

—*¿Van a los mismo centros que los adultos?*

—No; hay centros diferenciados. Pero ahora habrá que hacer el tránsito. Porque el adolescente va a entrar con una edad y salir con otra, entonces en algún momento tendrán que trasladarlo al sitio de los adultos, rodeado de adultos que son internos sometidos por temas de droga, de asesinato.

—*O sea, una escuela de delincuencia*

—Exactamente. A eso es que están llevando a muchos de nuestros niños.

—*¿Qué participación tuvo la sociedad dominicana en esa decisión?*

—Conmovió a muchos sectores y hubo un rechazo por una parte de la sociedad dominicana, pero los legisladores colegas no lo tuvieron en cuenta. Claro; hay una parte de la sociedad dominicana que también plantea el tema del endurecimiento de las penas debido al alto nivel de violencia y delincuencia que hay en el país. Un colega planteó que la solución al tema de la violencia y la delincuencia es *darle para abajo* a los delincuentes. *Darle para abajo* significa pena de muerte. Y peor. Porque cuando existe la pena de muerte existe todo un protocolo y tiene que haber un juicio para determinar que esa es la pena que le corresponde. Y le hemos dicho de múltiples maneras que nosotros no tenemos prevista en nuestras leyes, en nuestra constitución, en nuestra forma de actuar, la pena de muerte. O sea que, en nuestro caso, *darle para abajo* significa matarlo en la calle, sin ningún tipo de juicio.

Es una posición totalmente anti derechos humanos, pero es un tema que cada vez coge más fuerza en la sociedad dominicana que está matizada por el conservadurismo y eso influye en las

posiciones que se levantan a nivel del Congreso y de las fuerzas políticas de nuestro país.

—*Y tiene que ver con el crecimiento de la inseguridad...*

—Tal cual. Esto sigue siendo un tema pendiente en nuestra agenda de trabajo.

—*¿Quieres decir que se va a volver a tratar en el Congreso?*

—Sí. En algún momento se va a volver a tratar. Sobre todo, las leyes que puedan contribuir a garantizar la seguridad ciudadana, como la Ley de Armas, la Reforma de la Policía Nacional, entre otras.

**III. TRANSPARENCIA. LUCHA
CONTRA EL CLIENTELISMO Y
LA CORRUPCIÓN**



Recibiendo al Movimiento Campesino en el Congreso.

—*¿Que otros elementos marcarías como parte de la articulación con la ciudadanía?*

—Diría que hay algunos temas que nosotros hemos abierto a la ciudadanía para que el país conozca cómo funciona el Congreso. Está el tema del manejo de los recursos que recibimos los legisladores. Esta es una batalla muy fuerte que hemos dado, haciendo propuestas pero también informando al país de los recursos que recibimos los legisladores y del uso que decidimos darle. Señalamos que tenía que ser un uso en función de lo que establece la Constitución de la República para el ejercicio legislativo y que teníamos que ser transparentes en ese tema. Eso generó un clima hostil al interior del Congreso; al principio yo era Satanás, muy mal vista por mis colegas, fui asediada por algunos de ellos.

ELIMINACIÓN DEL “FONDO DE GESTIÓN LEGISLATIVA”, EL COFRECHITO

—*¿Cuáles fueron las propuestas que generaron tanto rechazo entre tus colegas?*

—La propuesta de eliminación del Fondo de Gestión Legislativa, el no retirar regalos extras que se dan a los diputados. Por ejemplo, los 430,000 pesos en bonos que dan cada año, que constituyen una cantidad importante de recursos para “regalar a la gente pobre”, pero no hay ningún control para garantizar esto; los regalos para las madres; los juguetes para los niños en Navidad;

las comidas de Navidad: ron, *wisky*, manzanas, peras, pavos para reglar a la gente pobre. Dinero para hacer cenas de Navidad o cenas para las madres, dinero para habichuela con dulce, mosquiteros o canastillas...

¿Qué nosotros hicimos con este tema? Dijimos que los primeros 6 meses íbamos a ver todo lo que daba el Congreso. En ese tiempo cogimos todo lo que nos dieron para ver cuál era el mecanismo, cuál era la forma en que actuaban allí. Y por supuesto, hicimos controles propios para no hacer un uso liberal y personal de esos recursos. Eso fue, de agosto de 2010 a febrero de 2011, en febrero ya teníamos claridad de lo que íbamos hacer con los recursos. A partir de febrero del 2011 no hemos tomado ningún recurso que no fueran los recursos mínimos o básicos que se corresponden con el accionar legislativo. En mayo del 2011 remitimos una carta a la Presidencia de la Cámara, en la que devolvimos mediante un cheque de administración, cien mil (100,000) pesos que nos habían depositado en nuestra cuenta de nómina para hacer un agasajo a madres pobres. Fue una decisión pensada por la diputación y comunicada a la Alianza Por la Democracia.

Eliminar todas las partidas de ayuda

—Además hemos acompañado esto con propuestas concretas: solicitar que en el presupuesto del año 2013 se eliminaran todas las partidas para ayudas contempladas en el presupuesto del Congreso de la Republica, que ascienden a un monto

de 661 millones de pesos. Y eso fue un escándalo porque no es solo lo que se da en los temas que te he señalado, sino en becas, en cirugías, en medicinas, etc.

Nosotros planteamos esa propuesta en una carta, diciendo que eso había que eliminarlo totalmente. Y eso generó reacciones muy fuertes de parte de mis colegas, algunos incluso dijeron que a mi me habían “regalado” la diputación y que por eso no debía hacer esas propuestas. Una diputada dijo que si yo no asumía y pensaba como con ellos, entonces no debía de estar ahí.

Los recursos del Fondo de Gestión Legislativa conocido como *cofrecito*, era para:

El 20% (10 mil pesos) para un local, secretaria, Internet, teléfono, agua.

El 80% (40mil pesos) eran para féretros, alimentos, reparación de viviendas, medicinas, para dar cosas a la gente. Con esto no hemos estado de acuerdo ya que esas “ayudas” no se corresponden con las funciones legislativas. Planteamos que los legisladores debían tener recursos para su desempeño legislativo y de fiscalización.

Los bonos representan 430 mil pesos que se entregan a finales de diciembre de cada año. A mí la gente me pregunta, ¿qué se hace con los bonos que usted no retira? Yo no sé qué se hace con ese dinero; considero que es algo de lo cual la Cámara de Diputados deberá rendir cuentas en algún momento.

Una vez que un diputado me dijo: “Si usted no va a dar los juguetes démelos a mí que yo sí

tengo a quien dárselos.” Le dije: Gente hay para dar, pero por un tema de principios yo no retiro esos juguetes. He planteado muy claramente que esa no es la función del legislador; la función del legislador es hacer leyes, modificar las leyes, fiscalizar como se cumplen las leyes, como se emplean los recursos públicos y representar a la ciudadanía. A nosotros no nos eligen para regalar cosas; esa es la base de la política clientelar: Que la gente valore al legislador o a la legisladora no por la leyes que hace, no por su desempeño legislativo, sino por lo que le dan en diciembre para Navidad, para el día de las madres... El año pasado entregaron dinero para las habichuelas con dulce, 100 mil pesos a cada diputado. Pero la función de un legislador no es dar dinero a la gente para que hagan habichuelas con dulce en el barrio.

Nos dijeron que había que mandar una carta para solicitar que te asignaran recursos para las habichuelas con dulce. Yo no mandé ninguna carta, entonces al pasar los días vinieron los medios de comunicación y preguntaron a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información, cuáles eran los diputados que habían retirado dinero para las habichuelas. Apareció la mayoría de mis colegas y como yo no aparecí vinieron y me preguntaron: “¿Por qué usted no mandó la carta?” Porque no estoy de acuerdo, dije, y di las razones por esto, por esto y por esto. Se armó un lío enorme. Se molestaron conmigo, pero yo tengo que decir la verdad porque estoy convencida

de la necesidad de cambiar estas prácticas en el Congreso y la responsabilidad que tenemos legisladores como yo, que tenemos un compromiso con formas de hacer la política que construyan ciudadanía.

Otro tema que distorsiona el quehacer legislativo, es que muchos diputados tienen ambulancias, carros de aguas. Y nosotros hemos planteado que todo eso hay que eliminarlo.

—*Todo es clientelar...*

—Hace unos años que se creó el 911, que es un Sistema Nacional de Emergencia, muy eficiente y excelente como política pública. Nosotros hemos planteado que para fortalecer el 911, lo que hay que hacer es que todos los diputados entreguen sus ambulancias al 911, para que sea un sistema único. Porque si no se hace así, ¿qué pasa?, que al diputado no le interesa que funcione la ambulancia del hospital porque si funciona la ambulancia del hospital entonces su ambulancia no tiene clientela, no tiene reclamos que atender. Entonces, el diputado no hace su labor de fiscalización pública porque lo que le interesa es que utilicen su ambulancia. Es su forma de hacer política: tener clientes...no ciudadanos.

—*Una dimensión muy distorsionada de la política.*

—Sí. Pero nosotros mantuvimos la firmeza y después de 4 años y medio, lo más importante ha sido que el Presidente de la Cámara de Dipu-

tados, finalmente, asumió lo que planteamos en la carta, y propuso eliminar el Fondo de Gestión Legislativa conocido como *cofrecito*. Él mismo planteó que había que eliminarlo.

—*¿Cofrecito y barrilito es lo mismo?*

—No. Barrilito es en el Senado. El *cofrecito* en la Cámara. Es el nombre popular que le da la gente.

—*¿Ya se eliminó el cofrecito?*

—Se eliminó de manera definitiva apenas en marzo del 2016. Porque aunque se dijo que se eliminaba desde octubre del 2014, lo que siguieron haciendo era igual o peor: se inventaron entregarlo directamente a los hospitales por una crisis que hubo en el Hospital “Robert Reid Cabral”. Juntaban todos los recursos del “Cofrecito” de los Diputados de una provincia, y lo entregaban directamente a un hospital. Y yo considero que eso tampoco tenemos que hacerlo. No tenemos que entregar dinero a los hospitales, para eso está la Dirección General de Presupuesto. La Cámara de Diputados lo que debió hacer fue reintegrar ese dinero a la cuenta del tesoro, y que fuera la Dirección General de Presupuesto la que reasignara esos recursos. Lo que ocurrió fue que de un clientelismo individual se pasó a un clientelismo institucional. Finalmente dada la resolución de la Junta Central Electoral, de que se suspendieran en las elecciones la entrega de esos recursos para ayudas a los congresistas, el Pleno de la Cá-

mara aprobó una propuesta de resolución para, para eliminar de manera definitiva el *cofrecito*. Hay que seguir vigilando para que ahora no se creen otras formas de clientelismo.

Yo he planteado, que los legisladores necesitamos recursos pero para el accionar legislativo, para hacer procesos de consultas participativas sobre leyes, para tener asesores.

—*Y para eso no hay plata...*

—Para eso no hay plata.

NO A LAS EXONERACIONES

—Además de los recursos que se le dan a cada legislador para ayudas clientelares, también le dan dos exoneraciones, una cada 2 años; en este periodo de un mandato especial de 6 seis años, fueron 3 exoneraciones. Nosotros, por principios, no tomamos ninguna exoneración.

No hemos tomado ninguna exoneración y hemos planteado el porqué: Consideramos que los que más tienen deben pagar impuestos. Y los legisladores tenemos salarios mucho mayores que el resto de los ciudadanos y ciudadanas. Este es un primer tema. El segundo es un tema mucho más grave, porque muchas de estas exoneraciones son tomadas y vendidas por los propios diputados para que una persona que puede comprar un vehículo de lujo lo compre exonerado, o sea, que no pague impuestos; y esto para mí, es corrupción. Ya que le quita al Estado la posibilidad de recibir recursos para invertirlos en políticas

públicas que garanticen servicios básicos a la población. Por esas dos razones nosotros no hemos hecho uso de esa prerrogativa que nos correspondía por ley, y pienso que habrá que cambiarla. Eso también generó resistencia en muchos colegas, pero el pueblo también lo ve.

El pueblo se da cuentas de esas cosas y por lo menos a mí me da paz, mucha tranquilidad y mucha fuerza cuando voy hacer un planteamiento, por ejemplo, en relación con el tema de la carga fiscal del país.

Parto del ejemplo, de la verdad y de lo que yo he hecho

—Ese es un punto de partida fundamental; la mayoría no hace lo que dice o solo indica lo que los demás tienen que hacer...

—Sí. Tampoco son decisiones tomadas en solitario. Consultó con mi entorno más cercano, con mis hijos, con mi compañero: Miren, está pasando esto y yo pienso hacer tal y tal cosa. Y las respuestas que tuve fueron contundentes y firmes en estos temas: “Estamos de acuerdo.”

CLIENTELISMO Y CORRUPCIÓN: LA DISTORSIÓN DE LA POLÍTICA

—El clientelismo es parte de un subsuelo de corrupción...

—Sí. Es una distorsión absoluta de la política hacia un uso totalmente corrupto. Creo que eso es algo que hay que cambiar en el Congreso de la República de manera radical.

—*Es una batalla muy grande, una batalla de fondo.*

—Y es necesario darla. Desde la diputación hemos sostenido una batalla muy fuerte, por la transparencia, por la rendición de cuentas.

En julio del año 2014 propusimos hacer un acuerdo político de todas las fuerzas políticas y la sociedad para eliminar el clientelismo. ¿Qué quiere decir esto? Que nadie dé nada porque si uno da, el otro tiene que dar. Hemos llegado tan lejos, que ahora, consideramos que deberá regularse por ley.

Una vez una diputada me dijo: “No pude pasar el día de las madres con mis hijos.” Y le pregunté por qué. Me respondió: “Porque tuve que pasar el día yendo de municipio en municipio dando los regalos de las madres.” Eso no funciona, le dije; ese no es nuestro rol. Y ella me respondió: “El alcalde da, el gobernador da, el senador da, el otro diputado da y si no doy, no voy a salir electa.”

Por eso planteamos que nadie dé nada. Y el candidato que dé para salir electo, el alcalde, el diputado, el Presidente, el que sea, tiene que enfrentar a la justicia. Hasta que eso no se logre, vamos a seguir con el cáncer del clientelismo en la política.

NO AL CHEQUE “COMPLEMENTO” PARA EL SUELDO DE DIPUTADA

—*Se dice también que hay estipulado un sobresueldo a diputados...*

—Hay muchas otras cosas. Cuando yo llegué me entregaron un cheque por 87 mil pesos. Y pregunte en caja, ¿cómo liquido este cheque? Me dijeron: “Usted lo usa como quiera.” Es como si fuera un complemento de sueldo. Pero no te lo cargan a tu sueldo y uno aparece con un sueldo menor; no tienes que pagar impuestos.

—*¿Se trata de un cheque mensual?*

—Sí; de 87 mil pesos. Yo tenía ya constituido el equipo de trabajo que me iba a acompañar; decidí entonces que como ese dinero era un “complemento” de sueldo, lo iba a utilizar para mejorar las condiciones de sueldo del personal que me acompañaba. Te explico. Nosotros tenemos un equipo que lo paga la Cámara de Diputados: una asistente legislativa, una recepcionista, un conductor y un mensajero interno, pero tienen sueldos muy bajos. Entonces decidimos que con ese dinero le mejoraríamos a ellos las condiciones de sueldos. La asistente legislativa recibe 17,000 pesos y nosotros le pagamos 45,000; la secretaria recibe 13,000 y nosotros le pagamos 24,000 el chofer ganaba 19,000 y lo llevamos a 25,000 y el mensajero interno, que se le paga 10,800 no lo necesitamos, y se contrató un joven que apoyara en las tareas de comunicación, para ayudar a la elaboración del informe. Y de ahí, también le pagamos al encargado de comunicación que se encarga de hacer el resumen diario y semanal de prensa.

—*¿Cómo lo haces?*

—Yo dono ese dinero y se coloca en la cuenta de banco, que es una cuenta de la diputación. Y desde ahí todo se paga por cheque. Nunca he dado un centavo a mano de nadie de mi equipo.

Cuando comenzamos me dijo la secretaria: “Doña Guadalupe, usted tiene que ir a buscar los cheques de nosotros.” Se refería a los sueldos. ¿Cómo?, pregunté. “Sí, porque si usted no va no nos pagan.” Le dije: Eso no puede ser. Porque eso da pie a que haya tramas de corrupción. Le pedí que hiciera una carta donde se indicara que los cheques del personal asignado a la Diputada Guadalupe Valdez, los iban a retirar ellos mismos; que yo no iba a buscar cheques de nadie. Creo que cada quien debe ir a buscar su cheque.

Porque resulta que algunos legisladores, cogían el cheque y no se lo daban al personal o se lo recortaban. Por ejemplo el chofer que trabaja conmigo me contó que un diputado, en lugar de pagarle a su chofer los 19 mil que ganaba, lo recibía, lo cambiaba y lo partía en dos.

Nosotros eso lo resolvimos con una carta para que cada quien busque su cheque. Y con el “complemento” que tenía asignado decidimos aumentar los sueldos. Con eso evitamos también que tengan cualquier tentación de corrupción, construimos un equipo honesto que trabaje.

—*Todo eso ha sido y es de público conocimiento.*

—Sí. Todo lo que hicimos y hacemos es público. De ahí que un día se generó un lío con un grupo de chóferes que fotocopiaron la hoja de mi Plan

Estratégico donde hay un cuadro en la que se colocan los sueldos que recibe el personal por la Cámara y el complemento que nosotros le asignamos, para mejorar sus sueldos. Y ahí se dice que a mi conductor le pagamos 25 mil pesos. Como ellos ganaban 19 mil, entendieron que ese dinero se lo daban a los diputados para hacer eso y que se estaban quedando con la diferencia... Entonces hicieron una especie de protesta por eso. Y se les explicó que eso era una decisión de mi diputación, que cada diputado hacía con su dinero lo que quería.

—*El sueldo real de ustedes sería la suma de los dos.*

—Exactamente. Antes lo recibíamos en cheque, hace como un año nos lo ponen directamente en la cuenta de la nómina, pero sigue siendo algo no transparente porque ese monto no es afectado por los impuestos. Por ejemplo yo gano 175,000 con el pago de impuestos, mi sueldo neto queda en 142,000; más los 87,000 que no pagan impuestos, aparecen como plan de ayuda.

—*Te depositan todo, pero el impuesto va sobre el sueldo en limpio.*

—Exactamente. Sobre los 175,000 solamente.

NO A VIÁTICOS Y COMISIONES

—Hay otro dinero que da vueltas; es el dinero que “cobramos”, los viáticos por ir a la sesiones

del pleno y a las reuniones de comisión. Yo consideré que ese dinero no debe pagarse a los diputados porque para esas actividades nos pagan nuestro salario.

Y decidí que el dinero que entrara por ese concepto también lo íbamos a donar a la oficina de la diputación para completar los sueldos del personal. Todo eso está escrito y está sustentado; puede verse en la página Web de la diputación. No digo que esto lo tengan que hacer todos los diputados porque cada cual actúa de acuerdo a sus convicciones y a su forma de ver.

—*A ver si entendí: Les pagan un complemento de sueldo, que es como un sueldo “en negro”. Viáticos para ir a trabajar y encima les pagan el sueldo...*

—Y aparte por gasolina tenemos asignados 15,000; más 87.000\$ para un plan social; más los 50.000 del Fondo de Gestión Legislativa (Cofrecito), más 35.000\$ por gastos de representación.

—*¿Todo eso cada mes?*

—Sí, todo por mes.

—*Se comprende que se maten para no irse nunca de ahí. Te voy a decir, lo del cofrecito, al final, resulta mucho menos grave que todo lo que se embolsa el diputado sin registrarlo, sin pagar impuestos.*

—Exactamente. Eso es lo que yo he planteado. Y como tus señalas con claridad, lo del *cofrecito* no era el más grave. Por eso la propuesta nues-

tra fue que hay que eliminar los 655 millones de pesos en ayudas previstos en el presupuesto del Congreso.

EVIDENCIAR LO QUE NADIE HABÍA EVIDENCIADO

—*En este sentido, ¿cuál consideras que fue el mayor aporte de la diputación?*

—Evidenciar esto que nadie se había atrevido a decir: Todo lo que recibe un diputado por ser diputado. Transparentarlo a la ciudadanía. Y nosotros lo propusimos en el Plan Estratégico, que es público y que, además, está en nuestra página Web: www.guadalupevaldez.com [Ver Anexo 2]

IV. ACTIVIDADES AMPLIADAS DE LA DIPUTACIÓN



Cerrando el V Foro Parlamentario Contra el Hambre, celebrado en Santo Domingo. (Fotógrafo desconocido)



Rueda de prensa lanzamiento Concurso Nacional para el Diseño del Sello Postal sobre el derecho a la alimentación.

INFORMES DE PRENSA: UN SERVICIO A LA CIUDADANÍA

—*Entre las actividades de la diputación están los resúmenes de prensa. ¿En qué consiste?*

—Es un resumen diario de las noticias publicadas en los medios de comunicación digitales de la Republica Dominicana, de América Latina y de algunos países de Europa.

—*¿Noticias de qué tipo?*

—Todo tipo de noticias. De las noticias más relevantes de carácter político, económico, social.

—*¿Cómo surgió esa idea?*

—Esto surgió como una idea del estrategia de comunicación del equipo, Eusebio Etxarren, para que yo -ya electa diputada-, pudiera ver lo que estaba en la prensa temprano en la mañana, para que conociera las noticias más importantes por si tenía que dar alguna declaración a la prensa.

La primera semana estaba muy contenta porque eso me llegaba todos los días a las 7 de la mañana. Como a los 10 días comencé a reenviarlo porque me pareció muy útil. Estaba pensado para la diputación pero comencé a socializarlo con los miembros de la Dirección Ejecutiva de la Alianza Por la Democracia. Pero yo no lo reenviaba inmediatamente sino a veces, a las 10 de la mañana o a las 12. Y un día me dice Manuel Paulino: “Ese resumen de prensa que tu mandas diario, es excelente. Pero cuando lo mandas a las 12 ya no me sirve porque ya yo he leído la prensa.

Si lo mandaras más temprano fueras muy útil.” Pensé que esa observación era válida entonces le dije a Eusebio: Estoy mandando el resumen a los miembros de la dirección ejecutiva, sugiero que tú se lo mandes directamente cuando me lo mandes a mí y así lo recibimos todos al mismo tiempo. Después también se lo mandamos a la Dirección Nacional y después, un día, en una reunión con las organizaciones sociales que estábamos analizando el tema de la justicia fiscal, una de las participantes dijo: “Nosotros no tenemos información y no tenemos recursos.” Ahí pensé: Tenemos un instrumento que podemos ponerlo al servicio de las organizaciones. Y lo planteé: Desde la diputación podemos compartir un resumen de prensa que se está haciendo y eso les va a permitir disponer de información a tiempo, útil para definir líneas de acción que ustedes consideren. Pedimos las direcciones y comenzamos a enviar el resumen a esas organizaciones sociales, a las personas que estaban ahí, y luego también lo enviábamos a organismos políticos, a embajadas.

Se fue conformando una base de datos. Actualmente el resumen sale a las 7 de la mañana y llega a más de mil personas. Hubo personas que lo recibían y comenzaron a reenviarlo. Me dijeron: “Ese resumen que tu envías está buenísimo, ¿puedo reenviar a otros?” Claro, dije; es público. Nosotros lo hicimos como un servicio a la ciudadanía.

El maestro Nino Félix de la *Universidad Autónoma de Santo Domingo* lo reenvía; y tiene en su

base de datos más de 3 mil personas. Hay personas que lo quieren recibir directamente escriben diciendo que lo quieren recibir, que los integremos a la base de datos y eso se hace de manera inmediata. Hay *embajadas* que nos han dicho que con eso realizan los informes a sus cancillerías. Porque además de la recopilación diaria hay una recopilación semanal y esta se realiza por temas. Todo lo que sale de un tema de partidos políticos o de cada partido político de manera particular no importa el partido que sea. No hay censura. La información que necesita la ciudadanía se coloca tal cual fue publicada en la prensa digital.

—*Es un trabajo que vale oro.*

—Vale oro. La primera fila es para la diputación nacional. Ahí se ponen las declaraciones de la diputación sobre cualquier tema; están los invitados.

—*También están los comunicados tuyos...*

—Si hay un comunicado, una noticia, se pone ahí; si no hay nada, pues ese espacio se deja en blanco. A veces también se coloca un link y se dice que allí se podrá encontrar todo lo que pasó hace un año ese día; todas las informaciones. También se ponen avisos, invitaciones temas que nos parecieron relevantes o alguna declaración que pueda haber sido dada por algún colectivo social que consideramos relevante, con la que nosotros nos identificamos; esto lo colocamos ahí para evidenciar que la diputación se identifica con esa

declaración, ya sea de un sector, de un colectivo social del país o fuera del país.

—*Una tarea muy valorada...*

—Exactamente. Y muchos lo utilizan para sus trabajos, que es lo que me parece más relevante.

Hay *empresarios* que lo reciben y también lo valoran profundamente. Uno de ellos me dijo: “No sabes cuánto te agradezco el envío de la recopilación porque cuando estoy del otro lado del mundo ya yo no busco como antes los periódicos, reviso tu resumen de prensa y con eso -en 10 ó 15 minutos-, me hago una idea de lo que ha ocurrido en el país. Tiene la ventaja de que cada noticia tiene el link por si se quiere profundizar en una noticia de manera particular.”

¿Qué pasó con esto? Que la gente se sorprende. Los informes salen de una dirección electrónica que tiene el gabinete de comunicación de la diputación nacional y esa dirección es: Guadalupe Diputada Nacional. Ocurre que las personas, cuando se levantan, tienen el resumen de prensa. Y me decían: “Tu no duermes porque estas todo el tiempo mandando información; muy útil ciertamente.” Yo les agradecía y explicaba: Hay un equipo que está trabajando en esto; un equipo que hemos formado porque no es muy fácil la tarea, tanto por los contenidos como por los rigores del horario. Ese personal se levanta diario a las 3, 4 de la mañana, para que el informe pueda estar listo a las 7 de la mañana y pueda ser útil a las personas, organizaciones e instituciones que lo reciben.

Realmente consideramos que ha sido un acierto. En términos financiero lo hemos mantenido, con aquel fondo que es el “complemento” del sueldo de los diputados. En algún momento hemos pensado que esto debe ser sostenible y mantenerse por la propia gente que lo recibe, pero todavía no hemos dado ese paso. Mientras tengamos esta vía para mantenerlo, lo seguimos ofreciendo como un servicio de información a la ciudadanía.

El informe anual de rendición de cuentas de la diputación lleva un resumen de prensa sobre la repercusión de las actividades

—Este resumen de prensa permite que en mi informe de gestión, de rendición de cuentas, a final de un año, nosotros coloquemos todas las noticias sobre nuestras actividades que han sido publicadas, tanto en la página Web de la diputación nacional como en cualquier medio del país o internacional. Es decir, le informamos a la ciudadanía todo lo que han difundido los medios de comunicación sobre nuestro quehacer, sobre nuestros puntos de vista y nuestros planteamientos políticos.

GENERAR CAMBIOS EN LA CULTURA POLÍTICA DEL PAÍS

—Hay un equipo de trabajo, pero hay también una concepción diferente acerca de la diputación y su quehacer.

—Diría que hay una visión de la forma de hacer política y de cómo generar cambios en la cultura política. Y esa visión y compromiso son las que

permiten que cuestiones que pueden parecer intrascendentes se le de una mirada que contribuya a generar cambios en la cultura política de nuestro país. Por ejemplo, cuando a mí me mandan ese informe de prensa, como diputada receptora para quien fue pensado ese resumen, me podría haber quedado con él y entonces no hubiera tenido una trascendencia social. Esta ocurre cuando el informe se colectiviza y ese instrumento, que aunque fue pensado para algo individual, adquiere una dimensión colectiva, es decir, la de servir a colectivos más amplios. Creo que fue nuestra visión política la que contribuyó a mantener un servicio como ese, no ya para la diputación, sino para las personas, para las organizaciones sociales e instituciones, que ahora lo están esperando cada mañana. Tal es así que cuando hemos tenido algún retraso en el informe, las personas lo reclamaban.

Construir ciudadanía

—Me parece importante remarcar esta visión de lo público y de lo colectivo en este tipo de procesos. Y de *construir ciudadanía* con una herramienta como esa porque la ciudadanía tiene que estar informada y lograrlo al menor costo posible. Si fuera un servicio para ser pagado, como tú dices costaría oro, pero realmente a la gente le llega sin costo y creo que —en ese sentido— los informes cumplen una función pública y eso me parece importante. Es una forma de estar presente, de brindar un servicio a la ciudadanía.

APELAR A LAS REDES SOCIALES PARA ROMPER EL AISLAMIENTO DEL RECINTO

—El relacionamiento con la ciudadanía por diversas vías y formas fue algo que lo pensamos desde principio: Que había que generar las vías y los mecanismos para lograr una fluida comunicación con el ciudadano, con la ciudadana, en el momento que fuera. Y estar siempre dispuesta a dar respuestas a las inquietudes de los ciudadanos y las ciudadanas.

—*¿Te escriben en tu sitio Web?*

—Sí. Y se les da respuesta en el sitio Web y también a través de las redes y del correo electrónico. Piden información, proponen proyectos de ley, hacen invitaciones para sus actividades; hay un mecanismo fluido de comunicación a través de las redes.

Utilizamos las redes sociales fundamentalmente el tuitter y *Facebook* para colocar nuestras posiciones, para informar nuestros puntos de vista, y también, muy importante, para informar a la ciudadanía acerca de lo que sucede dentro del Congreso.

Comunicar los debates de las sesiones del Congreso, vía tuitter...

—*¿Tuiteas desde tu bancada?*

—Claro. Cuando estoy en sesión estoy tuiteando para informar a la ciudadanía. Por ejemplo, una

vez el Presidente de la Cámara no me quiso dar la palabra después de que nosotros la solicitamos, pasaron varios turnos y no me daba la palabra y yo lo informé por el tuitter: Bueno, estamos esperando que el Presidente me dé la palabra. Al rato el Presidente dijo: “Vamos a darle la palabra a la Diputada Valdez porque ella está tuiteando, diciendo que no le damos la palabra.” Tomé la palabra entonces y dije: “Tomo la palabra porque es un derecho que me corresponde, Presidente”. Este hecho significó, por ejemplo, que se me diera el uso de la palabra cada vez que la solicité; que se me respetara.

—*Mira para todo lo que sirven las redes sociales, uno podría pensar que estas aislada en el recinto , sin embargo, estas dialogando desde ahí, en tiempo real, con la ciudadanía.*

—Totalmente. Tuiteo: Acaba de iniciar la sesión; acaba de iniciar el debate de tal tema, o está pasando esto y esto, sobre todo cuando las cosas son de mayor interés para la ciudadanía porque hay veces que no hay temas tan importantes.

Ahora con la ley de partidos políticos, puse un tuitter diciendo la vergüenza que estaba pasando en la Cámara de Diputados. Porque fue un espectáculo el que dimos y así mismo lo trasmití a la ciudadanía. Cuando hay aspectos positivos también lo publico por esa vía.

—*¿Pones fotos también para complementar?*

—Fotos también, no siempre puedo, por los tiempos. Y también pongo links. A la propia Cámara

le paso links con todos los temas de lucha contra el hambre, por ejemplo, o acerca de los actores que estén vinculados con el tema. A mi me funciona mucho el uso de las redes desde el punto de vista político.

—*Esa es una doble vía de comunicación...*

—Sí. Y cada cual tiene derecho a decir lo que piensa, su mirada. Obviamente las reacciones son diversas. También hay personas que por las redes me dicen que soy traidora a la Patria, por la lucha a favor de los dominicanos descendientes de haitianos...

No les rebato porque hay que ser respetuosos en cuanto a las opiniones; esa es la democracia: el derecho que tiene cada persona a exponer sus puntos de vista.

INFORME DE GESTIÓN

—*Ya que has tocado el tema del informe de gestión pasemos a esta, otra herramienta de comunicación que tienes con la ciudadanía. ¿Está establecido por la Constitución?*

—Sí. La constitución establece en el Art. 92 que el legislador tiene que hacer un informe anual de rendición de cuentas.

—*Tú lo haces público.*

—Todo público. Bueno la Cámara de Diputados también lo hace público. Lo que se estila es que se hace el informe, tú lo entregas a la Secretaría

General y ellos lo suben a la página Web de la Cámara; al colocarlo en la página Web ya es público.

—*¿Está en tu página Web también?*

—Sí. Lo primero que hacemos es entregarlo a la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General; cumplir con lo que dice la institucionalidad y el reglamento interno de la Cámara de Diputados. Después que hemos hecho esto lo colocamos en nuestra página Web. Se supone que la Cámara hace lo mismo. Luego lo enviamos a través del correo electrónico a todos a los que se les envía el resumen de prensa; se les manda el link del informe para que lo puedan ver.

El informe anual también llega por *cd*

—El informe lo entregamos también en *cd* porque no tenemos recursos para imprimirlo, es muy costoso para nosotros. Y la Cámara de Diputados considera que esto no se debe pagar del Fondo de Gestión Legislativa (*Cofrecito*).

Tenemos una base de datos de personas físicas, organizaciones, funcionarios de gobierno, de la cooperación internacional, embajadas, partidos políticos, sociedad civil, empresarios, comunicadores, medios de comunicación, etc., que incluso la brindamos a muchísimas instituciones. Lo enviamos a las bibliotecas de las universidades, para que pueda servir para los trabajos de los estudiantes, y para el seguimiento al ejercicio legislativo; es excelente.

Se hace una carta y se la pone el *cd* con el informe, y se le remite a más de 500 personas aproximadamente. Utilizamos el servicio del Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), institución pública que hace un excelente servicio, incluso con acuse de recibo, para la entrega en mano.

Con el *cd* nos dimos cuenta que podíamos enviar el informe de ese año y los anteriores también. Por ejemplo, con el informe del 2015 enviamos los informes de gestión de los 5 años que llevábamos en la diputación. Además, colocamos también los proyectos de leyes que hemos sometido, las propuestas de resoluciones en carpeta, también las ponencias, las conferencias que yo he dado sobre diferentes temas, fundamentalmente, en el tema de la lucha contra el hambre y en el tema de igualdad de oportunidades para las mujeres, que es donde hemos trabajado más en términos públicos o de derechos. Todo eso, organizado en diferentes carpetas, se manda en el *cd* a las personas.

Recibo acuse de los Ministros; me escriben y me dicen: “Diputada le agradecemos el informe de gestión, usted está haciendo un gran trabajo legislativo.” Por ejemplo, la Ministra de Trabajo, en su carta, daba señal de que lo leyó o alguien de su equipo y le preparó el documento. El Cardenal López Rodríguez, manda carta de acuse de recibo, el Nuncio, los rectores de las universidades, la cooperación, el representante del PNUD, UNICEF, FAO, la sociedad civil, las organizaciones, todos dan acuse de recibo. Ahí hay una manera de llegar.

También realizamos encuentros con organizaciones para discutir el informe.

—*¿Con quienes lo hiciste?*

—Con las organizaciones hacemos un encuentro en el Congreso para presentar el informe. Por ejemplo: Participación ciudadana, Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS), COPADEBA, CONAMUCA, CE-MUJER, CONFENAGRO... por citar algunas. Registramos siempre a quiénes se invitan y quiénes vienen al encuentro.

—*Después que tu expones el informe, ¿cómo se desarrolla el encuentro con las organizaciones? ¿Cuáles fueron sus reacciones fundamentales?*

—Lo valoran positivamente porque es entregarles la rendición de cuenta, decirles qué hicimos y cómo lo hicimos, lo valoran como un hecho importante de transparencia. Normalmente señalan que lo que hemos estado haciendo se corresponde con actividades en las que ellos están. Por eso digo que hay un alto nivel de confianza con la diputación. Lo divulgan y lo discuten ellos mismos también. El informe de rendición de cuentas sirve también, por ejemplo, para clarificar el tema del manejo de recursos. Ese informe creo que es un gran aporte a la calidad del legislador.

Informe de asistencias a sesiones del Congreso

—*Se informa sobre la gestión, el trabajo realizado; es un informe de respeto a la ciudadanía.*

—Exactamente. Se informa cómo se invierte el tiempo del legislador. Qué hacemos con nuestro tiempo. Hay un detalle de las asistencias nuestras al Congreso.

—*¿A la comisión y a las sesiones?*

—Claro. Cuando no asistimos explicamos por qué no asistimos, que normalmente está vinculado a los compromisos internacionales.

Para mi es necesario explicarlo todo. Porque a nosotros nos eligieron para representar al pueblo, y además, recibimos unos ingresos para estar en contacto con la ciudadanía; esa es la función de representación. Y tenemos que rendir cuentas. Los ciudadanos tienen derecho a saber cómo votamos en cada proyecto de ley.

—*¿Los otros diputados hacen lo mismo?*

—Todos tenemos el compromiso de rendir el informe, cada cual lo hace a su estilo. Aunque algunos no siempre los han presentado.

Características

No hay un protocolo para elaborar los informes

—*¿No hay una guía que especifique sobre qué se debe informar?*

—No. No hay un protocolo que lo diga. Creo que es uno de los temas por hacer. La mayoría creo lo hace como algo formal, muy vinculado a las ayudas que se dan y a las actividades.

Visión sobre temas principales que se discutieron en la agenda legislativa del país

—El informe no es sobre las actividades; es sobre la visión que nosotros tenemos acerca de los principales temas que se discutieron en la agenda del país y en la agenda legislativa. Y sobre nuestras acciones, acompañamiento a las organizaciones, posiciones, votación, asistencia, proyectos de leyes y resoluciones presentados.

Por ejemplo, en el informe 2013-2014 el tema inicial fue la lucha de los dominicanos descendientes de haitianos y todo lo que significó el tema de la sentencia, las luchas que dio ese colectivo y como nosotros acompañamos ese proceso, tanto en la lucha por el reclamo de derechos, como en el ámbito legislativo.

Referencias a las declaraciones publicas y al trabajo en comisiones del Congreso

—El informe nuestro tiene también unas referencias a las declaraciones públicas que hacemos sobre temas nacionales e internacionales, de manera particular. Y así se abordan cuatro o cinco grandes temas; depende de cada momento, el tema de las mujeres, el tema del presupuesto. Tiene también un detalle de todas las actividades que hacemos en comisiones, todas las comisiones a las que vamos, los temas que se trataron y los que se están trabajando.

Sobre la decisión del voto en el Congreso

—Después trata el tema de nuestra decisión de voto, cómo votamos, si votamos sí o no, en todos los temas que se haya votado.

—*¿Qué quieres decir con eso de “nuestra decisión de voto”?*

—Explicar cómo nosotros votamos. Se informa al ciudadano sobre el proyecto de ley tal y si votamos sí, no, o nos abstuvimos. En algunos casos, cuando no está clara la decisión de voto o el porqué asumimos una decisión de voto, se pone una nota explicando las razones por las que tomamos esa votación o por qué nos abstuvimos.

Informe financiero

—Hay un *ítem* vinculado al informe financiero. Nosotros hacemos una auditoría con un contador público autorizado, para que audite las dos cuentas que manejamos como diputada. Eso se publica también en el informe.

Informe de viajes internacionales, recursos

—Colocamos un detalle de los viajes internacionales que realizamos, que han sido muchos, sobre todo cuando estaba al frente de la coordinación del Frente Parlamentario de Lucha Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, y otras invitaciones que recibimos. Siempre ponemos quien financia el viaje que realizamos. Eso para que no haya dudas en cuanto el manejo de

los recursos, o que recibimos recursos de la institución que nos invitó, o de la Cámara.

—*¿En general no viajas con recursos de la Cámara?*

—Normalmente no. Casi todos los viajes vinculados al Frente Parlamentario contra el Hambre los ha financiado la FAO. Aunque la Cámara ha apoyado institucionalmente a otros diputados integrantes del FPH para que participen en las delegaciones, lo cual ha sido un ejemplo para otros países, de corresponsabilidad. Los viajes a ParLAméricas y el viaje que hice a Ecuador si fueron cubiertos por la Cámara y alguno por OPS.

—*Eso está bien porque queda todo registrado.*

—Sí. Para que el ciudadano pueda verlo. Es un derecho de los ciudadanos y un deber de nosotros los legisladores.

El trabajo del equipo

—*¿Se da a conocer el equipo, toda la gente que trabaja contigo, la labor que realizan y cuánto cobran?*

—Sí. Eso fue hablado con ellos. En la página Web también está.

—*Está claro, además, que no tienes a cincuenta parientes trabajando contigo...*

—Nosotros tenemos un pequeño equipo que se contrata; es un personal que le llaman personal

de libre remoción, que lo paga la Cámara pero que están al servicio del diputado. Son cuatro personas; nosotros los hemos elegido en base a méritos y a capacidad. Desde mi oficina de la diputación, pedí inicialmente a la Cámara si tenían perfiles y términos de referencia. Como no tenían, construimos unos términos de referencia acerca de lo que debía hacer el personal: la asistente legislativa, la secretaria, el conductor y el mensajero. Procedimos a contratar el personal y obviamente no contratamos a familiares. La asistente legislativa, que es la que coordina el despacho, la conozco porque había trabajado en un Proyecto en el Banco Interamericano de Desarrollo, en el Catastro Nacional, después, cuando pasé al Ministerio de Educación, me la asignaron para trabajar como mi asistente. Ahí la conocí; trabajó conmigo más de tres años. Es una persona sumamente competente, responsable, honesta, respetuosa. afable. De buen trato. Al salir electa diputada, conversamos y ella decidió irse conmigo a la Cámara de Diputados. No tenemos relación ni familiar ni partidaria con ninguno de los empleados que nos acompañan.

**V. PRINCIPALES ENSEÑANZAS,
LIMITACIONES, FORTALEZAS Y
DESAFÍOS**



Con vecinos de La Ciénaga y ASONAEN en jornada de
Consulta ciudadana: “¿Debo volver al Congreso?”

LIMITACIONES

Ir contra la corriente

—*¿Qué limitaciones has encontrado?, ¿con qué chocaste a veces?*

—Las limitaciones salen de lo que significa ir en contra de la corriente. Por ejemplo recibir a un medio de comunicación que te pregunta por qué usted no ha retirado el regalo de las madres y al responder hacer un planteamiento político que al otro día, sé que al ir al Congreso me voy a encontrar con mis colegas que están en total desacuerdo con lo que yo he hecho y me lo van a expresar de múltiples formas.

—*Por ejemplo, cómo?*

—En los saludos, en las caras porque es un tema que se traduce. Se hacen los que no te vieron, ese tipo de cosas. A veces ellos plantean que hacen cosas solo porque siempre se han hecho así y porque tienen una visión de demanda en su relación con el pueblo y no pueden decirles que no. Y yo por tener una visión política de hacer las cosas de modo diferente, sí he podido decir que no. Es muy duro enfrentarse con eso. Igualmente ocurrió en las decisiones de voto. O sea, el hecho de que yo pueda decidir qué voy a votar y cómo voy a votar porque lo he construido con la gente, pero encontrarme con mis colegas que a veces han tenido que votar en contra de sus posiciones porque el partido les ha dicho que tienen que vo-

tar así, es muy duro poder entenderlos, convivir con ellos.

Estar en una bancada por alianza pero no compartir todos sus puntos de vista

—Tu entraste por una alianza con el PLD, quiere decir que estas dentro de la bancada del PLD.

—Estuve en un principio porque el acuerdo electoral termina al momento de la elección, después, durante unos meses, cuando se iniciaron las actividades del Congreso, formé parte del bloque PLD-APD. Sin embargo ya para el mes de diciembre de 2010, cuando comenzó a darse la lucha del 4% y el tema del voto por el 4%, comencé a tener posiciones diferentes que las expresaba en el bloque. Y así estuvimos hasta agosto de 2011, cuando planteé la independencia parlamentaria. No participé más en el bloque y lo reafirmé en agosto de 2012 porque además habíamos presentado una candidatura propia a la Presidencia de la República en las elecciones de ese año; planteé claramente que era por respeto al PLD y a la propia APD. Una cosa es ser parte o no en un bloque y otra como eso te afecta en términos emocionales, de responsabilidad y de fraternidad con los compañeros que formar parte de un espacio común de trabajo. Sin embargo he tenido las fuerzas para separar ambas cosas.

Escasez de recursos

—Otra limitación ha estado en el tema de los recursos. Los legisladores no tenemos recursos suficientes para realizar un desempeño legislativo de calidad. Hay países como Bolivia o Ecuador que tienen 3 y 4 asesores bien pagados por el propio Congreso. Nosotros no tenemos asesores. Toda la Cámara tiene 5 y somos 190 diputados, y 41 comisiones. Esto, además de que lo que le pagan es insuficiente para un personal que tiene que ser bien pagado y de alta calidad. Hacen falta muchos más asesores. Esta es una limitación muy fuerte porque tengo que leerme todos los proyectos de ley, tengo que hacerme una idea de si ese proyecto lo voy o no a votar y por qué...

A mí lo que me ha salvado ha sido el relacionamiento, la articulación con las organizaciones y con los ciudadanos, lo que hago es que envío el proyecto y luego recibo sus comentarios. Considero que lo que está pensando cada sector relacionado con un proyecto, es una asesoría. Si tuviera que hacerlo sola sería una locura.

—*¿Está planteado el tema de los asesores como un tema oficial?*

—Se ha planteado en varias sesiones, en talleres. En la Cámara se dice que se va a resolver, pero casi estamos terminando y no ha habido una solución.

FORTALEZAS

Apostar al diálogo

—Yo aprendí que cuando las cosas se crispan mucho, en esos días de mucha tensión, a eso no hay que darle mayor cultivo. Y les hablo a todos, dialogo con todos y vuelvo a plantear las mismas cosas. Por ejemplo, vuelvo hablar del tema contra el hambre, del tema de las mujeres, no dejo que esas pequeñas o grandes diferencias que podamos tener lleguen a cortar la posibilidad del diálogo o la tolerancia, en los términos de la tolerancia que pueda existir.

No desviarse a lo individual, a lo personal

—He tenido muchas experiencias ahí. Recuerdo el día que hice la propuesta de que había que eliminar los 645 millones de pesos de ayuda a la Cámara; la hice por escrito —siempre las hago así— y se la envié a la Comisión Bicameral de Presupuesto. Eso fue un escándalo. Cuando llegué al hemiciclo del Congreso no podía pasar porque unos comunicadores estaban entrevistando a un colega, me quedé esperando que terminara la entrevista y de pronto me di cuenta que hablaba en mi contra; decía: “A ella el PLD le regaló la diputación y ella no puede hacer esos planteamientos, no está autorizada.” Cuando él terminó, comencé a caminar para pasar. Pero los periodistas me dijeron: “Queremos que usted nos de su reacción.” Entonces el tema fue dar una respuesta explicando por qué nosotros consideramos que las ayudas desvirtúan

el ejercicio legislativo, sin desviarse al tema de lo individual, a la acusación que había hecho el diputado de que me habían regalado la diputación. Después, en la sesión de ese día, una diputada tomó un turno para rebatir mi posición diciendo que yo no tenía derecho a decir esas cosas, y lo hizo tergiversando las informaciones de mi primer informe de rendición de cuentas.

Mantenerse en las cuestiones de principios

—Se trata de no llevar el debate a lo personal, a lo individual; hay que mantenerlo en posiciones de principios.

—Lo tuyo es una rareza dentro del Congreso porque vienes de una trayectoria diferente

—No es que yo sea un bicho raro es que tuve una formación en el hogar, con los valores de mi padre, con los valores de mi madre. Lo que nos inculcaron en la familia tiene un peso en mi forma de ver, no es algo que me cueste trabajo y, obviamente, asumo la diputación con ese compromiso. Creo que en esto también me ha ayudado tener un compañero y unos hijos que entienden y comparten esta visión perfectamente.

Contar con el apoyo familiar

—Hubiera sido muy duro que familiares te pidan que les des nombramientos, por ejemplo.

—Así es. Tengo un gran apoyo en todos mis sobrinos, hermanos, mis cuñados entorno a esa visión

de cómo vivir y sentir la política. Yo no he cogido ninguna de las exoneraciones y no ha habido ningún reclamo para que yo use la exoneración de parte de mi familia.

DESAFÍOS

No defraudar a los sectores que nos animaron a ir al Congreso

—Para mi, el principal desafío es concluir con la diputación en base a los compromisos, la responsabilidad y la visión con la cual asumimos ser legisladora. No defraudar con nuestra práctica legislativa y nuestro desempeño, a los diversos sectores que nos animaron a ir al Congreso. Es el gran desafío para este período que culmina.

Cada cosa que hago, cada paso que doy tengo que pensarlo porque hasta ahora hemos hecho una legislación excelente, pero pudiéramos hacerla fracasar en un segundo.

Democratizar el funcionamiento de la Cámara de Diputados

—El Congreso de la República, sobre todo la Cámara -que es lo que conozco-, tiene una gestión presidencialista, o sea, no se maneja democráticamente. Las decisiones son tomadas por la Presidencia de la Cámara de Diputados y considero que la conducción de la Cámara tiene que ser más democrática, colectiva, menos presidencialista.

Animar a la ciudadanía a acercarse al Congreso

—Otro gran desafío es animar a los dominicanos y las dominicanas a venir al Congreso, y que quieran venir trayendo una visión de lo que pueden hacer desde el Congreso de la República para generar procesos de cambios, marcos legislativos, marcos de inclusión. Para eso se necesita que venga gente con valores, principios, comprometida, desde los propios sectores, como legisladores.

Muchas veces las personas con discapacidad, los campesinos dicen: “Queremos tener un representante o alguien que nos represente.” No; lo importante es que ellos mismos tengan representación directa en el Congreso; que una persona del propio sector pueda asumir la defensa de su sector. Que campesinos, discapacitados, mujeres, trabajadores puedan tener una curul, que sean parte del Congreso. Este un gran desafío y es algo a lo que estoy dedicando esfuerzos para que quieran ser candidatos y candidatas.

Construir plataformas de articulación político social

—*Pero no pueden ser candidatos directos, habría que reformar la Constitución.*

—Nosotros no tenemos candidaturas independientes; tienen que presentarse a través de partidos. Pero pueden construirse plataformas de articulación político-social para que, justamente, en lugar de ser los candidatos de siglas partidarias puedan

tener candidatos y candidatas de las organizaciones sociales. Esto sería un gran cambio en la cultura política de nuestro país.

ENSEÑANZAS

—*Entraste a la Cámara sin saber. Tu labor ha sido un proceso de creación y aprendizaje. ¿Qué aprendiste en este ámbito, en esta labor?*

—Aprendí a conocer a la gente, los diversos intereses y las diversas manifestaciones humanas en términos legislativos.

Comprendí la importancia de la institucionalidad, el respeto a las reglas, a las normas, a lo que uno construye. Y aprendí que cuando no se hace así se generan momentos de caos, de desorden, de desconfianza que minan toda la posibilidad de generar procesos de cambios y de desarrollo para el país.

—*Vos hablas del respecto a las normas y a las leyes, pero tienes muchas propuestas para cambiar lo que hay...*

—Tengo una agenda de cambios, para generar cambios profundos. Creo que los cambios en nuestros países no son de siglas o de partidos, sino cambios estructurales, sobre las estructuras que se tienen, la institucionalidad que se tiene. Si los propios actores violan esa institucionalidad -con la que puedo no estar de acuerdo-, el caos, el desorden y la desconfianza son mayores.

—*Quiere decir que el cambio que se daría ateniéndose en cada momento a lo que esa institucionalidad permite; modificándola paulatinamente.*

—Sí. Por eso hay que hacer cambios en la cultura política. Porque los partidos y los que están muchas veces en los puestos de toma de decisiones quieren ajustar la institucionalidad a sus intereses y eso no puede ser. Eso hace que la ciudadanía desconfíe de los políticos, de sus representantes, porque esa forma de actuar no le garantiza un respeto a lo establecido, porque lo que está se utiliza y se maneja de acuerdo a los intereses de un sector. He aprendido a generar confianza en la gente sobre la base del respeto con lo que se acuerda, con lo que se dice; la coherencia entre el decir y el hacer.

Diría que un tercer aprendizaje ha sido comprobar la importancia de abrir el Congreso a las organizaciones sociales, a los ciudadanos y ciudadanas, al pueblo en sus diferentes dimensiones. Tener mecanismos mediante los cuales el ciudadano pueda ir al Congreso y plantear sus necesidades, reclamos y puntos de vistas. Y más hoy en día, apelando a la tecnología, al uso de las redes, de la página Web, es posible tener una comunicación fluida, permanente con la ciudadanía u viceversa. Ese es un gran aprendizaje.

El cuarto sería, comprobar como la gente valora la transparencia y la rendición de cuentas. El pueblo mira la actitud de todos los legisladores. Cómo, a pesar de estar yo en minoría en el

Congreso, la ciudadanía valora los planteamientos que hemos hecho. Cuando uno tiene clara la visión, los planteamientos, las herramientas, eso da fuerzas para poder hacer las cosas o decirlas, sobre todo cuando los planteamientos no son personales.

En el tiempo que hemos estado nunca hemos hecho un planteamiento personal, todos los planteamientos han sido temas estructurales, de institucionalidad, de agenda; tanto en el contenido como en la forma. Eso ha permitido que en el propio Congreso haya respeto hacia mis planteamientos. Yo también respeto a mis colegas; puedo estar en desacuerdo, no tener las mismas prácticas, pero hay un respeto y eso contribuye a generar elementos de reflexión sobre la necesidad de generar cambios en muchas de las prácticas que no se corresponden con lo que debe ser un ejercicio legislativo.

—*Se puede decir que aprendiste a valorizar el Congreso.*

—Sí. Porque al principio tenía mucho temor que me absorbiera, o que la gente me confundiera y pensara que iba a ser una legisladora corrupta. Cuando llegué me di cuenta que el Congreso tiene mucha institucionalidad, que gran parte del problema somos nosotros, los usurarios, los diputados de esa institucionalidad; allí hay un personal formado, capacitado, que tiene un respeto a la institucionalidad. Por ejemplo, los proyectos de ley. No debería ponerse primero el que quiere

tal o cual, la institucionalidad dice que todos tienen un ID y que con ese ID es que debe moverse el proyecto. Entonces, pueden subirse a la página Web y se ordenan cronológicamente. Y muchas veces esto no ocurre, pero no por la institucionalidad del Congreso, sino por los usuarios que tienen poder en la Cámara y colocan en la agenda un proyecto de su interés por encima de otro. Eso lo hacemos los propios legisladores o los políticos para el “manejo” de la agenda legislativa.

Realmente esto ha sido un aprendizaje importante para mí y me ha permitido conocer el Estado; es lo que más se aprende, porque el legislador tiene que votar todos los proyectos de ley. Nosotros nos dimos un planteamiento: no podíamos votar un proyecto de ley si no lo conocíamos. Tenemos un decálogo para votar, un manual que hicimos para la diputación, y lo primero es conocer el contenido del proyecto. Eso me llevo a estudiar los proyectos de ley, los contenidos.

Lo que he hecho en estos años no ha sido un doctorado sobre la diputación, ha sido una escuela de aprendizaje sobre el Estado, sus instituciones, las políticas públicas, la formulación del presupuesto y también de las limitaciones que tiene el Estado con el modelo económico que tenemos hoy día.

—*Por ejemplo?*

—Por ejemplo, el Presupuesto Nacional dedica más del 40% al pago de la deuda. ¿Cuáles son las alternativas que puedes encontrar dentro de ese

modelo para garantizar los derechos de la gente si no tienes presupuesto? Porque el resto se va en empleomanía. ¿Qué se dedica entonces a la población, a las políticas públicas?

Ha sido darme cuenta de lo difícil que es gobernar y construir procesos de cambios. Este ha sido, para mí, uno los principales aprendizajes. El cambio no pasa simplemente por que venga un partido u otro, una persona u otra, tiene que haber una propuesta en la cual haya construcción, inclusión y visión de cambio construida con la gente. De ahí la importancia que, después de cuatro años en el Congreso, en un grupo de formación estemos discutiendo tu libro *Revoluciones desde abajo*. Porque solo desde el Congreso no se van a poder hacer los cambios.

Se puede hacer una gestión participativa en un ámbito no participativo. La importancia de esto está, como siempre, en el sujeto político. Se puede cambiar la situación cuando se piensa desde abajo y colectivamente con la participación de la ciudadanía.

VI. RELACIONES FAMILIARES

III Encuentro de Planificación de la FPH de America Latina y el Caribe



Panama, 27 y 28 de marzo 2014.

II Encuentro de Planificación del Frente Parlamentario de Lucha Contra el Hambre.

—*Llegado a este punto la gente puede pensar que eres soltera o divorciada, que no tienes hijos o eres una “vieja amargada” porque, ¿en qué momento vive esta mujer? Entonces cuéntanos, ¿qué tal las relaciones familiares en casa?*

—Hemos logrado una convivencia aceptable. Y en estos momentos los chicos están grandes no dependen tanto de la madre o el padre. En estos años de diputación ha habido una convivencia y un apoyo de adultos, muy cercana porque hemos tratado de que siempre haya momentos de familia.

Por ejemplo, mi hijo es médico y se va a las 6 de la mañana. Entonces me levanto a preparar el desayuno, a hacer la mochila para que se lleve la merienda al hospital. Creo que esos son momentos de calidad y estar juntos porque es el momento que podemos compartir. Porque él no está en todo el día, a veces dura hasta 36 horas en el hospital. Lo importante es que los pocos momentos que tengamos, podamos convivir, estar juntos, escucharnos.

Igualmente con mi hija. Con ella hay más cercanía porque su trabajo es distinto, está más tiempo en casa, en algunos momentos pudimos hacer viajes juntas. Creo que el conversar mucho, el diálogo y la cercanía son muy importantes.

La relación de pareja es una relación óptima; son 33 años juntos. Creo que hay mucha sintonía en esto. Como mujer siento que vivo plenamente; sacamos tiempo para ver la televisión, escuchar música, salir con amigos, comer con la familia,

siempre hay espacios para todo. Cuando estoy de viaje mantenemos una comunicación cercana.

¿La administración de la casa? Mi hija soportó por dos años llevar la administración de casa; se hizo cargo. Ahora tengo de nuevo la responsabilidad porque ella se casó y partió de casa. Pero es una casa que tiene una dinámica establecida, hay reglas ya claras y nosotros valoramos mucho ese espacio. Además, cuento con el gran apoyo de Xiomara desde hace más de tres décadas y de Deysi, desde hace diez años. Sin ellas, esto sería mucho más difícil.

—¿Tratan de respetar por ejemplo el almorzar juntos?

—Sí. Desayunar juntos en la medida de lo que se puede, almorzar juntos y en la noche comer algo juntos. Eso lo vamos coordinando con llamadas de teléfono. Por ejemplo, siempre al almuerzo es entre 1:30 o 2:00 y tratamos de avisar: ya estoy llegando, ¿vas a la casa?. Los días de sesión que yo no puedo ir a la casa, aviso con tiempo y me sumo en la tarde.

Tenemos también 4 perritos que forman parte de la familia y son un encanto porque conviven, juegan y hay que cuidarlos, atenderlos.

Algo que me funciona mucho es en la época de Navidad, cuando todo el mundo se va de fiesta, yo me concentro en organizar la casa, los papeles, el closet, la cocina... entonces comienzo el año con la casa organizada. Es una casa en la que he vivido desde hace 50 años, es parte de la identidad.

También dedico horas a organizar la computadora. Este nivel de organización es lo que me permite a mí hacer muchas cosas, aunque, bueno, Laura dice que yo soy experta en pedirle a otros que hagan esto o aquello, que yo delego mucho.

Ricardo una vez me dijo: “Mami; son tres *tickets*.” Porque yo le pido mucho, sobre todo con la computadora.

—¿*Tres tickets son cosas que él va hacer?*

—Significa que el máximo de cosas que él va hacer para mí son tres. Tres *tickets* por día y cuando se me acaban los *tickets* ya no puedo pedir más y si le pido algo muy grande dice: “Eso son 100 *tickes*; es lo de todo el mes.”

Hay un nivel de mucho análisis con ellos; son dos chicos que aprendieron a analizar en la cotidianidad, que vivían y sabían todo lo que hacíamos. Ahora que son adultos tienen la capacidad de analizar y de opinar con propiedad en base a su propio pensamiento, por eso creo que todo es más fácil. Eso no quiere decir que no haya diferentes enfoques. Por ejemplo, Ricardo y yo tenemos una perspectiva distinta en cuanto al enfoque de género, pero él debate y yo también. Con el tema de los recursos, ellos tienen el tema muy claro y han aceptado todas las propuestas que hemos llevado, lo que vamos hacer y lo han hecho con mucha propiedad. Eso hace mucho más fácil la vida de familia y con la pareja.

Compartimos en el hogar con dos personas que conviven con nosotros, Xiomara que tiene más de

30 años en la casa y ya es parte de nuestra familia. Ella acompañó a mi madre en sus últimos días y después se ha quedado con nosotros para hacer la comida. Porque mi madre le enseñó a hacer comida Mexicana. Y es la comida especial que preparamos para recibir a nuestros amigos y amigas en casa. Deysi llegó después, para apoyarnos en los trabajos de la casa, sino sería muy difícil para mí. Ellas han sido muy importantes. Cuando Laura y Ricardo eran pequeños estaba Matilde, que fue como una madre para ellos. Yo valoro mucho el apoyo que dan mujeres como ellas para que nosotras podamos hacer otras cosas.

Ellas conocen mi punto de vista y entienden la situación. En casa siempre se habla de derechos, y ellas tienen derecho a la seguridad social, si se enferman tienen derecho a cuidarse y no ir a casa a trabajar esos días. Y esto tiene que ser entendido por todos.

Finalmente te diría que hay algo que también, íntimamente, me ha ayudado muchísimo en todo esto: los ejercicios de respiración. El haber conocido el Arte de Vivir ha sido mejorar mi calidad de vida, mejorar el relacionamiento con la familia, saber que a veces tengo que decir “no” a cosas externas para estar con la familia en el momento que ella lo necesita. A estar centrada en lo que es realmente importante. Obviamente siempre hay una demanda de tiempo de hacer cosas. Por eso hay que aprender a manejar los tiempos y los momentos.

LA “DIPUTADA DEL PUEBLO”



Compartiendo con la gente en el Festival del Café, en Barahona.

—*Hubo un momento en las movilizaciones, que tú vas a hacer uso de la palabra y alguien te presenta como la “diputada del pueblo”. ¿Cómo fue eso?*

—Creo que la primera vez que lo dijeron fue en el Parque Independencia, cuando las mujeres allí reunidas me pidieron que hablara y dijeron a los presentes: “Porque ella es la *diputada del pueblo*.” Cada vez más lo dicen en las actividades. Recientemente, desde mi vehículo saludé a José María, un amigo no vidente que iba en una guagua de transporte público. Y cuando el chofer de la guagua me vio dijo: “La diputada del pueblo”; creo que es porque hemos acompañado las causas de los sectores más vulnerables de nuestro país con un enfoque de derechos.

—*Según hemos conversado, queda claro que tu diputación generó una suerte de interlocución permanente con los distintos sectores sociales...*

—Sí. Ellos saben que si llaman o mandan un correo hay una persona que les escucha, que está dispuesta a oír qué es lo que quieren y a tramitar eso al interior del congreso. Porque no se trata solamente de que yo los reciba.

En síntesis, siento que esta diputación, el camino recorrido desde el primer día, es un resultado de las acciones colectivas que realizamos. El bienestar del pueblo debe ser siempre la divisa de sus representantes, a él nos debemos.

ANEXOS



Dialogando sobre Institucional y Derecho en el Congreso con organizaciones sociales.



En el Encuentro Nacional de dirigentes de la Alianza Por la Democracia (APD).

ANEXO 1: PROPUESTA LEGISLATIVA 2016-2020

Presentación

La labor legislativa debe ejercerse con y para la gente. Cuando pensamos en lo que debemos hacer desde el Congreso Nacional, ordenamos las prioridades nacionales desde la visión de país que tenemos, pero sobre todo, consideramos las preocupaciones y demandas de la ciudadanía.

La propuesta legislativa que hemos definido para el periodo 2016-2020 es el resultado de un ejercicio participativo que ha ido enriqueciéndose a lo largo de 6 años de trabajo como diputada nacional, periodo que concluye en agosto de este 2016, y con las propuestas que hemos identificado en los encuentros ciudadanos sostenidos en el marco de la campaña electoral.

La decisión de presentar nuestra candidatura surge de la consulta que hicimos a organizaciones y ciudadanos entre noviembre del 2015 y enero del 2016, con las preguntas: “¿Debemos volver al Congreso? ¿Para qué?” Nos sentimos en el compromiso de garantizar que la gente cuente con una candidatura que responda a sus inquietudes y que pueda sentir suya.

Hemos cumplido las funciones de diputada nacional haciendo un ejercicio legislativo responsable y transparente, tal como demuestran los informes y constancias que hemos ofrecido al país cada año, en relación a cada una de nuestras actuaciones. Estos informes han sido trami-

tados a los diferentes sectores, y permanecen a la disposición del público en nuestra página Web, junto a todos los documentos que han orientado nuestra gestión. De la gestión y experiencia que hemos ganado en este periodo surge nuestro deseo de regresar, y de ***Abrir las Puertas del Congreso a la Gente.***

Nos proponemos ***Abrir las Puertas del Congreso*** porque creemos en el potencial de la gente, en su fuerza creadora y transformadora, y en su vocación de proponer y reclamar. Debemos ***Abrir las puertas*** para asegurar la transparencia, para que la población conozca qué se hace, quién lo hace, para qué se hace y cómo se hace. Necesitamos ***Abrir las Puertas*** para que lleguen todas las propuestas ciudadanas, principalmente la de los sectores históricamente excluidos, las demandas de quienes no han sido tomados en cuenta.

Este documento presenta la visión, la misión y los objetivos estratégicos que nos planteamos para el periodo 2016-2020. Contiene las propuestas concretas que harán posible que desarrollemos una gestión como la que reclama y merece nuestro pueblo desde el Congreso.

Visión: “Una práctica y ejercicio legislativo diferente, que asegure una articulación eficaz, activa y creativa entre los legisladores y los ciudadanos, genere iniciativas, revise proyectos y apruebe leyes que respondan a los intereses de la mayoría de la población.”

Misión: “Ser representante activa de los intereses más genuinos del pueblo dominicano,

desarrollando y ampliando los vínculos con sus organizaciones, para conocer cada vez mejor sus necesidades y aspiraciones. Promover leyes progresistas que respondan a sus intereses. Hacer una gestión participativa que estreche los vínculos entre El Pueblo y el Congreso. Ejercer la función de fiscalización con responsabilidad y justicia, en defensa de la institucionalidad y de los derechos ciudadanos.”

Propósitos estratégicos: Cambio de la cultura política; Máxima participación social en las decisiones; Cambio del modelo económico; Justicia social; Movilización social e inclusión.

Ejes estratégicos:

I. Un ejercicio legislativo y de fiscalización centrado en las personas y sus derechos

En el proceso de construcción de la nueva representatividad que defendemos, el ejercicio legislativo y de fiscalización de los diputados y los senadores responde a una visión integral de desarrollo, y está centrado en las personas y sus derechos. Se basa en el principio constitucional de un **Estado Social y Democrático de Derecho** (Artículo 7). Desde este enfoque hemos identificado los siguientes ejes estratégicos.

Presupuesto Nacional y Ley de Gastos Públicos. Los derechos de las personas se garantizan como mínimo, con la adecuada asignación de los recursos en el Presupuesto Nacional. Por esa razón, es fundamental que los legisladores asignen los recursos de acuerdo a lo que establecen

las políticas públicas, y no en función de los intereses que sirven al clientelismo.

En el ejercicio de elaboración y revisión de los proyectos de ley, nos comprometemos a promover que las leyes tengan un enfoque integral y de derechos, y a que la asignación de recursos para su cumplimiento esté garantizada en el Presupuesto Nacional.

Derecho a la salud. La salud y su sistema están quebrados, aunque son esenciales para la vida y el desarrollo de la gente. Aunaremos esfuerzos con amplios sectores para impulsar los cambios sustanciales necesarios para garantizar un sistema de salud humano, calificado, profesional, funcional, equipado física y tecnológicamente, que sea capaz de promover el bienestar de las personas, y que disponga de los recursos legales y materiales para hacerlo. De igual forma, impulsaremos la reforma de la ley de Seguridad Social para garantizar una verdadera asistencia social y de salud a las personas que lo necesitan.

Derecho a una educación de calidad para todos. El futuro de la sociedad dominicana está en la preparación de sus ciudadanos, especialmente de los niños y los jóvenes. Es un imperativo alcanzar un nivel educativo que responda a los desafíos actuales por lo que lucharemos por mejorar la calidad de la inversión en educación y su aumentado sostenido.

Derechos laborales. El empleo y la protección salarial han sido abandonados en el presupuesto nacional y en las políticas públicas,

aun cuando son la base del desarrollo social y económico del país. Desarrollaremos iniciativas para reposicionar el empleo y la protección laboral, y reorientar el funcionamiento del sistema laboral respondiendo a la necesidad de una articulación real, equitativa y funcional de sus distintos componentes.

Derecho a la alimentación. Impulsaremos la aplicación de la ley de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional que trabajamos en el periodo vigente conjuntamente con especialistas y sectores de la población.

Derecho a la vivienda, el agua, saneamiento, acceso a servicios, o derecho a hábitat saludable. Un conjunto de sectores vienen reclamando la aprobación de leyes que garanticen el acceso a una vivienda y hábitat saludable. Nos proponemos apoyar estos esfuerzos.

Derecho a la Libertad, a la Integridad y a la Seguridad Personal. La **Seguridad Ciudadana** es un asunto crucial que debe ser abordado con una visión integral. La población ha perdido la confianza, se siente agobiada y temerosa de salir a la calle.

Se hace necesario transformar la policía nacional, dignificando la vida de los policías y estableciendo salarios justos, para que la Policía vuelva a la calle a cumplir su misión de proteger a la gente. Se necesita también una ley que regule efectivamente el acceso y el porte de armas.

Los derechos de poblaciones específicas. Nos hemos comprometido en el trabajo de garan-

tizar los derechos de las mujeres, los productores y las productoras agrícolas, las personas que viven con alguna discapacidad, los dominicanos y dominicanas a quienes se les niega su nacionalidad, y con la juventud. En el periodo 2016-2020, mantendremos la lucha junto a estos grupos, bajo la premisa de que garantizar los derechos de estas poblaciones resulta estratégico para el desarrollo humano y social del país:

- **Derechos de la Juventud.** Vamos a legislar para lograr que las opiniones de la juventud sean consideradas en la toma de decisiones; No solamente en aquellas que se refieren a la juventud. Su protagonismo se tiene que sentir en la elaboración de las políticas públicas para la educación, la producción, la cultura, la convivencia, la expresión artística, el divertimento, en todas las áreas.
- **Derechos de la niñez.** Retomamos la lucha por la debida aplicación de la Ley 136-03, y las políticas públicas orientadas a garantizar la protección integral de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes. Insistiremos en que se asignen los recursos económicos y humanos necesarios para la aplicación de esta ley, y para que las instancias rectoras del sistema cumplan con sus funciones de coordinación y supervisión de la ejecución de políticas y programas para la niñez.
- **Derechos de la mujer.** Para que se produzca una auténtica transformación política, so-

cial, económica y cultural es necesario que la mujer ocupe posiciones de poder, de incidencia, en iguales proporciones y condiciones que el hombre. Debemos terminar con la cultura machista que reduce el valor de las mujeres.

Para lograr la equidad y la justicia imprescindibles para un verdadero desarrollo integral, hay que garantizar -entre otras muchas cosas- que se cumpla con las cuotas de participación de las mujeres en posiciones de liderazgo político.

Las mujeres son gestoras de vida, pero esto no puede conllevar que sean anulados sus derechos. La mujer es dueña de su cuerpo. Para la concepción y gestación se necesita su aprobación, por lo que nos comprometemos a que se incluyan en el Código Penal tres excepciones a la penalización de la interrupción del embarazo: cuando exista peligro para su vida y salud, cuando el embarazo sea producto de una violación sexual o incesto, y cuando existan malformaciones fetales incompatibles con la vida.

II. Ordenamiento jurídico. Leyes garantistas, integrales, y defensa de la Institucionalidad para alcanzar un estado de derecho

Esta propuesta legislativa incorpora como eje estratégico de gran importancia la **Defensa de la Institucionalidad y el Estado de Derecho**. A esos fines, se propone impulsar una serie de revisiones a lo que constituye el ordenamiento jurídico de la Nación.

Constituyente: La Constitución es el instrumento que nos define como proyecto de sociedad. A lo largo de nuestra historia, su reforma ha sido impulsada por particulares que han desestimado los intereses y propuestas de amplios sectores de la población. De ahí que resulte imprescindible convocar a una reforma sustancial a la Constitución de la República, una que permita garantizar un adecuado balance entre los diferentes poderes del estado y una ciudadanía fuerte.

Congreso Unicameral. Nos comprometemos a promover revisiones en cuanto a la estructura y organización del Congreso para que pueda operar más eficientemente y bajo la lógica, características y necesidades del Pueblo Dominicano.

Presupuesto del Congreso. Es esencial que el Congreso sea el primero que cumpla las leyes y sus propias normas. El Reglamento de la Cámara de Diputados aprobado el 2 de agosto del 2010, debe ser revisado a la luz de los cambios de un Congreso transparente.

Continuaremos impulsando la Ley de Fiscalización y Control, que tiene varios años en el Congreso. Es necesario fortalecer y adoptar normas y medidas de ética parlamentaria, para tener un Congreso en el que la probidad, la transparencia y la ética parlamentaria, sean una realidad, y no un formalismo.

Desde el inicio de la legislatura en el 2010 tenemos un posicionamiento contra el clientelismo político, y hemos hecho un llamado para que los

recursos que se destinan a acciones que no son propias de los legisladores sean suprimidos del presupuesto del Congreso, y destinados a los ministerios correspondientes. Por lo que continuaremos sin aceptar el barrilito, exoneraciones, ni ningún privilegio que esté fuera de nuestra función como legisladora.

Finalmente, nos proponemos vigilar y adoptar las medidas para que se aplique la Ley No. 02-06 de Carrera Administrativa del Congreso Nacional.

Congreso abierto. Queremos un congreso democrático en el cual la participación de la gente sea parte consustancial del ejercicio legislativo; Desde la formulación de leyes; Con vistas públicas amplias; Abierto, Plural, Diverso. Queremos un Congreso con datos abiertos; Con aplicaciones tecnológicas que permitan a los ciudadanos participar y fiscalizar en los diferentes procesos de formulación de las leyes.

Revocatoria del mandato para legisladores y funcionarios que no cumplan con sus funciones y atribuciones. Impulsaremos las reformas constitucionales para garantizar un estado verdaderamente democrático en el cual el pueblo haga valer sus demandas, y pueda sancionar a quienes no cumplan sus funciones o lo hagan para hacer valer solo sus intereses. Para ese fin, defenderemos que se retome y apruebe la propuesta de la revocatoria del mandato para las responsabilidades asumidas como resultado de la elección de los votantes.

Transparencia y lucha contra la corrupción y la impunidad. Las funciones de legislar y fiscalizar de los legisladores resultan claves para garantizar una buena Gobernanza. La coyuntura política actual presenta desafíos importantes, y entre éstos, un denominador común, la corrupción. Impulsaremos reformas y proyectos de ley que, por un lado fortalezcan la transparencia y el acceso a la información pública, y por otro lado, condenen y detengan la corrupción, y la impunidad con que opera.

Para detener y sancionar la corrupción y la impunidad, proponemos estos problemas sean abordados desde un **Régimen penal con mecanismos restrictivos efectivos.**

III. Participación para una verdadera democracia

Participación y Poder de los Ciudadanos. Impulsaremos una ley orgánica que garantice la construcción de una nueva cultura, y de una ciudadanía responsable que ejerza y demande sus derechos. Queremos contribuir a cultivar una ciudadanía cada vez más, informada, consciente y participativa. Como diputada, en el ejercicio de legislar y fiscalizar, apostamos por construir ciudadanía.

REFLEXIÓN FINAL

Sabemos que son muchos temas, y muchos son los problemas que aquejan a nuestro querido país. Queremos priorizar estos temas con la gente, y

que nuestra gestión responda a sus necesidades sentidas. En caso de ser electa vamos a construir y validar con la gente el Plan estratégico 2016-2020.

Para todo eso, necesitamos contar con tu decisión de voto, con tu ilusión, con tus sueños, con tu amor por construir y ser parte de una sociedad en la que las puertas del Congreso y del país estén abiertas.

Te invito a unirme a este llamado para a detener este presente sin vocación de futuro, este presente que representa la victoria de unos pocos sobre la derrota de las grandes mayorías. Hagamos que la República Dominicana deje de fallar como país. Ese es el objetivo fundamental de esta candidatura, de este proyecto; que construyamos un país que sea capaz de dar oportunidades para que la gente desarrolle sus sueños, sus anhelos. Construyamos un país pensando en nuestros hijos y nietos, en las futuras generaciones, para que encuentren una sociedad mejor, y más feliz.

Contamos con cada hombre, con cada mujer, institución, sector, con cada movimiento ciudadano, para continuar abriendo las puertas a este sueño de un país en el cual los derechos de las personas sean respetados y garantizados, un país en el cual la alegría y las sonrisas sean un hecho y no una pretensión. Sólo Contigo es posible que hagamos la diferencia.

ANEXO 2:
PLAN ESTRATÉGICO 2011-2016.
DIPUTACIÓN NACIONAL GUADALUPE VALDEZ

Presentación

El presente documento recoge la propuesta de Plan Estratégico de la Diputación Nacional para el periodo 2011-2016, que nos permitirá establecer objetivos, políticas y acciones para los próximos cinco años y medio. El Plan estratégico es un instrumento que responde a la necesidad de reestructurar y sistematizar nuestra actividad legislativa procurando que esta sea más eficiente y responda mejor a los intereses de la nación.

El proceso de planificación estratégica tenía como objetivo “Construir un marco estratégico que identificara las dificultades y desafíos que enfrenta el país para orientar la actuación de la Diputada Nacional Guadalupe Valdez, desde la perspectiva del desarrollo humano, sostenible y el fortalecimiento de la democracia en la República Dominicana”.

La Diputación Nacional, que detento desde el pasado 16 de agosto, ha asumido un firme compromiso con la profundización de los valores democráticos en la sociedad dominicana.

En este sentido, defendemos tanto la transparencia de la gestión pública, como el libre acceso de la ciudadanía a la información. Estos constituyen requisitos indispensables para nuestra participación en la formulación y el debate acerca de las políticas públicas, al igual que para la

cogestión de las mismas y para el control desde la sociedad de su adecuada implementación, al igual que de los fondos destinados para ello.

Asumimos que un Congreso Nacional abierto a la Sociedad Civil es un paso necesario para avanzar en esta tarea, y a lo largo de nuestra gestión nos hemos propuesto impulsar las relaciones entre la población organizada y Cámara de Diputados.

El Plan que presentamos es fruto del trabajo del equipo de Asesores/as Solidarios/as de la Diputación Nacional, que en sucesivas sesiones ha producido este documento en su formato actual.

La construcción del Plan Estratégico se llevó a cabo durante los meses de enero a mayo del 2011, cuando la diputación nacional inicio el proceso de planificación estratégica, de lo que serían las prioridades legislativas a impulsar durante el periodo 2011-2016. Posteriormente, en los meses de junio-agosto del 2011, la propuesta del Plan Estratégico fue validada con organizaciones sociales y comunitarias, en tres (3) encuentros temáticos; cinco (5) encuentros sectoriales y nueve (9) encuentros territoriales. En estos encuentros participaron cientos de organizaciones sociales y comunitarias, que aportaron e enriquecieron el Plan.

En su elaboración nos hemos basado en nuestra experiencia de trabajo con las organizaciones sociales y políticas y en la más breve experiencia legislativa. Hemos empleado la información oral y escrita sobre las actuaciones, motivacio-

nes y objetivos de las organizaciones ciudadanas del país, procurando extraer de ellas las líneas maestras de las necesarias transformaciones económicas, sociales y políticas que requiere la nación dominicana.

El Plan Estratégico no es ni puede ser algo acabado, está abierto a toda sugerencia para enriquecerlo y se ofrece a toda persona, organismo o entidad que desee compartirlo.

Guadalupe Valdez
Diputada Nacional



LA PROPUESTA QUE PRESENTAMOS COMO CANDIDATA A DIPUTADA NACIONAL 2010-2016

La propuesta de ser candidata a Diputada Nacional me llegó unas días antes de vencer el plazo de presentación de las candidaturas. Fue algo que surgió de la noche a la mañana, sin mucho tiempo para pensarlo y reflexionar. Aceptar la postulación fue una decisión que tuve que ponderar profundamente y lo hice con el apoyo de muchos amigos con los que me he vinculado todos estos años y a quienes pedí criterio. Acepté ser candidata por mi compromiso permanente con la Patria, por mi compromiso militante con la APD y por mi compromiso con la democracia como bien público.

La campaña electoral que realizamos estuvo sustentada en frases identitarias que nos marca-

ron un compromiso ineludible para todo el accionar legislativo:

- **Decimos lo que pensamos y lo que sentimos.** Porque es un rasgo de identidad que nos ha acompañado toda la vida y está presente en todo el actuar político que realizamos. Creemos en lo que decimos.
- **Siempre y en cualquier lugar defendemos nuestras ideas.** Porque creemos en ellas y estamos convencidas de que son beneficiosas para la sociedad, y tenemos el compromiso de darlas a conocer y defenderlas en cualquier escenario.
- **No se puede ser digno diciendo una cosa y haciendo otra.** Porque la coherencia y la armonía entre el decir y el hacer tienen que estar presentes en cualquier circunstancia; así se muestra dignidad, decencia y seriedad; y queremos ser valoradas por lo que hacemos más que por lo que decimos.
- La política diferente que defendemos está sustentada en principios éticos, en la honestidad y promueve una ciudadanía libre, consciente y soberana. Porque entendemos que la política hay que desarrollarla con buenos principios y debe tener como principal objetivo la construcción de mejor ciudadanía.
- **Entendemos que representar es legislar para las mayorías, fiscalizar, controlar y rendir cuentas.** Porque la representación política la entendemos como una responsabi-

lidad para construir una sociedad mejor, más transparente y participativa, y consideramos que es necesario que existan controles sociales sobre el legislador y poder de revocatoria.

- **Mantener vías de comunicación permanentes con la población.** Porque creemos en el potencial de la gente, en su fuerza creadora y transformadora y en su vocación de proponer y reclamar. Este espacio digital y otros que estamos habilitando servirán para una comunicación fluida con la población, para que los diferentes sectores nos hagan llegar sus propuestas.

Los ejes programáticos que propusimos fueron:

- Educación, cultura e identidad
- Economía solidaria y empleo
- Derechos –mujer, juventud, medio ambiente–

Salí electa por el acuerdo electoral entre la Alianza Por la Democracia (APD), organización política en la que milito desde hace 18 años y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD). A partir del día 16 de agosto del 2010 inicie un nuevo ciclo en mi actividad política. Espero estar preparada para cumplir con las obligaciones de una legisladora y no defraudar a las personas que han depositado su confianza en mí, ni al país.

He asumido el firme compromiso de legislar para el bien del pueblo dominicano, nunca en contra del mismo. El congreso, como todo el aparato del Estado debe estar al servicio de la

sociedad. Haremos honor a esta obligación. Y espero que todos y cada uno y cada una de ustedes me acompañen en esa noble y honrosa tarea con ideas, propuestas y críticas.

Tenemos el compromiso y el deber, junto al pueblo y sus organizaciones, de procurar convertir sus anhelos en realidades para que nuestra gente pueda vivir mejor y en dignidad.

Confío que desde el Congreso no defraudaré a mis difuntos padres: Quírico y doña Piki, a sus luchas incansables por la libertad y la dignidad de nuestro pueblo. Mi compromiso es legislar para el pueblo, siempre decir lo que pienso y siento y defender mis ideas en todo momento y en cualquier lugar.

Alianza por la Democracia

La Alianza por la Democracia es una organización política fundada el 2 de agosto del 1992 por un grupo de hombres y mujeres que decidimos integrar una organización política que contribuyera a promover los cambios y transformaciones que necesita y merece el pueblo dominicano, con vocación de gobernar junto al pueblo y con el pueblo con equidad y justicia social. Creemos que el país necesita de una forma de hacer política diferente, que integre más a la ciudadanía, que ayude a formar mejores ciudadanos y ciudadanas, que dignifique el propio accionar de los políticos y las políticas. Estas son consignas nuestras, una política diferente una alianza por la dignidad.

La alianza por la dignidad la entendemos como una alianza con los sectores más comprometidos de la sociedad en torno a valores y principios, que no exclusivamente deben ser los partidos políticos. Existen muchas personas que han perdido la credibilidad en los partidos y son buenas gentes, que tienen mucho que aportar a la sociedad y son personas que no hay que hacerlas militar en partidos para que participen y que tampoco se puede limitar su participación a que acudan a las urnas. La APD pretende llegar a estas personas para poder conformar una gran alianza por la dignidad de la política y por una democracia más directa y más participativa.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIPUTACIÓN NACIONAL GUADALUPE VALDEZ, 2011-2016

Visión

Al finalizar el mandato, aportar al Congreso de la nación una experiencia y práctica diferentes en el ejercicio legislativo capaz de asegurar una articulación eficaz y creativa entre la participación ciudadana y la actividad de los legisladores, y de generar iniciativas para la aprobación de nuevas leyes o modificación de las actuales que respondan a los intereses de la mayoría de la población.

Misión

Ser representante activa de los intereses más genuinos del pueblo dominicano, desarrollar y ampliar los vínculos con sus organizaciones, conocer cada vez mejor sus necesidades y aspiraciones

para promover leyes progresistas que respondan a sus intereses. Hacer una gestión participativa que estreche los vínculos pueblo-parlamento, que logre concertar las fuerzas más sanas y responsables del parlamento y ejercer la función de fiscalización con responsabilidad y justicia en defensa de la institucionalidad y de los derechos ciudadanos.

Representación

La diputación nacional de Guadalupe Valdez está llamada a representar al pueblo dominicano con una visión democrática que anteponga los grandes intereses nacionales de las mayorías ciudadanas y de las minorías excluidas a los intereses individuales y corporativos, y a rendir cuentas periódicamente con total transparencia y sentido autocrítico.

Valores

Participación, Honestidad, Transparencia, Eficacia y Responsabilidad.

Propósitos estratégicos

- Cambio de cultura política
- Cambio del modelo económico
- Justicia social
- Movilización social e inclusión

Política de Intervención

Los puntos tratados aquí constituyen la política de intervención de la Diputación Nacional, es decir, nuestro accionar...

Fortalecer la calidad en la gestión pública estatal y del Congreso impulsando cambios en la cultura política e institucional, la participación activa y la veeduría ciudadana, es una tarea ineludible.

Creemos que el cambio de la cultura política se logrará desarrollar a través de una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos, de una información transparente, completa y oportuna de los temas que atañen a la ciudadanía, de la interacción sistemática y comprometida de los líderes y las organizaciones representativas con la ciudadanía, promoviendo la solidaridad, la confianza y la credibilidad entre todos, y ejercitándonos en el dialogo y el consenso.

Consideramos que quienes nos dedicamos a funciones públicas debemos ser auténticos y transparentes para que la gestión pública, las instituciones y los partidos políticos sean igualmente auténticos y transparentes. De esta manera fortaleceremos la credibilidad en el sistema democrático.

No es con discursos sino con acciones, con comportamientos conscientes y decididos como avanzaremos en los cambios. Nuestro actuar estará siempre acorde con:

Autenticidad: “Decimos lo que pensamos y sentimos”

Se podrá estar de acuerdo o en desacuerdo con nuestros postulados y opiniones; nuestro objetivo es garantizar que éstos son auténticos, responden a la verdad, a los objetivos y postulados

que hemos proclamado y no están supeditados a coyunturas ni oportunismos.

Valentía: “Siempre y en cualquier lugar defendemos nuestras ideas”

Nuestro ideario político, social, económico, ambiental... nos acompaña en todo momento y en todos los escenarios, igual en el Congreso Nacional que en cualquier otra actividad. La fuerza para nuestras acciones nos viene dada por el firme convencimiento de la justeza de los propósitos que nos animan en favor de las grandes mayorías. Es el pueblo la fuente de valor y respaldo para nuestras acciones.

Por eso actuamos y actuaremos con decisión y firmeza. Los principios y las ideas que sostuvimos en la campaña lo sostenemos ahora y a las mismas nos aferraremos en cualquier otro escenario político y electoral.

Impulsar acciones legislativas y de fiscalización, que introduzcan cambios en el modelo económico desde la perspectiva de desarrollo humano y sostenible .

Asumimos como principal compromiso la defensa de la patria, que es la casa de todos los dominicanos y dominicanas, y consideramos un deber ineludible la defensa de los sectores que más sufren las consecuencias del actual modelo económico, social y político excluyente; es decir de las grandes mayorías.

Creemos que el Estado tiene el deber de garantizar el desarrollo integral de sus habitantes,

esto implica una respuesta institucional a las demandas de salud, educación, vivienda, recreación, trabajo, ahorro... El actual modelo no satisface estas necesidades para la mayoría de la población, al contrario, prioriza a sectores económicamente fuertes y profundiza cada día más la inequidad económica y social y, unido a la misma, la insolidaridad y el que cualquier medio justifica los fines de enriquecimiento.

Legislaremos y fiscalizaremos para revertir el actual modelo económico que atenta contra la mayoría de la población y contra nuestros recursos naturales.

Compromiso: “Con la población excluida y menos representada”

En el trabajo legislativo la primera orientación es favorecer a las grandes mayorías para contrarrestar las injusticias históricas, para que todos y todas las dominicanas tengamos igualdad de oportunidades y recibamos del Estado la atención que merecemos para un desarrollo justo y equitativo.

Nos mantendremos junto a la población, conoceremos sus principales demandas y lucharemos por incluir a las grandes mayorías en la productividad nacional y en el reparto de la riqueza del Estado.

Recuperar la dignidad de los sectores sociales más vulnerables para que puedan llegar a ser ciudadanos plenos y no sobrevivir mediante el clientelismo que los degrada y limita. Contri-

buir a la construcción de ciudadanía, poniendo énfasis en los derechos de la mujer, la niñez, la juventud, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad.

Una sociedad con justicia social es una sociedad en la que la población toda conoce sus derechos y disfruta de ellos, y es consciente de sus deberes y los cumple. Estos derechos y deberes deben corresponderse con una sociedad justa y equitativa, y deben estar debidamente expresados en las leyes y practicados en toda la actividad institucional de la nación. Es una sociedad responsable, vigilante y reclamante; una sociedad que hace valer la ciudadanía. A mayor ciudadanía más control social y menor abuso de los poderes públicos y privados. Toda actividad legislativa estará orientada a fortalecer la ciudadanía.

“Más democracia, más ciudadanía, más justicia y equidad social”

Ser representante del pueblo impone una alta responsabilidad ciudadana en cada una de sus decisiones, estas deberemos tomarlas siempre en correspondencia con los intereses y aspiraciones de las grandes mayorías.

Si en unas elecciones realizadas un día fuimos beneficiadas por la voluntad popular, la obligación es que todos los días debemos hacernos merecedoras de sustentar esta representación. Todos los días debemos facilitar que nuestras acciones sean conocidas y calificadas por la

población. Esto implica una democracia cada vez más participativa, un ejercicio de ciudadanía, de justicia y de equidad social.

En nuestra acción legislativa (legislar, fiscalizar, representar) mantener y fortalecer la integración de la ciudadanía y apoyarnos y corresponder a los procesos de movilización que esta genera en favor de sus justas reivindicaciones.

Necesitamos que la población se movilice, participe, asuma los procesos de cambio, defienda los intereses colectivos, reclame a sus autoridades. Ningún viaje a buen puerto haremos si no vamos acompañados de la población.

Es un compromiso y una necesidad motivar cada vez que sea necesaria. la movilización de los jóvenes, las mujeres, los envejecientes, los excluidos, los productores, las personas con discapacidad, los trabajadores, a toda la población para constituir fuerza que impulse cambios beneficiosos para todos; es un compromiso tender puentes para que los reclamos, las ilusiones y propuestas se realicen en las legislaciones.

Practicamos la democracia directa y participativa

Asumimos un firme compromiso con la profundización de los valores democráticos en la sociedad dominicana. El llamado al voto libre que se promovió durante la campaña, se traduce en un llamado a una participación activa en la política. Acompañaremos procesos de los sectores sociales más vulnerables promoviendo que esos actores sean los protagonistas de sus propios cambios.

Fortaleciendo el deber y el derecho que tiene la ciudadanía de participar en la demanda de sus derechos y en la toma de decisiones.

Abrir las puertas del congreso, para que haya transparencia, para que la población conozca qué se hace, quién lo hace, para qué se hace y cómo se hace. Para que lleguen todas las propuestas de la población, principalmente la de los sectores que históricamente han estado excluidos o no han sido tomados en cuenta.

La población debe exigir que sus representantes cumplan cabalmente con sus deberes y obligaciones, así como demandar y censurar los comportamientos deshonestos. Defendemos la transparencia de la gestión pública, el libre acceso de la ciudadanía a la información; estos constituyen requisitos indispensables para su participación en la formulación y el debate de las políticas públicas, al igual que para la cogestión de las mismas, para el control desde la sociedad de su adecuada implementación, así como para el control de los fondos destinados para ello.

Las iniciativas legislativas, de fiscalización o representación que asuma esta Diputación Nacional expresan propuestas de cambio y transformaciones sociales, económicas, culturales..., que beneficien a toda la ciudadanía.

Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos son los logros que se esperan alcanzar para cumplir con la misión de la Diputación Nacional:

- Promover la calidad en la gestión pública estatal y del Congreso impulsando cambios en la cultura política e institucional, la participación activa y la veeduría ciudadana.
- Impulsar acciones desde el quehacer legislativo y de fiscalización, que introduzcan cambios en el modelo económico desde la perspectiva de desarrollo humano y sostenible.
- Recuperar la dignidad de los sectores sociales más vulnerables para que puedan llegar a ser ciudadanos plenos y no sobrevivir mediante el clientelismo que los degrada y limita. Contribuir a la construcción de ciudadanía, poniendo énfasis en los derechos de la mujer, la niñez, la juventud, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad.
- Mantener y fortalecer en nuestra acción legislativa (legislar, fiscalizar, representar) la integración de la ciudadanía y apoyarnos y corresponder a los procesos de movilización que esta genera en favor de sus justas reivindicaciones.

Temas estratégicos

Criterios en la elección de temas estratégicos

Los criterios que se utilizaron para seleccionar los temas estratégicos a ser priorizados por la Diputación Nacional 2011-2016 fueron:

1. Deben beneficiar a las grandes mayorías
2. Tienen presencia en la vida política del país y del Congreso

3. Son demandados prioritariamente por la ciudadanía
4. Permiten avanzar más rápidamente en la articulación de la actividad parlamentaria y la participación ciudadana
5. Por la urgencia del tema en la vida nacional

Temas estratégicos priorizados

- Presupuesto General del Estado
- Defensa de la Institucionalidad y Estado de Derecho
- Soberanía, Seguridad, Soberanía Alimentaria y Nutricional
- Enfoque de Género, hacia la igualdad de la mujer
- Educación

Transparencia

Acerca de los recursos que recibimos como Diputada Nacional y el uso que damos a los mismos.

Dando cumplimiento al Art. 92 de la Constitución de la República que establece sobre la **Rendición de cuentas de los legisladores**: “Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan”.

Nuestra labor legislativa se basa en el compromiso asumido durante la campaña electoral, que es nuestro compromiso de vida. En nuestro actuar legislativo el principal peso recae en el hacer más que en el decir.

Nuestra función como Diputada Nacional debe concentrarse en la labor de legislar, fiscalizar y

controlar, según lo establece la Constitución de la República.

Los recursos que recibimos en nuestra condición de Diputada Nacional los utilizaremos para hacer una labor legislativa eficaz, transparente, progresista que contribuya generar discursos de cambio y transformaciones sociales, económicas, culturales..., que sean percibidos por la población como algo positivo, creíble y realizable.

La transparencia es un principio fundamental en nuestro accionar. Nuestras acciones como legisladora, nuestras cuentas y compromisos, los publicamos en la Website en una permanente rendición de cuentas.

A continuación describimos los recursos que recibimos y el uso que damos a los mismos:

I. Fondo de Compensación Social

1. El Fondo de Compensación Social es un monto de RD\$ 87,000.00. que se deposita en la Cuenta del BHD No. 21411121117 10573 1500 1500 5587
2. Este Fondo se utiliza en el funcionamiento efectivo del equipo de apoyo a la labor legislativa, ya que los salarios que reciben directamente de la Cámara son muy limitados.
3. Además, en contratar asesor en Comunicación Estratégica u otros temas que sean de interés para mejorar la función legislativa de la Diputación Nacional.
(Ver Tabla No. 1 en la página siguiente)

Tabla No. 1. Fondo de Compensación Social.

<i>Función</i>	<i>Salario Cámara de Diputados</i>	<i>Fondo de Compensa- ción Social</i>	<i>Fondo de Apoyo a Gestión Le- gislativa</i>	<i>Viáticos por Comisiones Permanentes (Donado por la Diputada)</i>	<i>Monto total</i>
Asistente Legis- lativa (o)	17,500.00	27,500.00	0.00	0.00	45,000.00
Secretaria (o)	13,500.00	6,500.00	0.00	3,000.00	23,000.00
Conductor (a)	19,200.00	3,000.00	0.00	2,800.00	25,000.00
Mensajero (a)	10,800.00	0.00	0.00	7,200.00	18,000.00
Asesor Comuni- cación	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00

II. Fondo de Apoyo a la Gestión Legislativa

1. El Fondo de Apoyo a la Gestión Legislativa es un monto de RD\$ 50,000.00. Este fondo lo utilizaremos en garantizar el funcionamiento de la Oficina Legislativa de Atención a la Ciudadanía que abrimos en la Calle Cambro-nal No. 51, Ciudad Nueva para informar, y comunicarnos con la ciudadanía. Esta Oficina tiene como funciones:
 - Servir de canal de comunicación fluido y directo entre la Diputada Nacional Guada-lupe Valdez y la población, de manera que la Diputada Nacional conozca el palpitar de la población, sus demandas, sus opinio-nes, sus sugerencias, y a su vez la población encuentre quién les escucha, así como res-puestas a sus inquietudes.
 - Servir de oficina de trabajo a la estructura interna de la Diputación Nacional, procu-rando crear un espacio de reflexión, análi-sis y operatividad para el buen desempeño de la función de la legisladora
2. El Fondo de Apoyo a la Gestión Legislativa es directamente depositado por el Área Ad-ministrativa de la Cámara de Diputados en la Cuenta del Banco de Reservas No. 100-01-010-107155-0

III. Viáticos por Comisiones Permanentes

1. Por participar en las reuniones de las Comi-siones Permanente del Congreso está previsto que recibamos unos viáticos con un monto va-

riable que tiene como mínimo RD\$ 10,000.00 y como máximo RD\$ 45,000.00. Este monto hemos decidido donarlo para garantizar el funcionamiento de la Oficina Legislativa de Relacionamento con la Ciudadana que funciona en la Calle Cambronal No. 51, Ciudad Nueva para informar, y comunicarnos con la ciudadanía. Será depositado en la Cuenta del BHD No. 21411121117 10573 1500 1500 5587.

IV. Gastos de Representación

1. Para Gastos de Representación recibimos la suma de RD\$ 35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos). Este monto se utilizará en actividades de representación.

V. Plan de Ayuda

1. Por este monto tenemos asignado RD\$ 87,000.00. Los cuales donaremos a organizaciones sociales para su desarrollo institucional y/o para el cumplimiento de acciones que contribuyan a mejorar la dignidad de vida de la gente.

Santo Domingo, D.N.
10, de octubre, 2010

[Fuente: www.guadalupevaldez.com]

ANEXO 3:
ORGANIZACIONES INVITADAS A PARTICIPAR COMO PUNTOS FOCALES PARA LA PROMOCIÓN/DIFUSIÓN
DE LA CONSULTA VIRTUAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

	<i>Nombre y Apellido</i>	<i>Organización</i>	<i>Provincia/ Municipio</i>
1	José del C. Cabrera	ADESJO	San José de Ocoa
2	Roque D. Mercado	Fed. Productores	Monte Plata
3	Domingo Ferreira	FEDAZCO	Montecristy
4	Christopher C.	TU MUJER	Monte Plata
5	Luis E. Pérez	FUNDACIPE	Pedernales
6	Raúl Lebrón	Mesopotamia	San Pedro de Macorís
7	María Isabel Balbuena	FEDECARES	Sectorial/Caficultores Sur
8	Altagracia M. Tejeda	Plan Rep. Dom.	Azua-SJM-Barahona-Pedernales-Bahoruco- Elías Piña-Ansa Pietre
9	Félix de la Rosa	SOPROECU	Hato Mayor/Sabana de la Mar
10	Rufino Herrera	COREPACED	Azua/Padre las Casas
11	Rosendo M. Mercedes	PESA-FAO	Montecristy

	<i>Nombre y Apellido</i>	<i>Organización</i>	<i>Provincia/ Municipio</i>
11	Mercedes Inmaculada Calcaño Trinidad	Movimiento por la Dignidad de Hato Mayor (Enlace Junta de Vecinos con el Ayuntamiento)	Hato Mayor/Sabana de la Mar
12	Francisco Solano Hernández	Fundación Elupina Cordeiro	Hato Mayor/Sabana de la Mar
13	Glennys Santos	Partners of the America	Sectorial/Voluntarios legislativos
14	Ángel Vásquez	Adel Bahoruco	Bahoruco
15	Watter Recio	FUSURA	Bahoruco/Neyba
16	José Luis Mota	AND	
17	Santos de la Cruz	Centro Bono	Distrito Nacional
18	Antonio A. Rodríguez	Centro Bono	Distrito Nacional
19	Antonio Pujols	Pastoral Juvenil	Sectorial/Iglesia Católica
20	Pedro Ant. Santos	CEPROR	Hnas. Mirabal/ Villa Tapia
21	Francisco Colón	Caritas Puerto Plata	Puerto Plata
22	Abel Fernández	CONACADO INC	Sectorial/Cacao

	<i>Nombre y Apellido</i>	<i>Organización</i>	<i>Provincia/ Municipio</i>
23	Malvin Trinidad	CIPROS	Sectorial/Sociedad Civil
24	Francisco Paulino	FUDECESFRON	Frontera
25	Rodde Severino	ADET Hato Mayor	Hato Mayor
26	Patricia Severino	ADET Hato Mayor	Hato Mayor
27	Álvaro Caamaño A.	Toy Jarto	Sectorial/Institucionalidad
28	Juan José Lomba	JPT	Sectorial/Plataforma Derechos Consumidores
29	Carmen Rosa Lorenzo	Coop. San Juan Bosco	Sectorial/Cooperativismo
30	Fior Pujols	ODESA	Azua
31	Hilario Polanco Rondón	Oficina Técnica Int.	María Trinidad Sánchez
32	Holando Quiroz	SODIN	María Trinidad Sánchez
33	Santiago Félix Mota	Fundación Azúcar	Samaná y San Pedro de Macorís
34	Alejandro Jerez Espinal ADETSARA	ADETSARA	Sánchez Ramírez
35	Aristides Santana	CEPROS	Azua
36	Rafael Pérez Feliz	Movimiento Macoris Verde	San Pedro de Macoris

	<i>Nombre y Apellido</i>	<i>Organización</i>	<i>Provincia/ Municipio</i>
37	Mario Beltré	CEPROS	Azua
38	Reynaldo de León	SAVAMACA	Hato Mayor/Sabana de la Mar
39	Ricardo A. Rojas V.	Scouts Dominicana	Sectorial/Jóvenes
40	Jesús M. Mosquea	ADESARA	Sánchez Ramírez
41	Manuela Rodríguez	ADETTA	Dajabón
42	Ruth Muñoz	Partners of the America	Sectorial/Voluntarios legisla- tivos
43	Daniel Martínez	Iglesia de David	Sectorial/Iglesias Evangélicas
44	Marco Coscione	Funglode	Sectorial/Investigación
45	Ana Lugo G.	Centro Antonio Montesi- nos	Distrito Nacional
46	Germania Rodríguez	CONAMUCA	Sectorial/ Mujeres Campesi- nas
47	Gregory García	Red Nacional de Jóvenes	Sectorial/Jóvenes
48	Martín Peña	Red ADELSOM	Redes ADT
49	Víctor Suárez	Diario de Santo Domingo	Sectorial/Medios digitales
50	Cristina Sánchez	Tumujer	Monte Plata

Para contacto con la
Diputada Nacional Guadalupe Valdez:
guadalupediputadanacional@gmail.com
Cel. 809-350-0472

Oficina de Relacionamento con
la Ciudadanía (OLEC)
Calle José Gabriel García No. 457, primer
piso, Ciudad Nueva
tel. 809-687-0472

Congreso Nacional Oficina # 204 (2do piso,
frente a Salones de Comisiones)
g.valdez@camaradediputados.gob.do
Tel. 809-535-2626 ext. 3270-3271

www.guadalupevaldez.com

Twitter. [Guadalupevaldez](#)

Facebook: [guadalupevaldez](#)

Esta primera edición del libro
GUADALUPE VALDEZ. DIPUTADA DEL PUEBLO,
de **Isabel Rauber**, se terminó de imprimir
en el mes de Abril de 2016,
en los talleres gráficos de Editora Búho, S.R.L.
Santo Domingo, República Dominicana.

“...la experiencia de la Diputada Guadalupe Valdez San Pedro que aquí se expone sintéticamente, resulta de alto interés. Evidencia, con la fuerza irrefutable de la práctica, que en democracia -pese a enormes escollos y limitaciones-, hay posibilidades para disputar las mentes y los corazones de la ciudadanía, de los pueblos; y arroja pistas de cómo lograrlo. De ahí que este sea también un importante campo de batalla para quienes aspiran a cambiar el mundo; para una renovada izquierda.”

“Entre las características que la han acompañado en toda su trayectoria social debo mencionar ante todo: su firmeza de principios, su honestidad, su convicción acerca del valor que tiene el trabajo colectivo, su desprendimiento, su apego al pueblo llano, su afán por aprender y porque todos aprendan, su impecable organización, su eficiencia, su sentido de la justicia, su ejemplar conducta ciudadana.”

Isabel Rauber